



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 83

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 48

Miércoles, 7 de octubre de 2009

ORDEN DEL DÍA

1.- PREGUNTAS

1.1.- **7L/PO/P-0879** Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre querellas judiciales para amedrentar a los profesionales de la información, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **7L/PO/P-0882** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre apoyo del Gobierno de España a las propuestas de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas sobre la futura estrategia comunitaria para las RUP, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **7L/PO/P-0885** Urgente, del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre enfrentamiento con las patronales hoteleras, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **7L/PO/P-0886** Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las recientes resoluciones judiciales sobre Tebeto, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **7L/PO/P-0876** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la gestión de la Sra. consejera de Turismo, doña Rita Martín, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

1.6.- **7L/PO/P-0813** Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre valoración de servicios sanitarios según el estudio de la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.7.- **7L/PO/P-0816** De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre la posición de la Intervención General del Estado en relación al grado de cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

1.8.- **7L/PO/P-0820** De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre becas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.9.- **7L/PO/P-0821** De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la movilidad europea del estudiantado de formación profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.10.- **7L/PO/P-0838** De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el control en la contratación de educadores y cuidadores para los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.11.- **7L/PO/P-0847** Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre mejora de la comercialización de los productos canarios, dirigida al Gobierno.

1.12.- **7L/PO/P-0853** De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre declaración de la Unión Europea a la Comunidad Autónoma de Canarias como indemne de la enfermedad de la brucelosis bovina, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

1.13.- **7L/PO/P-0866** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actuaciones de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social sobre la Mutua de Accidentes de Canarias (MAC), dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

1.14.- **7L/PO/P-0869** De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre gestiones de AENA para la ampliación del horario de apertura del aeropuerto de Los Cangrejos, El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.15.- **7L/PO/P-0870** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre acuerdo de los ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea sobre prevención, protección y retorno de los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.16.- **7L/PO/P-0873** De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre captura de carnada por los pescadores de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

1.17.- **7L/PO/P-0875** Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre proceso judicial contra el informe pericial aportado por el Sr. Bittini para no pagar la indemnización por el caso Tebeto, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

1.18.- **7L/PO/P-0877** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre adjudicaciones en Gran Canaria en los nueve primeros meses de 2009, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.19.- **7L/PO/P-0878** De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre la campaña Compartimos nuestra fortuna, dirigida la Sra. consejera de Turismo.

1.20.- **7L/PO/P-0881** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre presupuesto para rehabilitación de viviendas en Gran Canaria para 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

2.- COMPARECENCIAS

2.1.- **7L/C-0304** Del Gobierno, instada por el GP Coalición Canaria (CC), sobre la situación del plátano canario.

2.2.- **7L/C-0391** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre adaptación de la normativa autonómica a la nueva Directiva Europea de Servicios.

2.3.- **7L/C-0653** Del Gobierno, instada por el GP Coalición Canaria (CC), sobre obras a realizar en el Instituto de Enseñanza Secundaria Alonso Pérez Díaz de Santa Cruz de La Palma.

2.4.- **7L/C-0677** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre la situación de la industria a tenor de los datos contenidos en el último informe del Comité Económico y Social.

2.5.- **7L/C-0682** Del Gobierno, a petición propia, sobre la situación actual en relación con el virus de la gripe A/H1N1.

2.6.- **7L/C-0692** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre retraso en la terminación y puesta en servicio del Hospital Insular de La Gomera.

2.7.- **7L/C-0720** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre las bonificaciones de las tasas aeroportuarias para ayuda al sector en el invierno 2009-2010.

2.8.- **7L/C-0727** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre objetivos con respecto a la próxima Presidencia Española de la Unión Europea.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 84, de 8 de octubre de 2009.)



S U M A R I O

Se inicia la sesión a las once horas y diez minutos.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE DIPUTADA.

Página.....9

La señora secretaria primera, Julios Reyes, da lectura al escrito remitido por la Junta Electoral de Canarias en la que se comunica la credencial de la diputada doña María Belén Monzón Hernández. Seguidamente, la señora Monzón Hernández presta el juramento o promesa de cumplir con las obligaciones de su cargo y de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

7L/PO/P-0879 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE QUERELLAS JUDICIALES PARA AMEDRENTAR A LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....9

El señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario) lee la pregunta y a continuación le contesta el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-0882 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE APOYO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A LAS PROPUESTAS DE LA CONFERENCIA DE REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS SOBRE LA FUTURA ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LAS RUP, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....10

Para formular la pregunta interviene la señora Navarro de Paz (GP Popular). Seguidamente toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) para responderle.

7L/PO/P-0885 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ENFRENTAMIENTO CON LAS PATRONALES HOTELERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....11

Tras leer la pregunta el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor

presidente del Gobierno (Rivero Baute) para contestarle. El señor Pérez Hernández hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde el señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-0886 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LAS RECIENTES RESOLUCIONES JUDICIALES SOBRE TEBETO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....12

El señor Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) plantea la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar.

7L/PO/P-0876 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA GESTIÓN DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, DOÑA RITA MARTÍN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página.....13

La Presidencia comunica al Pleno que el punto del orden del día número 1.5 se aplaza.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

7L/PO/P-0816 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA RODRÍGUEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POSICIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL ESTADO EN RELACIÓN AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página.....13

La Presidencia señala al Pleno que el punto del orden del día número 1.6 se aplaza para debatirlo en la sesión de tarde y el 1.7, para un próximo Pleno.

7L/PO/P-0820 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE BECAS UNIVERSITARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página.....13

La señora Zamora Rodríguez (GP Coalición Canaria-CC) formula la pregunta, que es contestada

por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención la señora consejera.

7L/PO/P-0821 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA MOVILIDAD EUROPEA DEL ESTUDIANTADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página.....15

Tras plantear la pregunta la señora Zamora Rodríguez (GP Coalición Canaria-CC), toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito) con el fin de responderle. Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

7L/PO/P-0838 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA CEDRÉS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL CONTROL EN LA CONTRATACIÓN DE EDUCADORES Y CUIDADORES PARA LOS CENTROS DE MENORES CON MEDIDAS JUDICIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página.....16

La Presidencia comunica al Pleno que el punto del orden del día número 1.10 se retira.

7L/PO/P-0847 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO FIGUEROO FORCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS CANARIOS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página.....16

El señor Figueroo Force (GP Popular) explica la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso).

7L/PO/P-0853 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA TAVÍO ASCANIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS COMO INDEMNEN DE LA ENFERMEDAD DE LA BRUCELOSIS BOVINA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página.....17

La señora Tavío Ascanio (GP Popular) da a conocer la pregunta y a continuación le responde

la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso). La señora Tavío Ascanio vuelve a tomar la palabra para replicar.

7L/PO/P-0866 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE ACTUACIONES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SOBRE LA MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS (MAC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página.....18

Tras leer la pregunta el señor Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC), interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León) con el propósito de responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, lo que suscita la subsiguiente contestación del señor consejero.

7L/PO/P-0869 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE GESTIONES DE AENA PARA LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE APERTURA DEL AEROPUERTO DE LOS CANGREJOS, EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página.....19

La señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC) da lectura a la pregunta y seguidamente le responde el señor consejero de Obras Públicas y Transportes (Hernández Gómez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

7L/PO/P-0870 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACUERDO DE LOS MINISTROS DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RETORNO DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página.....20

El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) lee la pregunta y a continuación le responde la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León). El señor Hernández Spínola hace uso del turno de réplica, al que alude en su segunda intervención la señora consejera.

7L/PO/P-0873 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LIDIA ESTER PADILLA PERDOMO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CAPTURA DE CARNADA POR LOS PESCADORES DE CORRALEJO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página.....22

La señora Padilla Perdomo (GP Coalición Canaria-CC) explica la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso).

7L/PO/P-0875 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SANTIAGO PÉREZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROCESO JUDICIAL CONTRA EL INFORME PERICIAL APORTADO POR EL SEÑOR BITTINI PARA NO PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR EL CASO TEBETO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página.....23

El señor Pérez García (GP Socialista Canario) lee la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

7L/PO/P-0877 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ADJUDICACIONES EN GRAN CANARIA EN LOS NUEVE PRIMEROS MESES DE 2009, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página.....24

El señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas y Transportes (Hernández Gómez). El señor Cruz Hernández vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde el señor consejero.

7L/PO/P-0878 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTÉVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CAMPAÑA COMPARTIMOS NUESTRA FORTUNA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

Página.....25

Para plantear la pregunta interviene la señora Estévez Santana (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Turismo (Martín Pérez) para contestarle. La

señora Estévez Santana hace uso del turno de réplica, lo que suscita la posterior respuesta de la señora consejera.

7L/PO/P-0881 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PRESUPUESTO PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN GRAN CANARIA PARA 2010, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página.....27

Para argumentar la pregunta interviene la señora Navarro de Paz (GP Popular). A continuación toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León) con el fin de contestarle. La señora Navarro de Paz hace uso de un turno de réplica.

El señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario) interviene por alusiones.

7L/PO/P-0862 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA TAVÍO ASCANIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ENTREGA DE LAS LLAVES DEL EDIFICIO CASA DE LAS LONJAS, PUERTO DE LA CRUZ, A LA COFRADÍA DE PESCADORES GRAN PODER DE DIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (CONTINUACIÓN).

Página.....28

La señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) toma la palabra para contestar a una alusión producida en el Pleno del día 23 de septiembre, con respecto a la cual se había hecho reserva expresa por su grupo.

Por alusiones, también intervienen la señora Tavío Ascanio (GP Popular) y el señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario).

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

Página.....29

La Cámara guarda un minuto de silencio como expresión de su pesar por el fallecimiento, en acto de servicio, del soldado canario Cristo Cabello Santana.

7L/C-0304 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA SITUACIÓN DEL PLÁTANO CANARIO.

Página.....30

Para explicar el contenido de la iniciativa toma la palabra la señora Acosta Guerra (GP Coalición Canaria-CC).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso) interviene para proporcionar la información que se solicita.

Expresan su parecer en relación con lo expuesto la señora Tavío Ascanio (GP Popular) y el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario).

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página.....36

La Presidencia señala al Pleno que tras la comparecencia que se debate se va a pasar a la número 2.4 del orden del día. Se acepta la modificación.

7L/C-0304 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA SITUACIÓN DEL PLÁTANO CANARIO (CONTINUACIÓN).

Página.....36

La señora Acosta Guerra señala la posición del GP Coalición Canaria-CC.

Para contestar los planteamientos expresados, vuelve a intervenir la señora consejera.

7L/C-0677 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA A TENOR DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÚLTIMO INFORME DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL.

Página.....39

Para argumentar la iniciativa, interviene el señor Funes Toyos (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz) informa acerca del tema objeto de debate.

Señalan el criterio de los grupos el señor Jorge Blanco (GP Popular), la señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC) y el señor Funes Toyos (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes.

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

7L/C-0653 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE OBRAS A REALIZAR EN EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ALONSO PÉREZ DÍAZ DE SANTA CRUZ DE LA PALMA.

Página.....47

Para presentar la iniciativa interviene el señor Izquierdo Botella (GP Coalición Canaria-CC).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito) interviene para aportar la información que se demanda.

Para manifestar el criterio de los grupos intervienen el señor Antona Gómez (GP Popular), la señora Gómez Castro (GP Socialista Canario) y el señor Izquierdo Botella (GP Coalición Canaria-CC).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones que se han efectuado.

7L/PO/P-0813 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN CARLOS ALEMÁN SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS SEGÚN EL ESTUDIO DE LA ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página.....54

Para explicar la pregunta interviene el señor Alemán Santana (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero) para contestarle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

7L/C-0682 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN RELACIÓN CON EL VIRUS DE LA GRIPE A/H1N1.

Página.....55

La señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero) toma la palabra para informar acerca de la materia objeto de debate.

Señalan el parecer de los grupos los señores Antona Gómez (GP Popular), Izquierdo Botella (GP Coalición Canaria-CC) y Alemán Santana (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos expresados por sus señorías.

7L/C-0692 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RETRASO EN LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL HOSPITAL INSULAR DE LA GOMERA.

Página.....62

Tras explicar la iniciativa el señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario), interviene la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero) para proporcionar la información que se solicita.

Hacen uso del turno de intervención de los grupos el señor Antona Gómez (GP Popular), la señora Marrero Ramos (GP Coalición Canaria-CC) y Cruz Hernández (GP Socialista Canario).

La señora consejera contesta los planteamientos que se han producido en el debate.

7L/C-0720 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS BONIFICACIONES DE LAS TASAS AEROPORTUARIAS PARA AYUDA AL SECTOR EN EL INVIERNO 2009/2010.

Página.....70

Para argumentar el propósito de la iniciativa interviene el señor Figuero Force (GP Popular). La señora consejera de Turismo (Martín Pérez) toma la palabra para informar acerca del tema planteado.

Expresan el criterio de los grupos la señora Padilla Perdomo (GP Coalición Canaria-CC) y los señores Cruz Hernández (GP Socialista Canario) y Figuero Force (GP Popular).

Los señores Cruz Hernández y Figuero Force vuelven a intervenir por alusiones.

La señora consejera contesta las observaciones formuladas.

7L/C-0727 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVOS CON RESPECTO A LA PRÓXIMA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA.

Página.....77

El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) explica el contenido de la iniciativa, sobre la que informa seguidamente el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León).

La señora Tavío Ascanio (GP Popular) y el señor Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) señalan el parecer de los grupos.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página.....83

La Presidencia comunica al Pleno que la sesión del día siguiente va a comenzar con el debate del punto del orden del día número 4.1, en lugar del 3.1 correspondiente.

7L/C-0727 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVOS CON RESPECTO A LA PRÓXIMA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA (CONTINUACIÓN).

Página.....84

El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) cierra el turno de intervenciones de los grupos.

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y un minutos.



(Se inicia la sesión a las once horas y diez minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Por favor, vayan ocupando sus escaños.

Vamos a comenzar el Pleno, señorías, la sesión.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE DIPUTADA.

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, la secretaria primera del Parlamento va a dar lectura al escrito de la Junta Electoral de Canarias sobre sustitución de diputado.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Julios Reyes): Buenos días.

“Cúmpleme comunicarle que con esta misma fecha se ha expedido credencial de diputada del Parlamento de Canarias a favor de doña María Belén Monzón Hernández, del Partido Socialista Obrero Español, por la circunscripción de Gran Canaria, en sustitución, por renuncia, de don Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

Firmado, el presidente de la Junta Electoral de Canarias.”

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se ruega a la señora Monzón Hernández, presente en la sala, que se acerque a la Mesa.

(Los señores diputados se ponen en pie.)

La señora MONZÓN HERNÁNDEZ: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(El señor presidente le impone la medalla correspondiente.) (Aplausos en la sala.)

El señor PRESIDENTE: Le damos, pues, la bienvenida a doña Belén Monzón Hernández.

Y aprovechamos, señorías, también para felicitar por su cumpleaños a doña Lidia Ester Padilla Perdomo *(Aplausos)*.

7L/PO/P-0879 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE QUERELLAS JUDICIALES PARA AMEDRENTAR A LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con el turno de preguntas. En primer lugar, al señor presidente del Gobierno.

Primera, del diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández. Tiene la palabra.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

¿Comparte usted que desde su Gobierno...? *(Suenan la campanilla.)*

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón, no había desconectado el timbre. Adelante.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

¿Comparte usted que desde su Gobierno se utilicen querellas judiciales para amedrentar a los profesionales de la información?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) *(Desde su escaño):* Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ningún miembro de mi Gobierno ha presentado querellas judiciales contra ningún profesional de la comunicación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Dice la sentencia, en la parte final, dice: “es necesario evitar que la acción penal se pueda convertir en una suerte de instrumentos para amordazar dichas libertades”. Esta frase final corresponde a una sentencia en la que se absuelve a dos periodistas, dos profesionales de los medios de comunicación, que fueron denunciados por el señor Soria, con un intento claro de amedrentar, de amordazar, de impedir el libre ejercicio de la libertad.

Por lo tanto, señor Rivero, yo creo que no solo es que las comparta usted, sino que también las utiliza con el mismo fin, y no es nueva esa vieja táctica del mecanismo de la querella para amedrentar, para que el que quiera expresarse libremente no lo haga por miedo a la interposición de esa querella. Término que, además, el de “amedrentar”, aparece claramente reflejado en la sentencia. No es bueno para Canarias ni para el Gobierno de Canarias arremeter con quien ose investigar o cuestionar responsabilidades de su Gobierno o de alguno de sus consejeros o consejeras.

Yo creo que usted se siente cómodo compartiendo, sin duda, con quienes quieren a toda costa poner en cuestión continuamente el Estado de Derecho, cuando pierden elecciones o cuando las cosas no le van bien. Mire, señor Rivero, la libertad de expresión es un derecho fundamental que viene recogido en nuestra

Constitución, y ustedes lo censuran a diario bien menospreciando la profesionalidad bien insultando cuando no se coincide, pero siempre como represalia. Es el suyo un Gobierno—y esto es grave—, un Gobierno que quiere estar instalado en la impunidad política y social, en la impunidad política y judicial, y eso es grave.

Y además le voy a decir una última consideración. Usted es una persona que se ha caracterizado en un momento determinado de su vida por defender el Estado de Derecho. Lo hizo cuando presidió la Comisión de Investigación del 11-M, ahí defendía usted el Estado de Derecho: ¿qué ha ocurrido para que usted deje de defender el Estado de Derecho?, ¿qué ha pasado, señor Rivero, para que usted no lo defienda? Nos gustaría saberlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señoría, quien le ha escrito la pregunta le ha hecho una faena. No es cierto que ningún miembro de mi Gobierno haya presentado querrela alguna contra profesionales del mundo de la comunicación.

La querrela a la que usted hace referencia es una querrela del año 2006. Nada tiene que ver con mi Gobierno.

Y yo únicamente respondo, además, sobre actuaciones llevadas a cabo por miembros del Gobierno en tanto miembros del Gobierno de Canarias. El derecho al honor y a la imagen es un derecho fundamental, derecho fundamental que ampara a todos los ciudadanos, y las acciones que en su defensa hagan como personas, como ciudadanos, las pueden ejercitar de acuerdo con el Estado de Derecho y nada tienen que ver con la acción política del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

7L/PO/P-0882 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE APOYO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A LAS PROPUESTAS DE LA CONFERENCIA DE REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS SOBRE LA FUTURA ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LAS RUP, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz al señor presidente del Gobierno.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Señorías, buenos días. Señor presidente.

El reconocimiento de la ultraperiféricidad de Canarias, como de los demás territorios de las RUP, ha exigido la puesta en marcha de estrategias específicas destinadas a estas regiones por parte de la Unión Europea. Y así lo ha venido entendiendo la Comisión Europea, que, como todos los diputados saben, emitió hace cinco años a tal fin una serie de comunicaciones que iban dirigidas a reducir fundamentalmente los déficits de accesibilidad, competitividad e integración regional de las RUP.

También, señor presidente, creo que recordará el famoso día 12 de septiembre de 2007, donde se aprobó una comunicación por parte de la Comisión que tenía una visión de futuro; se basaba en definir cómo queríamos que debían orientarse las políticas europeas para hacer frente a los nuevos retos a los que nos enfrentamos los territorios ultraperiféricos. Es más, se hablaba también de la definición, en concreto, de las políticas de la Unión Europea acerca de estas regiones para un marco concreto de espacio de tiempo, que era 2014-2020. En definitiva, se trataba de adelantarse a las líneas estratégicas para definir cómo tenían que hacerse las cosas respecto a estos territorios alejados. Entiendo que un diseño para el que la Comisión Europea—creo recordar— invitó a todas las instituciones públicas, privadas, parlamentos, etcétera, ¿no?, y hablamos de puntos muy concretos, como era el cambio climático, la agricultura, la inmigración, etcétera.

Unas reflexiones en voz alta en las que yo creo, señor presidente—y todos estaremos de acuerdo, seguro—, que usted ha tenido una participación muy marcada, tanto como presidente de Canarias como presidente de la Confederación de Regiones Ultraperiféricas. Organismo que, por cierto, celebrará en unos próximos días una reunión aquí, en el archipiélago. Y a mí me gustaría, señor presidente, en su doble condición, creo que no se le escapa la importancia que tienen los resultados de este debate y las repercusiones beneficiosas para estos territorios de la Comisión Europea, si se incorporan en ella las conclusiones a las que he hecho referencia, en cuanto al diseño de las políticas para las RUP en el próximo periodo financiero 2014-2020. Como tampoco creo que se le escapa la complicidad que se requiere en torno a la Unión Europea para que la Presidencia, que ahora la coge nuestro país... pues, es importante.

Por lo tanto, y concretando, yo quisiera saber si usted ya ha recibido algún tipo, alguna llamada, algún apoyo, por parte del Gobierno de España, para ver qué le parece...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los éxitos en la defensa de las peculiaridades canarias en Europa han estado

fundamentalmente centrados en dos aspectos. Por una parte, el trabajo que codo con codo han realizado los distintos Gobiernos de Canarias y España a lo largo de casi dos décadas y, por otra parte, el alto grado de consenso político que ha existido en Canarias y en Madrid, Gobierno y Oposición, para defender las peculiaridades canarias en Europa. Esa misma receta sigue siendo válida hoy: trabajo codo con codo, Gobierno de Canarias-Gobierno de España, y consenso político en Canarias y en Madrid.

Desde esa perspectiva de trabajo conjunto, de defensa de las peculiaridades canarias, abordamos un reto apasionante y muy importante para el futuro de Canarias como región ultraperiférica, que es la definición de la nueva estrategia para las RUP que debe aprobarse a partir del próximo año y que tiene efectos a partir del año 2013. En ese sentido, como usted bien apuntaba, la próxima semana celebraremos una conferencia de las RUP –regiones ultraperiféricas– en Canarias, a la que va a asistir el nuevo comisario de Política Regional de la Unión Europea y representantes de los Gobiernos de los Estados miembro que tienen regiones ultraperiféricas, es decir, España, Francia y Portugal. Las conclusiones de esa conferencia serán la base para trabajar conjuntamente con los Estados miembro y elaborar el memorándum que debe ser la base que pretendemos presentar a la Presidencia española de la Unión Europea, semestre que lo va a presidir España, para la definición de la nueva estrategia de las RUP para ese periodo –interesantísimo para nosotros– 2013-2020.

Por lo tanto, consenso político en todas las fuerzas políticas en Canarias, trabajo con el Gobierno de España y alto grado también de consenso, no solamente con el Gobierno de España sino con todas las fuerzas políticas en Madrid.

Ese parece que es el camino más responsable y del que pueden derivarse éxitos para Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

7L/PO/P-0885 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ENFRENTAMIENTO CON LAS PATRONALES HOTELERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, urgente, pregunta urgente, del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

¿Considera beneficioso para el sector turístico el enfrentamiento de su Gobierno con las patronales hoteleras de Canarias?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señoría.

Con las patronales turísticas y con todos los sectores del turismo en Canarias solo existe en estos momentos trabajo compartido y un objetivo común: mejorar la competitividad de este sector tan importante en Canarias para con ese horizonte del año 2020.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Una breve consideración. No me convenció usted, porque su Gobierno ha denunciado a una magistrada que, en el ejercicio de su libertad como portavoz de una asociación judicial, ha manifestado una opinión contradictoria a la del Gobierno. No me convenció en la pregunta anterior.

No se puede apelar, por lo tanto, señor Rivero, a la corresponsabilidad para salir de esta situación y descalificar a quien se ofrece a trabajar de forma coordinada por el sector. El cruce de acusaciones contra representantes del sector turístico evidencia, una vez más, la nula capacidad de este Gobierno para la negociación.

Mire usted, señor Rivero, el 20% de descenso de ocupación respecto a lo registrado hace una década no es, sin duda –y lo sabe la consejera–, un efecto solo de la crisis actual. En el lustro 2000-2004, que nosotros hayamos perdido más de dos millones de turistas, les obliga, sin duda, a ustedes a cambiar el rumbo, sin duda ninguna, y a modificar esa política continuista que muy pocos buenos resultados viene dando al sector.

Estamos, por lo tanto, señor presidente, ante una crisis del sector turístico estructural y no coyuntural. Por lo tanto, Canarias se encuentra en la peor tesitura, en una situación crítica, que requiere, sin duda, del trabajo colectivo, de una acción que sea visible. Canarias ha estado perdiendo su posición competitiva en los últimos años en el ámbito internacional, en el mercado turístico, que es además nuestra principal fuente, señorías. De ahí que este Gobierno tenga que aplicarse en más promoción, mejorar la promoción, sin duda ninguna. Más talento le dijeron a usted en otra ocasión, más y mejor esfuerzo en la promoción, dirigido a mantener el liderazgo turístico. Lo que no vale, señor presidente, es un enfrentamiento con aquellos que claramente lo que están haciendo es

defender el sector y están poniendo sobre la mesa la ineficacia y la incompetencia de su Gobierno para afrontar y para sacar adelante un sector económico como el turístico, que es crucial para Canarias. Eso es lo que no vale y eso es lo que hace su Gobierno. Corrija el rumbo, sin duda está usted a tiempo, corrijalo, porque no es para juegos, es el sector económico principal de esta tierra y no puede estar en unas manos como en las que está, y sin duda el responsable de esa torpeza y de esas salidas pueriles son usted y su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, comparto con usted las dificultades por las que pasa el turismo en Canarias y en el mundo en general, fruto de una crisis económica que afecta especialmente a este sector. El resto, no, el resto del enfrentamiento, no. Porque, ¿cómo puede explicar usted, cómo habla de enfrentamientos con el sector turístico si este Gobierno ha fraguado con el sector turístico el acuerdo de consenso más importante que se ha alcanzado en Canarias a lo largo de las últimas décadas, el Acuerdo por la Calidad y la Competitividad del Turismo en Canarias, del que forman parte todos los agentes que intervienen en el sector turístico y que tiene un horizonte en el año 2020? Y en ese Acuerdo por la Calidad y la Competitividad del Turismo en Canarias se definen entre todas las partes, se definen cuáles son los objetivos estratégicos que debemos perseguir y trabajar, y en esa línea estamos. Debemos trabajar por seguir disminuyendo las tasas aeroportuarias en Canarias, para que seamos más competitivos en el sector; debemos trabajar en líneas de trabajo como la Ley de Medidas Urgentes, rechazada por ustedes y aprobada por el sector turístico, que empieza a tener datos muy importantes, de los cuales daré pronto cuenta en el Parlamento. Estamos de acuerdo en que hay que mejorar la formación; estamos de acuerdo en que hay que mejorar la renovación de la planta hotelera y extrahotelera; estamos de acuerdo en que hay que mejorar los espacios turísticos de Canarias; estamos de acuerdo en que hay que buscar nuevos mercados, reforzar la promoción en lo que son los mercados tradicionales de Canarias y trabajar de cara al futuro próximo en los mercados emergentes, especialmente de Europa del Este.

Todas esas líneas las compartimos con el sector. No existe confrontación, existe compromiso, trabajo codo con codo y un objetivo común: mejorar la competitividad de este sector estratégico para nuestra economía.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Está contestada la pregunta.

7L/PO/P-0886 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LAS RECIENTES RESOLUCIONES JUDICIALES SOBRE TEBETO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, urgente también, del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al señor presidente del Gobierno.

El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ha habido novedades después de la última vez que estuvimos tratando el tema de Tebeto aquí, en esta misma sala. ¿Qué valoración hace el Gobierno de las recientes resoluciones judiciales sobre Tebeto?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señoría.

En los últimos días se nos han notificado varios autos en relación con Tebeto. A saber, el Tribunal Supremo acaba de notificarnos un auto por el que se estima procedente que se revise la ejecución provisional de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (*Mientras muestra un documento a la Cámara*). El Supremo ha estimado el recurso de queja que el Gobierno de Canarias presentó ante el rechazo, por parte del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, del recurso interpuesto frente a la ejecución provisional. Por lo tanto, una valoración muy positiva de la primera decisión del Supremo avalando las tesis de los Servicios Jurídicos del Gobierno.

Por otra parte, frente al auto que obliga al Gobierno a depositar en el plazo de 15 días, en una cuenta judicial, más de 33 millones de euros, a última hora de ayer se presentó un recurso de súplica por el que se solicita, entre otras cosas, lo siguiente: por una parte la ampliación del plazo, por ser inviable cumplir con las exigencias legales y reglamentarias para llevar a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias; por otra parte, reiterar ante la sala que, en todo caso, las modificaciones presupuestarias posibles deben ajustarse al informe de la Viceconsejería de Hacienda, que se acompañó a la solicitud de pago fraccionado.

En tercer lugar, tengo que dar cuenta a esta Cámara de que ayer el Gobierno adoptó la decisión de avocar

las competencias que en esta materia tienen las Consejerías de Industria y de Hacienda para asumir, colegiadamente, todo lo derivado de este expediente.

Es todo lo que tengo que informar con respecto a Tebeto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barragán, tiene la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Simplemente quería dejar dos reflexiones, porque vamos a seguir hablando de Tebeto. La primera reflexión es que el tribunal dio un plazo inicial de 15 días al empresario para formalizar el aval, como se explicó aquí el otro día. El empresario pidió un mes y el tribunal le dijo que lo podía hacer sin tiempo concreto, tiempo tasado, hasta que lo pudiera formalizar, y así se hizo. Al Gobierno de Canarias, por contra, que representa el interés general de los ciudadanos, le da 15 días para que deposite 33 millones de euros en una cuenta judicial.

Y la segunda reflexión es que, a pesar de la ejecución sobre el fondo, que está en el trámite ante el Tribunal Supremo –me refiero al recurso de casación, que ya hablamos también en la pasada sesión plenaria–, en este caso, hoy, el presidente nos ha dicho que en un primer momento no se aceptó por el magistrado del Tribunal Superior de Justicia la posibilidad del recurso de casación sobre la ejecución provisional y el Gobierno de Canarias presenta un recurso de queja ante el Tribunal Supremo para dicha decisión, y dicho Tribunal Supremo admite la formulación del recurso de casación contra la ejecución provisional. Cuestión que tendrá que hacerse ahora.

Simplemente dejar estas dos reflexiones para saber cómo estamos trabajando en este tema de Tebeto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Señor presidente, le quedan unos 20 segundos (*El señor presidente del Gobierno indica que no va a intervenir*).

Sí. Muchas gracias.

7L/PO/P-0876 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA GESTIÓN DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, DOÑA RITA MARTÍN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

El señor PRESIDENTE: Concluida la pregunta, pasamos a las siguientes preguntas. Las siguientes preguntas, de conformidad con los acuerdos habidos

últimamente en la Junta de Portavoces, son al señor vicepresidente del Gobierno, que se encuentra de viaje, y, consultado el Gobierno, piden que se quede la pregunta para mañana, que está aquí el señor vicepresidente, mañana. La pregunta 876 de don Julio Cruz Hernández al señor vicepresidente del Gobierno. *¿Conforme? (Ante las manifestaciones del señor Cruz Hernández.)*

¿Perdón? ¡Ah!, eso ya depende de usted, ya. ¡Ah!, bien, bien. Pues no me lo habían... Para el próximo Pleno. Bien. Entonces queda aplazada, pero deben hacer constar que solicitan por escrito... Sí, formalmente.

Bien. Se arreglarán las formalidades entre todos, arreglemos las formalidades para que vaya al próximo Pleno.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

7L/PO/P-0816 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA RODRÍGUEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POSICIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL ESTADO EN RELACIÓN AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, la 1.6 del orden del día, la 813, por ausencia de la consejera de Sanidad esta mañana, queda pospuesta para esta tarde, salvo que haya alguna contrapropuesta. Parece que estaba hablado con los interesados.

La 1.7, la 816, de la señora diputada doña Rosa Rodríguez Díaz, se ha solicitado su aplazamiento, la 816.

7L/PO/P-0820 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE BECAS UNIVERSITARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Y entonces la siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Luisa Zamora Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué lugar ocupa Canarias con respecto al Estado en materia de becas universitarias?

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Marisa.

Señora consejera de Educación, señora Luis Brito.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora diputada, como usted sabe, este asunto, el de las becas universitarias, es uno de los que más energía e interés recaba por parte del Gobierno y especialmente de esta consejera.

Le voy a dar, señoría, algunos datos que, desde nuestro punto de vista, son interesantes, para que conozcan ustedes y sobre todo las familias del alumnado que accede a las becas.

En el curso 2006/2007 Canarias fue la Comunidad que ocupó el primer lugar en el número de becas universitarias concedidas y la segunda, tras la Comunidad de Madrid, en importes destinados a tal fin. Estos son los últimos datos que tenemos, oficiales, del Ministerio de Educación. Datos en los que, obviamente, se excluye el País Vasco, por tener la competencia contemplada en su Estatuto de Autonomía. Pero si hablamos, señoría, en relación a la población, Canarias destina a esta finalidad el presupuesto mayor de todo el Estado español, excluyendo el País Vasco y Navarra.

Señoría, ayudar al alumnado universitario de todas las islas, de las ocho islas habitadas de Canarias, es un objetivo prioritario de compensación social del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Zamora Rodríguez.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Sí. Señora consejera, gracias por la información que acaba de facilitarnos. Esto indica el esfuerzo económico que hace el Gobierno de Canarias en política universitaria. Prueba de ello también es, aunque es otro tema distinto, los contratos-programa que ha suscrito el Gobierno de Canarias, haciendo un esfuerzo tremendo, más en un momento en el que vivimos, por suscribirlos hasta el 2013, para darles estabilidad a las universidades canarias. Y prueba de ello también es el tener un sistema propio de becas, tan bueno como el que tiene el Gobierno de Canarias, teniendo en cuenta además que somos la Comunidad Autónoma con los precios públicos, con las tasas más bajas, para las matrículas universitarias. Y esto es un dato a tener en cuenta.

El Gobierno de Canarias concede becas para sufragar los gastos de residencia y transporte, de matrícula, de material y libros de texto; también becas de idiomas para alumnos universitarios; becas de excelencia, en donde se tiene en cuenta el esfuerzo de los alumnos y el rendimiento académico, que no los da el Estado; becas también para sufragar los másteres universitarios, y becas de movilidad. Todas ellas son complementarias a las del Estado, de las que da el Estado, pero son muy importantes las becas Erasmus

y Séneca, porque permiten a los alumnos nuestros, de Canarias, poder estudiar en países europeos, y también la que se llama EIBE, que es la que permite también estudiar en países iberoamericanos.

Desde luego ya digo que son complementarias al Estado, pero en algunos casos superamos el porcentaje de las que da el Estado; por ejemplo, superamos un 20% en las de matriculación, las de matrícula, y un 35%, en las de residencia y transporte.

Y además el Gobierno de Canarias ha introducido novedades importantes, como es, en primer lugar, que se han reducido los trámites administrativos para poder complementar las becas. Los alumnos tienen la facilidad de poder hacerlo por Internet, que ya esto es una facilidad tremenda. Se ha dado prioridad también al colectivo de discapacitados, y esto es importante. Se permite la matriculación parcial de asignaturas sueltas porque hay personas que están trabajando y que quieren prepararse mejor o bien reincorporarse otra vez y retomar los estudios universitarios.

Desde luego yo creo que el Gobierno de Canarias está haciendo un esfuerzo importante, porque además tenemos un marco jurídico –fijese– muy flexible, que permite que tengamos una partida presupuestaria ampliable para atender a todas aquellas personas que reúnen las condiciones necesarias y, además, permite que sea el Gobierno de Canarias quien pueda modificar la cuantía y las modalidades de las becas según las circunstancias en cada momento del sistema universitario.

Por tanto, que ningún alumno que quiera ir a la universidad, por el motivo de que tenga unos ingresos muy bajos o porque viva en un sitio muy alejado, pueda dejar de estudiar, porque son medidas compensadoras muy importantes que da el Gobierno de Canarias y que somos pioneros, los mejores en todo el Estado, como demuestra la conferencia de rectores que tuvo lugar hace poco, en donde se refleja en el informe que somos los primeros en toda España en cuanto a la cuantía de becas que damos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Zamora.

Señora Luis Brito, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, antes le daba datos de *ranking* y ahora, pues, aprovechando esta segunda intervención suya, me gustaría darle algunos datos de visión global de la situación de la gestión de las becas, porque, como su señoría sin duda conoce, Canarias tiene un programa específico de becas, cosa que no tienen otras comunidades autónomas. Por ejemplo, sabe su señoría que comunidades como la andaluza o la asturiana no cuentan con programas específicos de becas para el alumnado de enseñanzas universitarias.

Galicia lo tiene, por ejemplo, pero Canarias destina el doble.

En el curso 2008/2009 el crecimiento experimentado en becas fue de más de 2,5 millones de euros, con un crecimiento de personas beneficiarias de 735. Los datos reales en este momento son de un volumen de 9.167.000 euros, de los que se están beneficiando en este año 3.194 estudiantes, a los que debemos sumar los 980.000 euros de las becas de movilidad, a las que usted hacía referencia, donde efectivamente, además, contemplamos el factor esfuerzo, junto al de la renta familiar. Y además queremos, debemos añadir las becas de excelencia, las becas para los másteres, las becas Erasmus o Sócrates, de las que usted hablaba antes, donde el Gobierno de Canarias destina un millón de euros...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

7L/PO/P-0821 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA MOVILIDAD EUROPEA DEL ESTUDIANTADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Luisa Zamora Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Sí, señora consejera, ¿qué medidas de apoyo ha adoptado su consejería para la movilidad europea del estudiantado de Formación Profesional?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora. Señora Luis Brito, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, esta es una de las variables fundamentales que inciden en el proceso de convergencia europea superior. Hemos hablado en varias ocasiones de la necesidad de intensificar la movilidad en el ámbito de toda Canarias y en este momento, señorías, desde el Gobierno trabajamos para que nuestro alumnado pueda formarse en esa cultura. Cultura absolutamente necesaria no solo para tener una información puntera y contrastada sino para que también sientan la experiencia de construcción de la ciudadanía europea.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Zamora.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora consejera, el actual panorama de globalización de los mercados, del que siempre hablamos, y el continuo avance de la sociedad del conocimiento obligan, desde luego, a la Unión Europea, a España y a Canarias a orientar sus líneas estratégicas de las políticas de formación y empleo hacia una población activa cualificada y apta para la movilidad y la libre circulación.

Hemos hablado muchas veces en esta Cámara de Formación Profesional. Mañana mismo hablaremos de la Formación Profesional en una isla no capitalina como es La Gomera y ahora hablamos de un aspecto importantísimo, como es la movilidad del estudiantado de Formación Profesional. Y en el último Pleno acuérdenle de que hablábamos de los objetivos de Lisboa en materia de educación y formación y hablábamos de abrir los sistemas de educación y formación al mundo exterior; hablábamos de aumentar la movilidad y los intercambios, de reforzar la cooperación europea, de poner en marcha políticas convergentes; hablábamos de líneas de actuación comunes para construir ese Espacio Europeo de Educación del que usted antes hablaba. Bien. Está claro que por eso el Programa de Educación y Formación 2010, que fue adoptado por la Unión Europea en el año 2002, surge precisamente para ayudar a la adaptación de los sistemas de formación de los Estados miembro al reto fijado por los objetivos de Lisboa.

Y la Unión Europea ha trabajado para potenciar lo que llama dimensión europea de la formación. Este concepto es ambiguo y de contenido poco claro y se inició con programas de intercambio entre los Estados para mejorar conocimientos mutuos en programas de fomento de los diferentes idiomas europeos. Hablamos del programa Erasmus, que desde el año 2007 pueden también participar en él y beneficiarse de él los alumnos que estudien Formación Profesional de grado superior; hablamos del programa Da Vinci, de Leonardo Da Vinci, que tan buenos resultados ha dado.

Y yo creo que la consejería está, desde luego, trabajando para que los estudiantes de Formación Profesional puedan hacer sus prácticas profesionales en empresas de otro país, se promueva el desarrollo de proyectos innovadores en colaboración con socios públicos y privados de otros países y también apoyo a redes temáticas sobre la Formación Profesional.

Señora...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora. Señora Luis Brito.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sabe usted que dentro del Plan Canario de Formación Profesional que aprobó el Gobierno el día 1 de septiembre se contempla la necesidad, como una línea estratégica además, de dar impulso a la movilidad. Por tanto, a partir de esta propuesta estamos tratando de fomentar, a través de la dirección general competente, de Formación Profesional y Personas Adultas, todas aquellas acciones que van orientadas precisamente a reforzar la movilidad espacial de las personas trabajadoras.

Estamos cooperando transnacionalmente a través de los programas Leonardo, a los que usted hacía referencia, especialmente para atender la Formación Profesional de grado medio y a los Erasmus para atender la Formación Profesional de grado superior.

Nuestros jóvenes, nuestros chicos y nuestras chicas, están entendiendo ese mensaje, señoría, porque en este curso académico en el que estamos —en el curso 2009/2010— tenemos en funcionamiento 9 proyectos con cargo a Leonardo que afectan a 11 instituciones colaboradoras, 9 institutos de Enseñanza Secundaria, la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte y Hecansa.

Trabajamos, además, con 370 desplazamientos de estudiantes entre los dos programas para atender a ciclos de grado medio y ciclos de grado superior, y son 286 los estudiantes de grado superior; el resto son de grado medio. La finalidad de los mismos, como usted decía, era potenciar la formación en centros de trabajo en empresas europeas. En educación superior, señoría, los resultados de la convocatoria 2009 sitúan a Canarias como la segunda Comunidad Autónoma, la segunda, detrás de Madrid, en movilidad directa de estudiantes para la realización de prácticas en empresas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

7L/PO/P-0838 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA CEDRÉS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL CONTROL EN LA CONTRATACIÓN DE EDUCADORES Y CUIDADORES PARA LOS CENTROS DE MENORES CON MEDIDAS JUDICIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, señorías, está retirada, que es la 838.

7L/PO/P-0847 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO FIGUEROO FORCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS CANARIOS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Por lo tanto, pasamos a la 847, la 11 del orden del día, del señor

diputado don Fernando Figuereo Force, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno.

El señor FIGUEROO FORCE (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señores diputados. Buenos días a todos. Señora consejera.

En estos momentos difíciles para la economía de nuestra Comunidad hay que potenciar más aún los productos canarios. Son buenos productos, son productos de primera calidad, son productos que vienen de un sector que debe ser mimado por el Gobierno. Son productos, además, que contribuyen, y mucho, a la riqueza de nuestra región; vienen a diversificar lo que es la economía de nuestras islas. Pero también es cierto que en el momento de su comercialización se encuentran con obstáculos, se encuentran con intermediarios, con burocracia, que hacen muchas veces que estos empresarios, que estos artesanos, estos agricultores, desistan del negocio, desistan de lo que es la distribución, por las trabas que encuentran.

Canarias, con ocho islas, estamos alejados, a más de mil kilómetros de la Península, y esto produce que nuestros productos se encarezcan a la hora de su comercialización en la Península, y no solo en la Península sino también el coste de traslado entre isla y isla. Nuestro grupo entiende que hay que impulsar medidas de apoyo que logren mejorar el conocimiento de nuestros productos, que logren mejorar su promoción y sobre todo su comercialización. Quizás en este momento en que se va a celebrar un Consejo de Ministros en Canarias, en este momento en que están elaborándose los Presupuestos Generales del Estado, sea el momento de pedir que estos productos estén subvencionados en cuanto a su comercialización, a su distribución en un 100% en el transporte, no solo entre las islas sino también con la Península.

Por eso, señora consejera, nuestro grupo está interesado en conocer cuáles han sido las medidas que ha impulsado el Gobierno para comercializar estos productos canarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Figuereo.

Por el Gobierno, señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, señora Merino.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Efectivamente, una asignatura pendiente de nuestros productos del sector agrario es la comercialización. Sin duda la aprobación por parte de la Unión Europea de una ayuda de Estado que permita llegar al 100%, me refiero a que permita llegar al 100% en lo que se refiere a los costes de compensación al transporte de nuestras mercancías al mercado continental, es un apoyo importante y

es un reconocimiento explícito de que existen problemas para comercializar productos, por la lejanía en que nos encontramos, la lejanía de los mercados de destino. Hay que tener en cuenta que, a pesar de esos problemas, Canarias siempre ha sido una Comunidad Autónoma exportadora de agricultura y, si no, no tendríamos el peso en el mercado internacional que tiene, por ejemplo, nuestro tomate canario.

Por ello la Consejería de Agricultura ha trabajado de una manera muy directa en la estrategia para el sector del tomate de exportación de Canarias, que, como saben, es uno de los asuntos que esperamos sea una realidad ya para el productor de tomates, en el sentido de que esa nueva ayuda que se ha aprobado por parte de la Unión Europea permitirá, sin duda, reestructurar y hacer más competitivo un sector que tiene una posición, que tiene una cuota de mercado muy importante en los mercados europeos.

Pero no solamente el tomate, hemos trabajado y trabajamos en la estrategia del vino, para conseguir una mejor comercialización del vino con el consenso de todo el sector, de todas las denominaciones de origen y de todos los organismos que se dedican a la promoción de este producto.

También trabajamos en la estrategia para la ganadería de Canarias. Prueba evidente de lo importantísimo y de las grandes posibilidades que tiene nuestro sector es la World Cheese Awards, que se ha celebrado, como saben, en Las Palmas de Gran Canaria durante tres días y que ha tenido un éxito sin precedentes: 20.000 visitantes en dos días, más de 22... 22 medallas –no más–, de oro a los quesos canarios. Yo creo que eso es una prueba evidente de las enormes posibilidades que tienen nuestros sectores. Pensar que 11 medallas de oro han sido para los quesos de Gran Canaria, 1 para los quesos de La Palma, otra para los quesos de Tenerife, 4 para los quesos de Lanzarote y otras tantas para Fuerteventura...

Creo que tenemos un potencial inmenso y además creo que no es tan difícil conseguir nuestro objetivo de que los productos canarios se comercialicen con éxito y sean un producto demandado, no solo en nuestro mercado ni en el mercado nacional, sino en los mercados exteriores, porque esa ventaja competitiva que tenemos, siendo un destino turístico, tenemos que posicionar, al igual que nos visitan 12 millones o 11 millones de visitantes al año, que todos esos visitantes conozcan las excelencias de todos nuestros productos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor Figuereo? *(El señor diputado indica que no va a intervenir.)* Nada.

(La señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala.)

7L/PO/P-0853 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUADA DOÑA CRISTINA TAVÍO ASCANIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS COMO INDEMNED DE LA ENFERMEDAD DE LA BRUCELOSIS BOVINA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Cristina Tavío Ascanio, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO *(Desde su escaño)*: Sí. Señora consejera, queremos información sobre la declaración de la Unión Europea de la Comunidad Autónoma canaria como indemne de la enfermedad de brucelosis bovina.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Tavío. Señora consejera, señora Merino.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN *(Merino Troncoso)* *(Desde su escaño)*: Gracias, presidente.

La brucelosis bovina es una de las enfermedades que están calificadas como una zoonosis, de declaración obligatoria, que deben todos los países intentar reducir o erradicar. En el caso de Canarias se ha conseguido, por primera vez, a través de una decisión de 5 de agosto de 2009 de la Comisión, declararnos indemnes de la brucelosis bovina. Ya lo éramos de la brucelosis caprina, es la fiebre conocida en el ser humano como la fiebre de Malta, y ahora lo somos en la especie bovina, que también es una enfermedad que tiene, por un lado, unas pérdidas económicas para el sector bovino muy importantes, porque se produce en el momento del parto y, por lo tanto, afecta a la reproducción de la especie bovina y tiene consiguientes pérdidas en la reproducción y en la capacidad de la cabaña bovina; y también en el ser humano, puesto que se traslada al ser humano a través de fiebres que son crónicas y que además es una enfermedad contra la que conviene reducir su incidencia en toda la Unión Europea.

En esta decisión se establece que hay una serie de países que están oficialmente declarados como indemnes de brucelosis dentro de la Unión Europea, como Bélgica, República Checa, Dinamarca, Alemania, Irlanda, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia y Suecia. Y dentro de España tengo que decir que solamente las dos provincias, tanto de Las Palmas como de Santa Cruz de Tenerife, son las que están declaradas indemnes de esta enfermedad. Esto tiene una incidencia para nosotros muy importante, porque supone que se ha hecho un trabajo de campo durante cinco años. Se ha controlado la cabaña bovina, se han hecho análisis

para ver que no existía ningún tipo de brucelosis en estos animales, que todos están inspeccionados por la Dirección General de Ganadería y, por lo tanto, tienen control veterinario. Y además no se ha podido vacunar a ninguno de ellos para efectivamente determinar que no existe la enfermedad, porque está erradicada.

Por lo tanto, para el sector ganadero de Canarias es una gran noticia, para los productos derivados de la ganadería canaria también lo es y, desde luego, para la Dirección General de Ganadería, para el trabajo que han hecho los ganaderos durante cinco años y para todos los funcionarios y contratados que trabajan en esa dirección general y para nuestro Laboratorio de Sanidad Animal, que hace al año más de 500.000 determinaciones y que está acreditado a nivel nacional para llevar a cabo todas estas actuaciones, junto con otros cinco laboratorios a nivel nacional, es una gran noticia, de la que, desde luego, nos debemos sentir orgullosos, porque además esto sí que debe incidir en una mejor comercialización de nuestros productos ganaderos y, en este caso, de los derivados lácteos del sector ganadero bovino.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): Sí. Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos la información y desde luego celebramos que esta enfermedad infecciosa, limitante del desarrollo ganadero, pues, no se encuentre en Canarias. Queremos felicitar no solo al gran equipo de veterinarios, que han trabajado, como usted bien ha dicho, durante cinco años en todo ese equipo de Sanidad Animal, sino también la colaboración que han mantenido con las distintas autoridades portuarias, con los Puestos de Inspección Fronteriza, para evitar que ganado bovino de procedencia, de países, de lugares, no pueda llegar y mezclarse con nuestro ganado.

Desde luego este es un distintivo de calidad de los productos derivados de nuestra ganadería bovina. Quiero en este momento, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora consejera, y yo creo que en nombre de todo el Parlamento, porque había señorías de todos los grupos políticos representados en esa gran feria mundial del queso que se celebró en la isla de Gran Canaria. Ya se lo hemos dicho en privado: no le perdonamos, señora consejera, que no nos haya traído unos quesos de los ganadores a degustarlos aquí, al Parlamento, pero, ya digo, es muy importante que los canarios, que nuestros consumidores, no solo aquí, sino en el resto del mundo, tengan muy claro que el queso canario, que el queso artesano, desde luego, no tiene esta enfermedad infecciosa y, por lo tanto, no la podemos transmitir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Tavío.

7L/PO/P-0866 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE ACTUACIONES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SOBRE LA MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS (MAC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué información tiene el Gobierno acerca de las actuaciones de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social sobre la Mutua de Accidentes de Canarias?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán.

Señor consejero de Presidencia, señor Ruano.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (Desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Barragán, la información que tiene el Gobierno sobre la situación de la Mutua de Accidentes de Canarias, que, como se sabe, es una entidad colaboradora de la Seguridad Social, se recibe, tanto por el consejero de Empleo como por mí mismo, en relación con una carta que yo remití a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, a principios del mes de agosto, en relación con el expediente abierto al gerente. La situación que nosotros evidenciamos en aquella carta es que, con independencia de aquel expediente –administrativo entonces y también existe una actuación judicial–, se garantizara que la Mutua de Accidentes de Canarias siga siendo una mutua que preste servicios a los trabajadores y a las empresas de Canarias, porque se encuentra en una magnífica situación desde el punto de vista de su salud financiera.

Como empresa, el Gobierno de Canarias es la empresa más importante que está en la Mutua de Accidentes de Canarias y como Gobierno estamos interesados en que una mutua específica del archipiélago siga prestando los importantes servicios que presta a los trabajadores y al tejido empresarial canario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruano.

Señor Barragán, tiene la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, también permítame que le plantee otras dos dudas. Por una parte, se ha oído en algún momento determinado que había una intención de acabar con estas pequeñas mutuas en el contexto del Estado, aglutinarlas. ¿Hay algo de eso o todas las comunidades autónomas han respondido a favor de la desaparición de las mutuas?

Y la segunda parte, ya en concreto con la Mutua de Accidentes de Canarias: ¿es cierto que desde la Secretaría de Estado de la Seguridad Social no se facilita que la Mutua de Accidentes de Canarias pueda abrir nuevos centros asistenciales en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera o El Hierro cuando otras mutuas, con un número de trabajadores de empresas asociadas menor que los de la MAC, están abriendo esos centros?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán. Señor consejero, señor Ruano.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (Desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señor Barragán, en el encuentro que sostuvimos con el secretario de Estado de la Seguridad Social el pasado 17 de septiembre llegamos al acuerdo de que la Mutua de Canarias era una mutua –Mutua de Accidentes de Canarias– con salud financiera, con capacidad sobrada para seguir prestando los servicios que viene prestando a las empresas y a los trabajadores del archipiélago. Por tanto, quedó meridianamente claro que es una mutua que tiene futuro en el contexto del tejido laboral canario y, por tanto, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Canarias se han comprometido a seguir trabajando por la identidad de la mutua, por su trabajo, independiente de mutuas de mayor nivel de trabajadores en el conjunto del Estado.

Por tanto, creo que esta es una noticia necesaria para el conocimiento de sus señorías, del Parlamento y de la sociedad canaria en general.

Y en relación con su pregunta en torno a los centros ubicados en las islas no capitalinas, decirle que este era un tema de la discusión suscitada entre la Gerencia y la propia Seguridad Social en relación con las no autorizaciones de instalación de centros dependientes en estas islas. Creo que el Gobierno de Canarias ha sabido trasladar a la Secretaría de Estado las circunstancias específicas del hecho insular; la necesidad, por tanto, de que se sigan prestando servicios a los trabajadores y empresas de otras islas del archipiélago. Y, por tanto, hemos llegado también a un acuerdo de principios en esta materia.

Asimismo, anunciarles que el pasado viernes el director general de la Función Pública se reunía con el director general de la Seguridad Social y llegamos a un acuerdo sobre el nombramiento del nuevo gerente en la Mutua de Accidentes de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

7L/PO/P-0869 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE GESTIONES DE AENA PARA LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE APERTURA DEL AEROPUERTO DE LOS CANGREJOS, EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿tiene usted conocimiento de que por parte de AENA, a través del Ministerio de Fomento, se estén llevando a cabo gestiones para la puesta en marcha de la ampliación prometida por el ministro del horario de apertura del aeropuerto de Los Cangrejos, en la isla de El Hierro?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Allende.

Señor consejero de Obras Públicas, señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señalando, una vez más, que esto es una competencia del Estado, tengo que remitirme a la respuesta a una pregunta formulada por el senador Narvay Quintero sobre este asunto, dada por el ministro de Fomento el pasado 22 de septiembre, en la que manifiesta que está dialogando con la compañía aérea que ha solicitado la ampliación del horario para tratar de aclarar sus términos y ver si es posible adaptarla a las posibilidades operativas, tanto de la compañía como del propio aeropuerto.

El Ministerio de Fomento ha vinculado la ampliación del horario de apertura del aeropuerto de El Hierro al incremento de las frecuencias por parte de las compañías aéreas. La compañía aérea que está operando actualmente ya está prestando servicios por encima de las obligaciones de servicio público establecidas, como es conocido por todos, tanto en frecuencias como en capacidad.

En las islas, especialmente en una isla como El Hierro, los aeropuertos tienen una importancia primordial. Son la única vía de acceso al y desde el exterior, sin que el transporte marítimo pueda ser una alternativa equiparable. Las decisiones en este sentido no pueden tomarse pensando únicamente en criterios puramente comerciales, de rentabilidad económica, para cada unidad aeroportuaria aisladamente considerada. Desde el Gobierno de Canarias mantenemos que

también se debe valorar la rentabilidad social y los beneficios que representa una medida de este tipo para la movilidad y la conectividad insular. Por ello, y atendiendo a que en la actualidad la compañía Binter tiene servicios por encima de lo establecido en las obligaciones de servicio público, parece que la excusa no puede ser la necesidad de un incremento en las frecuencias, cuando esto ya es una realidad, existen más que las que establece el propio ministerio.

Para así expresarlo, en días pasados me he dirigido personalmente al ministro de Fomento con este planteamiento, solicitándole el apoyo decidido en la solución de este asunto, teniendo en cuenta la situación de insularidad y aislamiento que sufre la isla de El Hierro y que dicha ampliación tendrá un notable impacto social y en el ahorro, la eficiencia y la productividad de las familias, los profesionales y las pequeñas y medianas empresas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero, señor Hernández Gómez.
Señora Allende.

La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño): Gracias, señor consejero, y gracias, además, por el apunte de este último apoyo, en el intento de conseguir una aspiración lógica de un aeropuerto que nutre sobradamente el condicionante de rentabilidad, a la bolsa común que gestiona AENA en el conjunto de los 48 aeropuertos españoles, donde de esos 48 estamos entre los 8 más rentables del conjunto del Estado español. Y en ese sentido, además, con un agravio de ser de los 15 aeropuertos que se encuentran con la peor franja de horarios para la operación de los servicios o de las obligaciones, del cumplimiento de las obligaciones de servicio público. Como dice usted, por parte de la compañía se cumple con creces, por encima de lo que estipula el decreto, que se renueva en el año 2006; y que nos hicieron que, con todos esos condicionantes positivos y además habiendo el informe de la compañía que opera, de forma monopolística en este caso, es Binter la única que está dando, prestando el servicio con la isla de El Hierro, manifestar la intención de ampliar sus horarios, haberle manifestado un apoyo de esa decisión de las instituciones herreñas en este Parlamento y habiéndose comprometido el 29 de abril el recién estrenado ministro de Fomento, ante la petición del senador Narvay Quintero de que se accediera a esa ampliación, porque se dan todos los condicionantes, dado que hay 19 aeropuertos que tienen mayor horario y con justamente la mitad de pasajeros que tiene actualmente El Hierro, nos encontramos con una nueva chinita en el zapato y *donde dije digo, digo Diego*.

Míre, El Hierro no quiere ser la isla del fin del mundo. Ese era un eslogan que se utilizaba en el año 86. El Hierro es la isla donde meridianamente se está estableciendo un desarrollo vinculado al desarrollo sostenible y está dando a conocer al mundo

que experiencias positivas para todos los canarios, experiencias positivas para todos los herreños, son viables en territorios alejados y aislados, con una pequeña población, que no va a dar nunca el rédito necesario para poder hablar de rentabilidad, como usted antes hablaba o mencionaba; que no puede ser excusa por un ente público como AENA para castigar a los herreños y engañarse, y engañarse, a sus instituciones con un nuevo planteamiento esgrimido por el ministro de mayores frecuencias.

En ese sentido, le anuncio que nuestro grupo parlamentario, en línea con lo que ha hecho el Cabildo de El Hierro, que ha obtenido la unanimidad de las fuerzas políticas allí representadas, va a presentar en el registro de la Cámara, a lo largo del día de hoy, una ampliación de las frecuencias recogidas en el decreto del año 2006, concerniente a que se nos mejoren las comunicaciones con todas y cada una de las islas del archipiélago...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Allende.

Señor consejero, le quedan unos 15 segundos (*El señor consejero indica que no va a intervenir*).

Muy bien. Muchas gracias.

7L/PO/P-0870 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACUERDO DE LOS MINISTROS DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RETORNO DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, por lo tanto, del señor diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Señor Hernández Spínola.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

¿Cómo valora el Gobierno de Canarias el acuerdo de los ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea sobre la prevención, protección y retorno de los menores extranjeros no acompañados?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández Spínola.

Señora consejera de Bienestar Social, señora Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Pues, señoría, el Gobierno de Canarias se congratula de sencillamente no ya de hablar de los detalles del acuerdo sino de que se esté produciendo precisamente el mismo; y además se acuerde recordar que solicita a la Comisión la elaboración de un plan de acciones sobre menores extranjeros no acompañados, pero, además, aboga también por la necesidad de prestar especial atención a la inmigración infantil en el marco de la trata de seres humanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera, doña Inés.

Señor Hernández Spínola, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño): Sí. Gracias, presidente.

Bueno, la situación de los menores extranjeros no acompañados ha sido objeto de muchos debates, múltiples debates en esta Cámara, en sede parlamentaria, a veces por iniciativa de los grupos que apoyan al Gobierno, a veces por iniciativa del propio Gobierno. La posición reiterativa y constante ha sido la crítica, la queja y la imputación de responsabilidades al Gobierno de España. Hemos sostenido que los menores no pueden ser centro de la batalla política partidista, como han hecho ustedes en esta Cámara. Nosotros hemos actuado de forma constructiva. Ha habido un debate recientemente en este Pleno del Parlamento sobre la modificación de la Ley de Extranjería que afectaba a los menores extranjeros, sobre los que, por cierto, ya existe un acuerdo, un texto común, acordado por los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y el Partido Socialista en el Congreso de los Diputados.

Yo con esta iniciativa lo que pretendo es resaltar el trabajo del Gobierno de España, un trabajo eficaz en materia de inmigración y ante la Unión Europea. Ya empiezan a dar resultado esas políticas que está llevando a cabo el Gobierno de España. Por eso, el día 21 de septiembre pasado, por unanimidad, los 27 ministros de Justicia e Interior acordaron incorporar al llamado Programa de Estocolmo, que es el documento básico que recoge las prioridades en materia de libertad, justicia y seguridad, un tratamiento común para los menores extranjeros y, además, trabajar de forma integral en materia de prevención, de retorno y de protección de estos menores. Se trata, sin duda, de un gran éxito, de un logro que constituye el embrión de la política común de inmigración en el seno de la Unión Europea.

Otro logro de la cooperación española muy reciente lo ha constituido, con los países africanos, la apertura de dos centros de acogida en Marruecos, que se inaugurarán este mismo mes de octubre.

Como conclusiones, señorías, quiero resaltar, en primer lugar, que los menores extranjeros no acompañados será una de las prioridades de la Unión Europea para los próximos cinco años, al estar ya incluido en el documento Programa Estocolmo.

En segundo lugar, el tratamiento de esos menores extranjeros tendrá un desarrollo específico a través de un plan de acción, como ha señalado la consejera.

En tercer lugar, el Gobierno de España ha cumplido su promesa con el Gobierno de Canarias al incorporar en la agenda europea los temas de los menores extranjeros y también un acuerdo del Parlamento de Canarias, que solicitaba un tratamiento específico para los menores. Un acuerdo del Parlamento que se adoptó el pasado año.

Yo espero, señorías, que la posición del Gobierno de Canarias cambie, cambie de registro, sea en adelante positiva, constructiva y cooperadora. Eso es lo que le exige a partir de ahora el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández Spínola.

Señora consejera, señora Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, creo que, llegados a este punto, algunas cosas las voy a obviar, porque la verdad es que es tanta la felicidad que tenemos en estos momentos que no tenemos ganas de ninguna otra cosa que de celebrarlo, pero le aseguro que no voy a cambiar de rumbo, el Gobierno no va a cambiar de rumbo, porque precisamente, si nos ha ido tan bien y si hemos conseguido todos estos logros de los que usted está hablando es precisamente porque marcamos el camino. Y yo quiero, señoría, recordarle que, efectivamente, lo que hace el Gobierno de Canarias... perdón, Europa, y lo que se hace con ese acuerdo es precisamente reforzar las tesis que tenía el Gobierno y que tiene el Gobierno de Canarias, dándonos la razón en que, efectivamente, la lucha contra la inmigración infantil había que incorporarla a la Unión Europea, y así lo reconoce diciéndoselo a todos los Estados miembro.

Desde Canarias –vuelvo a repetir– sabíamos que teníamos razón, que no podíamos seguir permitiendo que los niños se jugaran la vida en una travesía por tierra y por mar para tener resultados luego como el último que tuvimos de la tragedia de Los Cocoteros, de Lanzarote. También sabíamos que teníamos razón cuando decíamos que si llegaban tenían que ser integrados con las mayores garantías y que Canarias no podía hacer eso en solitario. Hoy, después de años, sobre todo en estos dos últimos, pero no tenemos que valorar solo los dos últimos, después de años abogando por la voz o alzando la voz por estos niños, la Unión Europea, por fin, recoge la inmigración infantil en el marco de la trata de seres humanos y asigna su integración en plenitud de condiciones a los Estados miembro.

Por tanto, en este último año la inmigración infantil procedente del continente africano ha pasado, señoría,

de ser una competencia de Canarias a ser, según la propia Europa exige, una cuestión de Estado.

Y, señora, en el reconocimiento de esta tesis, que desde mi punto de vista personal y además del Gobierno es la más humanitaria y consecuente con la Declaración de los Derechos Humanos, hay dos hechos fundamentales en esta situación, y es la visita del presidente del Gobierno de Canarias al comisario Barrot, en Bruselas, y es el traslado o la visita luego de Barrot a Canarias, donde pudo comprobar no solo lo que el presidente le trasladó en su momento, y que no conocía desde luego por el Estado miembro español, sino que pudo comprobar aquí cómo, efectivamente, Canarias atendía, y calificó de modélica la atención pero también vio las dificultades de que así no se podía seguir.

Por lo tanto, hoy sí tenemos que congratularnos de que la inmigración infantil ya se encuentre en la agenda de Estocolmo, se encuentre en la agenda de Estocolmo, esto es para felicitarnos todos, sobre todo para una gran satisfacción...

El señor PRESIDENTE: Gracias. Muchas gracias, señora consejera ... (*Rumores en la sala.*)

Lo dicho fuera de micrófono queda dicho pero no queda grabado, queda dicho pero no queda grabado, que lo sepan sus señorías.

Gracias, muchas gracias.

7L/PO/P-0873 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LIDIA ESTER PADILLA PERDOMO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CAPTURA DE CARNADA POR LOS PESCADORES DE CORRALEJO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Lidia Ester Padilla Perdomo, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

La señora PADILLA PERDOMO (*Desde su escaño*): Buenos días, señorías. Señora consejera.

Sabemos que el Gobierno de Canarias está al tanto del desagradable suceso ocurrido la semana pasada entre los pescadores de Corralejo, del norte de la isla de Fuerteventura, y agentes del Seprona, donde sin explicación alguna agentes del Seprona requisaron la carnada de los pescadores de la cofradía de Corralejo, la trasladaron a la cofradía de Gran Tarajal. Y, señorías, hay que valorar que la carnada es una de las herramientas fundamentales para que los pescadores desarrollen su trabajo.

En este sentido, quisiéramos conocer, el Gobierno de Canarias, qué acciones va a tomar o está tomando para que esto no ocurra, porque además sabemos que no es el único incidente que ha ocurrido entre

los pescadores en Canarias y agentes del Seprona. Quisiéramos conocer qué es lo que está llevando a cabo, qué va a llevar a cabo el Gobierno de Canarias para que los pescadores canarios puedan coger su carnada y llevar a cabo su trabajo, sin ningún impedimento por parte del Seprona.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Padilla. Señora consejera, señora Merino.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Totalmente cierto que el incidente es muy desagradable para la relación de los pescadores y, en este caso, de miembros y efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

No cabe duda de que estos pescadores, de los que hablaba la señora diputada, desde luego son pescadores que contaban con una resolución de autorización para poder pescar carnada donde estaban pescando, en las aguas interiores de Canarias, puesto que existe una resolución del viceconsejero de Pesca, del 22 de julio de 2009, que durante un año ellos estarán autorizados, con la lista de embarcaciones, a pescar y a utilizar determinadas artes con el objeto de llevar a cabo la captura de carnada, que, como muy bien dice, es un elemento fundamental de su trabajo. De forma inexplicable, el día 29 ocurrieron unos hechos, que es cierto que no son los únicos, pero que también es cierto que la propia Ley de Pesca de Canarias, en su artículo 5.6, señala que la consejería competente en materia de pesca podrá establecer, respecto a las aguas interiores, autorizaciones especiales para faenar en determinadas zonas o para ejercer modalidades concretas; y el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias establece cómo esa misma consejería podrá autorizar a los profesionales de la pesca la captura de carnada o cebo vivo, mediante la utilización de las artes que se determinan, quedando prohibido en determinadas zonas, y siempre que vaya a ser destinado a carnada, de forma que se establece hasta incluso que podrán ser de talla inferior a la mínima.

Realmente, ante estos hechos y teniendo en cuenta la enorme dificultad que los pescadores tienen hoy en día para llevar a cabo su trabajo, que eso es algo que hay que tener en cuenta, el precio tan bajo al que venden el pescado, una vez que consiguen, si es que consiguen, ese día, faenando, pescado y poder venderlo, el precio de venta es muy bajo, si además añadimos que esta carnada fue requisada, pues, no cabe duda de que el problema es muy grave.

Lo que se ha hecho desde la consejería es informar inmediatamente a la Delegación del Gobierno. Concretamente, yo he mandado una carta a la delegada del Gobierno, en la que le explico que estos pescadores están autorizados, que existe una

normativa y una autorización que está en vigor y que creo que es fundamental hacer una reunión entre todos los organismos que en Fuerteventura pueden inspeccionar o pueden controlar esta actividad. De hecho, esa reunión está prevista para el día 16 y yo espero que se resuelvan estos problemas, porque no cabe duda de que nosotros necesitamos la colaboración de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, en este caso, de la Guardia Civil para la inspección y para todo el trabajo que se desarrolle en la isla. Lo que no puede ocurrir es que haya una actividad de este tipo que ponga en peligro la actividad pesquera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora Padilla (*La señora Padilla Perdomo rehúsa intervenir*).

Muy bien, muchas gracias.

7L/PO/P-0875 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SANTIAGO PÉREZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROCESO JUDICIAL CONTRA EL INFORME PERICIAL APORTADO POR EL SEÑOR BITTINI PARA NO PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR EL CASO *TEBETO*, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Entonces pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don Santiago Pérez García, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Don Santiago.

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): Muchas gracias.

¿Por qué ha descartado de antemano el Gobierno de Canarias, que había anunciado que iba a mover cielo y tierra para no pagar ni un duro de la indemnización por el caso *Tebeto*, por qué ha descartado proceder judicialmente contra el informe aportado por el señor Bittini, una vez que el Gobierno considera demostrado que es falso?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Santiago.

Señor consejero de Presidencia, señor Ruano.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno, señor Pérez García, por el momento no ha descartado nada. Por el momento el Gobierno considera que la acción más eficaz en esta materia es la que se tiene ante el Tribunal Supremo, tanto

sobre la cuestión de fondo como sobre la ejecución provisional, que, como ha anunciado el presidente, ha sido estimado el recurso de queja y, por tanto, se sustanciará una casación en esa vía respecto a la ejecución provisional.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señor Pérez García.

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): Señor consejero, me alegra que se exprese hoy usted en esos términos, porque no son los términos con los que había respondido a nuestra sugerencia de que el Gobierno de Canarias emprendiera la vía penal.

El Gobierno de Canarias ha anunciado hoy unas medidas que se sitúan en el terreno de frenar la ejecución provisional de la sentencia. Nos congratulamos de esas medidas y de la decisión que ha tomado el Tribunal Supremo. En definitiva, permitirle al Gobierno recurrir la actitud del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre la ejecución provisional. El señor Barragán hoy nos ha hecho unas reflexiones, nos ha relatado lo que parecen dos actitudes distintas del Tribunal Superior de Justicia de Canarias: todo flexibilidad con respecto al señor Bittini en los plazos, todo intransigencia con respecto a la parte que representa el interés general.

El Gobierno debiera seguir los pasos del Grupo Socialista y abrir la vía penal, porque no solo hay que intentar batallar en el frente provisional, hay que ir a intentar resolver a la larga el fondo del asunto y darle la vuelta a la situación.

Señores del Gobierno, ustedes saben que el recurso de casación que han presentado contra la sentencia, que es el recurso contra el fondo del asunto, contra la almendra, ese recurso viene lastrado, lamentablemente, por los errores e inhibiciones del Gobierno y de los servicios jurídicos durante toda esta historia. Errores e inhibiciones que permitieron al Tribunal Superior de Justicia de Canarias dictar una sentencia, dictar una sentencia condenatoria.

Tengo que decirles lo siguiente. La denuncia que ha presentado el Grupo Socialista puede ser ampliada en cualquier momento, por nosotros mismos o incluso traducida ejercitando la acción penal en la formulación de una querrela. Pero su presentación nos ha hecho descubrir de inmediato a través de los medios una noticia muy interesante, y es que, en definitiva, quien hizo la parte financiera de la tasación que aportó el señor Bittini fue su propio hijo, don Rafael Bittini hijo. En fin, efectos inmediatos.

Celebramos –y termino, señor presidente–, celebramos que el Gobierno de Canarias haya anunciado hoy una decisión: avocar las competencias de la Consejería de Economía y Hacienda y, por lo tanto, desautorizar al señor Soria. Lo raro es que

no lo haya hecho también con las competencias de la Consejería de la Presidencia, porque en este asunto los servicios jurídicos y quienes los dirigen políticamente tienen un palmarés de pena.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez García.

Señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, señor Ruano.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno, por empezar por lo último, la parte relativa a la responsabilidad del consejero de Economía y Hacienda, lo que ha hecho el Gobierno es avocar una responsabilidad, como no puede ser de otra manera, la de él y la del consejero de Industria, sobre un expediente que se evalúa en este momento en 33, en la primera fracción, en 33,7 millones de euros. Y, por tanto, eso es lo que ha hecho el Gobierno y no, en definitiva, desautorizar a nadie. No ha habido ninguna acción contradictoria por ninguno de los miembros del Gobierno en relación con la defensa del interés general.

Interesa destacar respecto de esto, señor Pérez García, que la actividad que ha realizado el Grupo Socialista en torno a la presentación ante el ministerio fiscal no es la presentación de una querrela ante los tribunales, sino la presentación de una denuncia ante el ministerio fiscal, que, como sabe, puede, y debe, abrir diligencias de investigación, que para esas diligencias de investigación tiene seis meses para sustanciar una eventual denuncia y que además puede pedir una prórroga al fiscal general del Estado de otros seis meses.

En definitiva, señor Pérez García, el Gobierno no descarta ninguna acción respecto de esto. Y yo creo que ya en el Pleno anterior quedó suficientemente claro: este es un momento de unirse en la defensa de los intereses públicos, y eso es lo que va a hacer el Gobierno y lo que el Gobierno le pide a la Oposición. Si usted quiere volver a rebobinar en torno a las responsabilidades en la defensa procesal, también podemos rebobinar en torno a las responsabilidades en la defensa sustantiva o en los errores sustantivos cometidos en la tramitación del expediente. Yo creo que ese momento es un momento superado. Corresponde ahora unirse en la defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma canaria, en la defensa de los intereses generales, y eso es lo que va a hacer este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ruano, señor consejero.

7L/PO/P-0877 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ADJUDICACIONES EN GRAN CANARIA EN LOS NUEVE PRIMEROS MESES DE 2009, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señor Cruz Hernández.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración hace sobre la denuncia pública de que su consejería no haya adjudicado ni un euro en la isla de Gran Canaria durante los nueve primeros meses de este año?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz Hernández.

Señor consejero, señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez): Gracias, señor presidente.

Yo no he hecho una valoración, he hecho dos, pero le voy a decir una sola ahora, y es aquella que dice que “a palabras emitidas por laringes inconscientes, trompas de Eustaquio en perfecto estado de letargo”. La otra se la haré después.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señor Cruz Hernández.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Señor consejero, la verdad es que no esperaba su respuesta, porque la pregunta es clara. Hay una denuncia pública a toda página en un medio de comunicación: “cero euros en inversión de obras públicas en la isla de Gran Canaria”. Examinado el expediente y vista la situación actual, la realidad, señor consejero, es que en un momento de crisis como el que vivimos, la inversión y la obra pública deben tirar del carro y en Gran Canaria, en la isla de Gran Canaria, hay previstos varios recursos, muchos recursos, muchas dotaciones económicas, para intentar tirar de ese carro. Concretamente, en el Presupuesto del 2009 tiene usted en su consejería 114 millones de euros y si analizamos cómo va la ejecución de esos recursos, a 31 de agosto de 2009, vemos que no llega ni al 17% de ejecución. Por lo tanto, señor consejero, usted tiene carro, pero lo que no hay es quien tire del carro. No hay quien dirija esa consejería, porque usted no da respuesta a los problemas de los ciudadanos, y lo vemos en la inversión prevista en la consejería en la isla de

Gran Canaria. En puertos: el puerto de Las Nieves, el puerto de Arguineguín, cero euros de ejecución; en transporte: de 15 millones de euros, cero euros de ejecución; en carreteras: de las obras previstas en el 2009, usted no ha adjudicado ni una sola.

Señor consejero, le pido, le solicito, que su consejería es la consejería más inversora o debe ser la más inversora del Gobierno de Canarias, es la que más recursos tiene, y hoy su falta de gestión está llevando a que la crisis en la isla de Gran Canaria se agrave, porque esa obra pública no sale adelante. De los 114 millones usted solo ha gastado, a 31 de agosto, 19 millones de euros.

En definitiva, usted no tiene las pilas puestas y su consejería tampoco, y el Gobierno de Canarias no apuesta por una isla y por unos intereses y por unos proyectos que ponen en el papel, pero cuando llega la realidad, no los ejecutan, porque no saben, no quieren o no se sabe por qué cuestión.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz. Señor consejero, señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (*Desde su escaño*): Estaba dudando –gracias, señor presidente–, estaba dudando de si hacerle la segunda reflexión, pero se la voy a hacer, y es aquella que dice que “lo que natura no da, Salamanca no procura”, y verá que tengo razón, verá que tengo razón.

Obras nuevas, carretera Agaete-La Aldea, tramo El Risco-La Aldea, con un presupuesto de adjudicación –IGIC excluido– de 83.735.110,66 euros. Se adjudicó por orden departamental de 23 de marzo de 2009, habiéndose efectuado las preceptivas publicaciones en el *Perfil del Contratante* y en los siguientes diarios oficiales: *Diario Oficial de la Unión Europea*, de 27 de marzo de 2009; *Boletín Oficial del Estado*, de 7 de abril de 2009; *Boletín Oficial de Canarias*, de 8 de abril de 2009.

Control y vigilancia de las obras de “nueva carretera Agaete-La Aldea”, tramo El Risco-La Aldea, con un presupuesto de adjudicación –IGIC excluido– de 2.680.252 euros. Se adjudicó por orden departamental de 23 de junio de 2009, habiéndose efectuado las preceptivas publicaciones en el *Perfil del Contratante* y en los siguientes diarios oficiales: *Diario Oficial de la Unión Europea*, de 8 de julio de 2009; *Boletín Oficial del Estado*, de 17 de julio de 2009, y *Boletín Oficial de Canarias*, de 21 de julio de 2009.

Modificación número 1 de las obras de acondicionamiento y variante de la carretera GC-21, acceso a Teror, I fase, con un presupuesto de adjudicación de 1.447.971 euros, IGIC excluido. Se adjudicó por orden departamental de 28 de julio de 2009.

Modificación número 2 para control y vigilancia de las obras de acondicionamiento y variante de la carretera GC-21, acceso a Teror, I fase, adjudicada

por orden departamental el 16 de julio, por un importe de 640.000 euros.

Si quiere, sigo.

Esto casi, casi, alcanza los 100 millones de euros, en lo que llevamos de año, adjudicados, pero cuando terminemos el año, vamos a estar cercanos a los 120 millones de euros en obras adjudicadas por mi departamento.

Y, como usted es muy propicio y propende probablemente a hacer esto, demagogia de esto, le diré que para Tenerife hay lo mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

7L/PO/P-0878 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTÉVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CAMPAÑA COMPARTIMOS NUESTRA FORTUNA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Olivia Estévez Santana, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Turismo.

Señora Estévez (*Pausa*).

Por favor, los ujieres, ayuden a la señora diputada.

La señora ESTÉVEZ SANTANA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Y disculpen.

Señora consejera, mi pregunta está relacionada con la situación y objetivos de la reciente campaña promocional *Compartimos nuestra fortuna* o *Embajadores de excelencia* o quizás en estos momentos tenga otra denominación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada, señora Estévez.

Señora consejera, señora Martín Pérez, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez) (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señora diputada, el nombre de la campaña es *Compartimos fortuna*, por si le ha quedado alguna duda.

Los objetivos de esta campaña, que es una campaña sin precedentes, es una campaña movilizadora, es una campaña dinámica, es una campaña rompedora, ¿cuáles son? Mire, los objetivos estratégicos son dos. En primer lugar, posicionarnos en toda Europa como el sitio ideal para combatir el *winter blues*, que es ese síndrome invernal que tenemos. Con una tipología que todos decimos siempre: poner en valor lo que es la climatología, y el sitio ideal para eso es Canarias. Lo podemos compartir.

En segundo lugar, posicionar todo lo que son nuestros cuatro productos turísticos y luego, como objetivo sobre todo táctico, es la participación de todos nuestros canarios voluntarios, que son los que van a compartir con el resto de Europa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera de Turismo.

La señora ESTÉVEZ SANTANA (Desde su escaño): Señora consejera, el sector no comparte lo que usted dice; el Grupo Socialista tampoco.

Una vez más, señora consejera, preguntamos por una nueva acción promocional, escandalosa, exhibida recientemente, nominada –ahora lo sabemos– *Compartimos nuestra fortuna*. Su coste es de 7 millones de euros y, estudiado su contenido, podemos afirmar que es sin duda la más esperpéntica, nefasta y derrochadora de todas las que con su mismo perfil ha puesto en marcha su departamento en esta legislatura.

El turismo mundial –y es una situación crítica– ha caído un 4%, debido, seguramente, a la situación económica global y a otras cuestiones que no vienen a cuento. Este descenso afecta también a nuestro país en un 7%, pero no es de recibo que nuestra Comunidad, siendo un destino de gran excelencia, descienda en este periodo en un 14%, con el agravante, además, de que es pionera en la pérdida de pernoctaciones y en el gasto de turista/día, fruto seguramente de los últimos 20 años de desgobiernos de Coalición Canaria y el Partido Popular, pero que usted ha empeorado.

Ante este grave contexto, solo caben acciones coordinadas, consensuadas, con turoperadores, líneas aéreas, instituciones, agentes sociales, aunando esfuerzos y recursos, como tantísimas veces el Grupo Socialista le ha reiterado. Sin embargo, usted pone en escena la última de sus ocurrencias, prima hermana de *Los cuatro estadios de la felicidad* o del intento fallido del panfleto de *Época*, entre otros tantos disparates. Una acción promocional valorada en 7 millones de euros, tramitada por la vía de urgencia en pleno verano, con seis adjudicaciones más. Ante la mirada atónita del sector, que se entera por la prensa, esos a los que usted les ha llamado alarmistas, exagerados e interesados y que el señor Rivero dice hoy que no hay ningún problema por ello.

Con esta nueva acción usted ha plagiado, no es novedosa, los perfiles de una campaña emprendida por una isla determinada, aunque esa está mejor estructurada, tiene una duración de ocho años y solo ha costado 90.000 euros. Por lo tanto, la referida campaña –como he dicho– no es inventada, no es novedosa, y tenemos la sensación de que los criterios o los pliegos los han fijado, como en tantísimas otras ocasiones, las empresas adjudicatarias.

Es ridículo, señora consejera y señores diputados, el *casting* anunciado isla por isla: ¿es que ya comenzó la precampaña electoral del PP? ¿Cómo es que los

voluntarios no van a cobrar nada y que solo se les exige el inglés, más o menos, para pasearlos por 15 distintos países...?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Muchas gracias, ha concluido su tiempo.

Señora consejera de Turismo, señora Martín Pérez, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez) (Desde su escaño): Una vez más podemos comprobar que al Partido Socialista Obrero Español no le interesa el turismo, porque pregunta por una campaña y nos larga el discurso vacío que tiene constantemente.

El único enfrentamiento que hay en España, incluida Canarias, es el que tiene el presidente del Estado, Zapatero, con la CEOE. Pero además, como constantemente tenemos, pues, una pérdida de memoria y el único que tiene memoria en toda España es el presidente Zapatero y como constantemente el PSOE nos está diciendo que el Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular no... Esto no es una cuestión de crisis de modelo turístico, no es una cuestión de crisis turística; es una cuestión de crisis financiera, económica, que todavía España no se ha enterado de que se lo dice el Fondo Monetario.

Pero les voy a enseñar esto (*Mientras muestra un documento.*) para que ustedes vean que las temporadas que se comparan son de inviernos a inviernos y podemos ver aquí cómo en la temporada de invierno 2006 al 2007, que no estaba el Partido Popular, pero sí estaba Coalición Canaria, el consejero que me precedía en el cargo, y que también se sienta aquí con nosotros, hubo un incremento del 0,5% de turismo internacional –mentira que dice el Partido Socialista–; y también podemos comprobar que desde el invierno de 2007 al 2008, donde sí estaba gobernando esta consejera y de la gestión, hubo un incremento del 4,9%. Pero también podemos comprobar que cuando yo dije en esta Cámara, en una Comisión del Parlamento, de Turismo, que había una caída libre, también fui reprobada en esta misma Cámara. Aquí están los datos, pueden ver el gráfico.

Pero aun así hoy le digo que además esa campaña tiene un respaldo, y tiene un respaldo donde usted participó, en el Foro de Líderes en la isla de Gran Canaria, donde se dijo, una de sus conclusiones, que efectivamente íbamos a tener que hacer una campaña grande, innovadora, revulsiva, que de alguna manera llegáramos a 15 países. Cada vez que vamos a un país gastamos en torno a un millón, 1,5 millones, 2 millones; multiplíquelo ustedes por 15, son más de 15 millones de euros. En cambio, cuando se gastan 6.700.000 euros, pues, es un despilfarro, como estamos acostumbrados. Por lo tanto, me siento respaldada.

Además hoy coincidimos con un gran día en la isla de Tenerife. Estamos haciendo, precisamente, pues, ese *casting*, esa selección de todos esos jóvenes voluntarios, que van a salir al exterior a

vender esos objetivos que yo he dicho y que lo van a recalcar. Se irán enterando...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias.

7L/PO/P-0881 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PRESUPUESTO PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN GRAN CANARIA PARA 2010, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Última pregunta del orden del día de hoy, del turno de preguntas evidentemente: de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Señora Navarro de Paz, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, en un territorio escaso, fragmentado y con un elevado grado de protección como son nuestras islas, tanto la rehabilitación de viviendas en zonas degradadas de nuestras ciudades o en el medio rural, como los cascos históricos, es, entendemos, además de una manera de ayudar a los vecinos en la rehabilitación de esos edificios y barrios, es sin lugar a dudas una excelente fórmula también para generar puestos de trabajo y mejorar el parque de viviendas, sin que esto –y creo que es lo más importante– implique consumir un metro más –cuadrado– de territorio.

Por lo tanto, señora consejera, a nosotros nos gustaría conocer, en concreto a mí como vecina de Gran Canaria, en concreto de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, cuál es el presupuesto que su departamento ha destinado a rehabilitación de viviendas en Gran Canaria para el año 2010.

El señor PRESIDENTE: Sí, muchas gracias, señora Navarro de Paz.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, presidente. Señoría.

Efectivamente, usted lo ha dicho, es una de las... Primero permítame que le diga que no voy a poderle decir hoy la cantidad exacta del presupuesto para el año 2010, porque precisamente estamos elaborando los mismos, pero sí puedo adelantarle muchísimo y para que se pueda hacer una idea decirle lo que hemos hecho a lo largo de este último año, precisamente, en la isla de Gran Canaria.

Pero permítame que yo también abunde en lo que usted acaba de decir, y es que saben ustedes que

estamos elaborando, bueno, tenemos ya aprobado por el Consejo de Gobierno y que ya está en el Consultivo y que en poquitos días, este mismo mes, aprobaremos el Plan Canario de Vivienda 2009-2012. Ese Plan Canario de Vivienda, amén de todas las acciones que tiene, no cabe duda de que en estos momentos es muchísimo más significativa la rehabilitación y la reposición de viviendas, la reposición de barrios enteros, como yo lo he denominado. Precisamente por tres motivos: primero, porque es una forma importante de conseguir que las personas que hoy tienen vivienda tengan una vivienda digna, la tengan en buen estado, y, por lo tanto, no se conviertan en demandantes de vivienda social.

Y además también, como usted también muy bien decía, vivimos en un territorio fragmentado. Casi el 50% de nuestro territorio es territorio protegido, para suerte de todas las personas que vivimos aquí, y debemos ser capaces de administrarlo de la mejor manera posible. Con la rehabilitación no consumimos suelo, como usted muy bien dice, y además se convierte en una generación de empleo.

Para situarle más en la isla de Gran Canaria y para que tenga un referente, el año pasado invertimos en la isla de Gran Canaria, solo en rehabilitación de vivienda protegida, algo más de 2 millones de euros. Esto fue en los municipios de Artenara, Arucas, Gáldar, Ingenio, Mogán, Las Palmas, San Bartolomé, Santa Lucía, Guía, Telde y San Mateo. A esos 2 millones de euros debemos sumarles también la declaración de rehabilitación integral y renovación urbana de los barrios de Tamaraceite, Escaleritas, el casco histórico, Vegueta, Triana y Las Remudas, en Telde. Y también tenemos que recordar, señorías, la satisfacción tan inmensa que nos ha producido, porque es un hito histórico para muchas familias, la entrega ya de la reposición del barrio completo de El Polvorín.

Pero, además de esto, el Gobierno también invirtió el año pasado 1.350.000 euros para rehabilitación de la vivienda en el medio rural, para aquellas personas que no tienen medios económicos para rehabilitar su vivienda en este medio, de tal manera que logramos asentar los establecimientos rurales, pero además también conseguimos salvar un patrimonio ambiental y arquitectónico importantísimo en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora Navarro de Paz.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señora consejera, por su explicación.

Y a mí, presidente, me va a permitir invitar al señor Cruz a que se desplace a Gran Canaria, que con mucho gusto yo lo voy a acompañar a La Aldea, y así los dos veremos cómo se están realizando todas las obras que antes le preocupaban en carreteras e infraestructuras. Es solamente una invitación, no persigo nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Gracias, señora Navarro de Paz.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): ¿Señor presidente?

El señor PRESIDENTE: ¿Sí?

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Cruz, tiene un minuto. Límitese, por favor, a la alusión, estrictamente.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Sí, gracias.

Señora diputada, será un placer acompañarla a ver cualquier obra, a usted, pero, mire, la realidad es que lo que expresó el consejero es que había adjudicado...

El señor PRESIDENTE: Señor Cruz...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): ...pero de los 5 millones no se ha ejecutado ni un euro, ni un euro.

El señor PRESIDENTE: ¡Señor Cruz...! Señor Cruz, señor Cruz...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La respuesta era a la primera, invitaba usted a... la acompañaba en la visita, a la alusión.

Muy bien. Muchas gracias.

7L/PO/P-0862 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA TAVÍO ASCANIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ENTREGA DE LAS LLAVES DEL EDIFICIO CASA DE LAS LONJAS, PUERTO DE LA CRUZ, A LA COFRADÍA DE PESCADORES GRAN PODER DE DIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE Sí, hay un escrito del Grupo Parlamentario Socialista haciendo reserva del uso de la palabra para la señora diputada doña Dolores Padrón, por una alusión en el Pleno pasado, en su calidad... Una alusión a su persona, aunque en un asunto relacionado con el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

Tiene un minuto la palabra, expresamente para la alusión, que les recuerdo que fue –la alusión– que la señora alcaldesa del Puerto de la Cruz y

diputada, doña Dolores Padrón, no había querido entregar las llaves a la cofradía. La alusión es exclusivamente a ese término, sí.

(Ocupa un escaño en la sala la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio.)

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

¡Qué oportuna la pregunta quince días antes de una moción de censura para ir preparando el terreno!

Bien. Solo digo que, como ex alcaldesa y alcaldesa en ese momento, lo único que hice siempre fue defender el interés general de todos los portuenses, de un inmueble municipal, de todos los portuenses y del ayuntamiento, que costó más de dos millones de euros de fondos IFOP europeos para rehabilitar –europeos–, que hemos pedido el expediente y nos van a hacer ir a Las Palmas. Debe pesar mucho. Iremos a estudiarlo perfectamente. Que conlleva en su segunda planta la concesión de un restaurante, porque los pescadores no lo quieren explotar, y que se plantea una injerencia, casualmente quince días antes de la presentación de una moción de censura, que no permite cerrar el convenio de cesión en uso para esta cofradía. Porque, mire, el estilo de “toma las llaves, compadre”, ese no es el mío, ese es el otro que apoyan algunos de...

El señor PRESIDENTE: Se terminó su tiempo, señora Padrón.

(La señora Tavío Ascanio solicita intervenir.)

Sí. Sí, señora Tavío, dígame. Dígame, dígame, sí.

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): ...*(Sin micrófono.)* uso de la alusión la señora diputada se ha referido al fondo del asunto y ha relacionado cuestiones que nada tienen que ver en el día de hoy.

El señor PRESIDENTE: Cierto.

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): Creo que tengo derecho, porque ha relacionado...

El señor PRESIDENTE: Calma, calma. Efectivamente, se ha hecho una apreciación distinta, absolutamente distinta, a la alusión que hubo la vez pasada, que le insistí y le aclaré que era porque no entregaba las llaves, y se ha mezclado con otra cosa que es una...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: No, no. Los argumentos por los que no entregó las llaves los dijo la señora Padrón muy claros: el expediente –entendí yo– no estaba para entregarlas. Punto.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*):
...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Señor Cruz Hernández, yo soy el que aprecia y, efectivamente, se ha salido y ha mezclado una cosa con otra, un asunto con otro. Que puede que tenga motivos para hacerlo, pero que se ha salido de lo que... El acuerdo de la Junta de Portavoces es muy claro...

Entonces, señora Tavío, para ese, concretamente para ese asunto por el que se mezcla una cosa con la otra, usted tiene... (*Rumores en la sala.*) Usted lo sabe, señora... que no se puede deducir, desde luego la Presidencia no...

La señora TAVÍO ASCANIO (*Desde su escaño*): Sí, sí, si yo lo tengo claro, igual que usted, señor presidente; la que no lo tiene tan claro es la señora Padrón.

Yo he respetado su turno de alusiones. Incluso cuando había presentado la queja por escrito ante la Mesa, lo he respetado y he escuchado y estaba pendiente...

El señor PRESIDENTE: Señora Tavío, eso lo sabemos. Vaya a la alusión, por favor, sí.

La señora TAVÍO ASCANIO (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente mezclar dos cuestiones que nada tienen que ver solo responde, en la persona de la diputada, la ex alcaldesa, doña Lola Padrón, a despecho. Despecho porque no ha asumido que el Partido Socialista perdió las elecciones en el Puerto de la Cruz...

El señor PRESIDENTE: No. Gracias.

La señora TAVÍO ASCANIO (*Desde su escaño*): Señor presidente, simplemente, simplemente, para terminar, porque estaban mis compañeros... Lo siento. Simplemente, para terminar, que es una pena que el Partido Socialista, a pesar de que perdió las elecciones, no aprovechó la oportunidad que le dio el...

El señor PRESIDENTE: Sí. Doña Cristina, por favor, señora Cristina, por favor, no corresponde esa actuación a la alusión.

(*El señor Cruz Hernández solicita intervenir.*)
Sí, señor Cruz, dígame.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Sí, señor presidente, pido, por alusiones al Grupo Parlamentario y al Partido Socialista, se ha hecho una alusión clara de despecho por parte de la señora diputada.

El señor PRESIDENTE: Cierto, cierto, sí. Espero que con esto se acabe, señor Cruz, si no me verá obligado a interrumpirle su intervención. No, por respetarles el

tiempo, se han salido las dos de la cuestión, un poquito, sí. Entonces usted procure contestar a la alusión de despecho del Partido Socialista, al Partido Socialista.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Señora diputada, mire, en el Puerto de la Cruz el Partido Socialista ganó las elecciones. En el Puerto de la Cruz el Partido Socialista gobernaba la institución. Usted sí está mal, porque con solo dos concejales pretende gobernar el Puerto, por causas y cuestiones que no son objeto de este debate.

El señor PRESIDENTE: ¡Señor Cruz...!

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Cruz, vale.

Bien. Yo les agradezco a todos que dejemos aquí, porque, evidentemente, el asunto se presta a continuar debatiendo, y no es la cuestión.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

El señor PRESIDENTE: Doña Cristina, señora Tavío, por favor, si puede venir un momentito a la Mesa a ocupar su escaño.

Señorías, que vamos a leer un comunicado, si me lo permiten, antes de continuar. Voy aprovechando de paso para ordenar el...

(*La señora Tavío Ascanio ocupa su lugar en la Mesa como vicepresidenta primera.*)

Sí, señorías, en este momento les quiero trasladar una triste noticia que acabamos de conocer. Hace unos minutos, el Ministerio de Defensa ha comunicado la muerte en Afganistán del soldado canario Cristo Cabello Santana, de 25 años, al estallar una mina al paso del vehículo en el que viajaba. Otros cinco militares habrían sido también heridos de diferente consideración. El fallecido es cabo del Regimiento de Infantería Ligera Soria 9, que tiene su base en Puerto del Rosario, en Fuerteventura, como ustedes saben, y murió en el hospital de campaña donde se encuentran los cinco militares heridos.

Desde aquí transmitimos nuestro más hondo pesar y condolencias a su familia y amigos, deseando la pronta recuperación de los heridos y trasladando el ánimo y el cariño del mundo, de todo el mundo, de todos nosotros, al contingente español que se encuentra en ese país desarrollando su labor de protección, con abnegación, valor y profesionalidad.

Si les parece, pues, guardamos un minuto de silencio (*Pausa*).

Muchas gracias, señorías.

(*Ocupa un escaño en la sala la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio.*)

7L/C-0304 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA SITUACIÓN DEL PLÁTANO CANARIO.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el Pleno y pasamos al turno de comparecencias. Primera, comparecencia del Gobierno, evidentemente, instada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre la situación del plátano en Canarias.

Por parte del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, la señora Acosta Guerra tiene la palabra.

La señora ACOSTA GUERRA: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer es agradecer la presencia de los representantes del sector platanero de Canarias.

Señorías, mucho se ha hablado en el seno de esta Cámara sobre el sector platanero, en todas y cada una de las legislaturas, y estoy segura de que a todos nos gustaría en el día de hoy no tenerlo que hacer, porque ello significaría que los problemas del sector estarían solucionados, pero lamentablemente no es así. Todos y cada uno de los que han intervenido hablando del plátano coinciden en la importancia de este sector para Canarias y deseo que también tengamos la oportunidad de poder seguirlo haciendo en los próximos años y legislaturas. Y digo esto, señorías, por la grave, gravísima situación por la que atraviesa este sector.

Señorías, para ponerles en situación, nos remitiremos a julio del año pasado, año 2008, con las negociaciones iniciadas en Bruselas para resolver el litigio entre Ecuador y Estados Unidos, con una propuesta entre la Unión Europea y estos países, consistente en la bajada del arancel actual, fijado en 176 euros, aplicándole una reducción durante siete años hasta alcanzar la cifra de 114 toneladas para el año 2005. Además, este acuerdo iría acompañado por una cláusula de paz, pero dejando fuera todos los acuerdos de libre comercio de los países latinoamericanos, lo que implicaría que el arancel de 114 euros seguiría bajando para estos países hasta alcanzar la cifra de 95 euros por tonelada. El señor Pascal Lamy, director general de la Organización Mundial del Comercio, dio por concluidas las reuniones de buenos oficios en Ginebra por no ser aceptada su propuesta por todos estos países. Por lo tanto, los asuntos del plátano pasarían a la Ronda de Doha.

Señorías, a partir de aquí se produjo una serie de informaciones y desinformaciones, manifestando que el Gobierno de España, que los productores canarios apoyaban esta bajada de arancel. Nada más lejos de la realidad. La Asociación de Productores de Canarias, en varios comunicados, negó rotundamente estas afirmaciones y distorsiones de la realidad.

Posteriormente, el director general de la OMC anunció oficialmente que las negociaciones conducidas en el marco de Doha habían sido un fracaso

y que no había habido acuerdo. El fracaso de estas negociaciones y la ausencia de acuerdo sobre el plátano ponen de nuevo las partes en litigio.

Ante tal situación, señorías, el conjunto de productores europeos del plátano –Canarias, Guadalupe y Madeira–, en el seno de la Asociación de Productores Europeos –la APEB–, el 18 de junio de este año 2009, expresan la posición común de 15.000 productores comunitarios de plátanos, de los cuales alrededor de 10.300 corresponden a Canarias. Más del 50% de los productores europeos son canarios. La APEB recuerda su posición con respecto a las acciones comunes emprendidas en julio del 2008, junto con los países ACP, ante la inseguridad jurídica que se les planteaba, un acuerdo por separado con los países latinoamericanos y la Unión Europea fuera del marco de la OMC, tal y como pretendían estos países, y simplemente era para concluir rápidamente con el contencioso de los países en litigio. En esta propuesta no se tuvieron en cuenta las alegaciones de los países ACP, en las que manifestaban las repercusiones que una bajada del arancel supondría para estos países.

A pesar de todos estos esfuerzos por parte de la APEB y los países ACP por evitar esta bajada, las informaciones recientes sobre la evolución de las negociaciones ponen de manifiesto la inminente firma de un acuerdo por separado para el plátano, no cubierto por la aprobación formal en el consejo general de la OMC, lo que significa que la Comisión solo pretendía un procedimiento de carácter político, consistente únicamente en informar al consejo general de este acuerdo, llevando a los países productores europeos y a los países ACP a una inseguridad jurídica.

Esta, señorías, es la realidad. En septiembre, ante tales informaciones, se solicita por parte de los productores canarios una reunión interministerial entre el sector platanero de Canarias, con representantes de Asprocan, secretarios generales de los ministerios de Asuntos Exteriores, Comercio y Agricultura del Gobierno del Estado, así como el viceconsejero de Agricultura del Gobierno de Canarias y el presidente de la APEB, el 22 del pasado mes. Se quedaron perplejos ante las conclusiones que se desprendieron de esta reunión. Algunas de ellas son, la primera, que, con respecto al acuerdo de la OMC, el Ministerio de Comercio respondió, anunció que todas las condiciones se daban para que a partir del 1 de enero de 2010 se produjera la primera bajada del arancel a los países latinoamericanos, hasta llevarlo en años posteriores hasta los 114 euros/tonelada. ¡Fíjense ustedes, señorías, qué casualidad!: el mismo día que nuestro presidente del Estado toma la Presidencia de la Unión Europea.

Otra de las conclusiones de esta reunión fueron los acuerdos bilaterales de libre comercio con los países centroamericanos, algunos andinos y la Unión Europea, que de llegar a un acuerdo previo en Ginebra con la OMC propiciarían la bajada del arancel a 95 euros a partir del año 2015.

Otra de las conclusiones es que el Gobierno español no ha solicitado ninguna medida para compensar los graves perjuicios que todas estas acciones van a suponer para el plátano canario. Por el contrario, y con respecto a los países ACP, el sector le trasladó que cómo era posible que estos países ya tengan ficha financiera en Europa y un calendario de reuniones, reconociéndoles los graves perjuicios que esta bajada de arancel les va a suponer. El sector platanero canario transmitió que esta situación, junto con la liberalización de los países ACP el 1 de enero de 2008, hacía crítica la situación, ya que a partir de esta fecha, en apenas seis meses de la aplicación de esta medida, los productores canarios habían tenido problemas graves para enviar al mercado alrededor de 8 millones de kilos el verano pasado y que este verano se han incrementado estas cifras en 12.400 toneladas.

Por último, señor presidente –y para terminar–, el sector preguntó por las subvenciones al transporte y las ayudas a las campañas publicitarias que actualmente sufragan los mismos. Nada de nada de nada. No dieron ninguna respuesta.

Señoría, señora consejera, esta es la situación en la que el sector platanero de Canarias, 10.300 productores, más del 50% de la producción europea, se encuentra, y no se está haciendo nada.

Por este motivo, ante la grave situación y la gran preocupación del sector, mi grupo parlamentario ha solicitado esta comparecencia para debatir y analizar de qué manera podemos afrontar esta terrible situación que sufre el sector platanero de Canarias entre todos los grupos parlamentarios que conforman esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Acosta Guerra.

Por el Gobierno, la señora consejera de Agricultura, señora Merino.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Gracias, presidente.

Quiero también, en primer lugar, saludar a todos los representantes del sector platanero, tanto la APEB como Asprocan, que están aquí presentes en esta comparecencia. Que me parece de vital importancia, porque es así, tal y como la portavoz de Coalición Canaria acaba de comentar: la situación del plátano está en estos momentos, quizá, en un momento de incertidumbre mayor del que haya podido encontrarse a lo largo de todo el periodo de tiempo en el que llevamos hablando del plátano. Tengan en cuenta que el mercado del plátano europeo es el mercado más importante del mundo para el sector platanero. Por lo tanto, el sector platanero europeo es verdaderamente el único que puede salir perdiendo en

estas negociaciones. Hoy, por ejemplo, nos llegaba un papel de Ginebra, como decía la portavoz de Coalición Canaria... ¿Qué es lo que realmente se está discutiendo?: se está discutiendo la posibilidad de que un acuerdo, que es el que la Comisión está mandando a la OMC, a través de un acuerdo que concluiría la Unión Europea con Colombia, Panamá, Ecuador, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Perú, Brasil, México, Nicaragua y Venezuela, teniendo en cuenta que el periodo de descreste arancelario, que coincide con lo que se negoció en la Ronda de Doha, que fracasó en el mes de julio del año 2008, llevaría a un descreste arancelario en el primer año de 148 euros por tonelada; el segundo año, de 143 euros por tonelada; el tercer año, de 136 euros por tonelada. Pensemos que estamos en 176 euros por tonelada, o sea, el primer descreste es 148 euros por tonelada. Es un descreste muy importante que pone en peligro todo el sistema de ayuda que se ha creado para el plátano.

Tiene toda la razón la portavoz de Coalición Canaria cuando dice que no se ha hecho realmente nada. Estamos en un momento muy difícil y la Administración General del Estado, España, que asume además la Presidencia europea, tiene un papel muy importante que hacer, porque ese descreste, de entrada, de 176 a 148 durante estos tres años pasaría a 136 y después se plantean dos posibilidades. Como saben, se han vuelto a reanudar las negociaciones dentro de la Ronda de Doha, en la Organización Mundial del Comercio. Si se acuerda y se llega a un acuerdo dentro del marco de la OMC, los siguientes años serían, el año cuarto habría un descreste de 132 euros por tonelada, 127 en el año quinto, 122 en el año sexto, 117 en el año séptimo y 114 euros por tonelada en el año octavo. Es decir, pasaríamos de 176 euros a 114 euros por tonelada. Es un descreste importantísimo, porque tengan en cuenta que la segunda posibilidad es que no se llegue a ningún acuerdo, que eso no lo sabemos si se va a hacer o no en el plazo de tiempo que se está comentando, y, por lo tanto, en ese caso, habría una paralización de este descreste durante como máximo tres años. Se quedaría parado el arancel en ese punto.

Yo pienso que el arancel del plátano es un tema muy importante. Tengamos en cuenta que el plátano ha pasado de ser... El plátano canario, como saben, Canarias es la primera región productora de plátanos de la Unión Europea, como todo el mundo conoce aquí. Nuestra producción está en torno a las 400.000 toneladas, aunque en el año 2008 alcanzamos las 371.000 toneladas, cerca de 10.000 productores, 9.563 hectáreas, que no sería posible reconvertir –y no lo decimos nosotros, lo dice la propia regulación comunitaria– a otro cultivo del mismo rendimiento, del mismo número de empleos, 15.200 empleos directos, 2.162 empleos indirectos. Pensemos que el sistema del plátano ha pasado de tener, antes del año 93, la reserva del mercado nacional para todos los plátanos canarios; que a partir del año 93 se crea una OCM del plátano, que establece por primera vez una ayuda

compensatoria con motivo de la entrada de plátanos a la Comunidad, y un arancel que también se va a establecer a la entrada de plátanos de terceros países en nuestro mercado y en todo el mercado europeo. Un arancel que en principio, un arancel que es de 75 euros hasta 2,2 millones de toneladas y de 680 euros, como arancel disuasorio, que se establece en ese momento, en el año 93, y que está en vigor hasta el año 2006. Y que a partir del año 2006, con motivo de una reunión de todos los productores y consensado a fondo con todos los productores de la Unión Europea, se plantea un cambio de la ayuda, precisamente porque cambia el modelo de política agrícola común también; se desvincula la ayuda a la producción, es decir, ya no va a ser una ayuda al kilo comercializado, sino que va a ser una ayuda al productor, en línea con la nueva política agrícola común, en línea con el nuevo Reglamento 2013/2006 que se publica, en línea con la modificación que introduce en la PAC el Reglamento 1782. Y en esa línea, y con el fin de garantizar el nivel de vida de la comunidad agrícola de las regiones productoras de plátanos –y así lo dice el reglamento–, con el fin de orientar mejor los recursos, con el fin de estabilizar el gasto, puesto que la ayuda compensatoria... –ahora veremos cómo ha sido durante todos estos años– y de saber exactamente el presupuesto que se va a destinar a la ayuda del plátano, y con el fin también de mantener los compromisos de la Unión Europea en la OMC y, por lo tanto, poner una ayuda que fuera compatible con la Organización Mundial de Comercio, se pasa de tener una ayuda compensatoria, una ayuda que estaba fijada en función de un ingreso global de referencia y el ingreso medio de los plátanos en el mercado comunitario, a una ayuda que se introduce y se paga por primera vez en las regiones europeas en el año 2007. Esta ayuda, lógicamente, es el resultado de un arancel que en aquel momento, está en vigor, que son 176 euros. Se establece un sistema de ayuda nuevo –que ahora veremos cuál ha sido el resultado– y que si ahora mismo lo que se está negociando es una reducción del arancel, que podría llegar a 114 euros y, como decía la portavoz de Coalición Canaria, incluso más, porque los acuerdos de libre comercio que se quieren firmar ya están pidiendo 95 euros, esto supondría desmontar el actual sistema que tenemos de protección del plátano comunitario de una manera clara.

Por lo tanto, creo que por parte de las autoridades españolas y por parte de la Unión Europea hay que defender, como de hecho se ha puesto de manifiesto en las reuniones con otros países que también tienen regiones productoras, la necesidad de que el rendimiento, que el arancel sea un arancel mínimo que permita mantener también las producciones de los productores comunitarios. Tengamos en cuenta que desde que se pone en marcha la ayuda compensatoria en el año 93 hasta el año 2008, que se ha producido ya el cambio, a partir del 1 de enero de 2007, de la ayuda directa y, por lo tanto, un sistema de pago directo distinto, se han producido unas situaciones

completamente distintas. La ayuda ha pasado de ser de 33 millones de euros en la primera campaña, que fue la del año 93, a 64 millones de euros en el año 2006. Esa variabilidad, sin duda, afecta al sector platanero de Canarias. Y por ello la ayuda a partir del año 2007, que se impone a través del Programa de Opciones Específicas a la Lejanía y a la Insularidad, y que alcanza los 141 millones de euros, supone una estabilidad del sector muy importante, que en el año 2007, como digo, ya va a ser de 141 millones de euros; que en el año 2006 y 2005 hubo unos problemas de producción importantes, puesto que todavía el sector se está recuperando de las pérdidas que ocasionó el Delta, y es precisamente en el año 2007 y en el año 2008 cuando ya podemos decir que se está recuperando el sector y está alcanzando las 371.000 toneladas.

Pero es cierto que este nuevo sistema de ayuda tampoco está exento de peligros. El hecho de que se haya aprobado un sistema de ayuda, si no va vinculado a un arancel que defienda los precios en el mercado comunitario, estamos exactamente igual de mal que antes de la negociación. Porque hay dos elementos fundamentales en esta negociación: por un lado, el precio del plátano. Los ingresos del sector vienen, por un lado, por los precios que alcanza en el mercado nacional fundamentalmente. Y, por otro lado, por la ayuda, por supuesto. Si ese arancel no se va a defender y ese arancel, prácticamente ya se está dando una caída, lo que sí se debe pedir es una compensación, como de hecho han pedido los países ACP. Han pedido una compensación, porque para ellos también –están de acuerdo con los productores comunitarios–, para ellos también el mercado se pone en una situación difícil, porque también es cierto que antes los países ACP tenían un contingente preferencial, podían exportar hasta 700.000 toneladas sin pagar arancel, actualmente pueden exportar todo sin pagar arancel. Pero tampoco interesa para los productores de los países ACP que esos precios sean bajos, porque entonces tampoco compensaría la producción de estos países.

Por lo tanto, creo que estamos ante una situación realmente complicada. Si a eso añadimos que es cierto que en Canarias ha habido, si bien los ingresos brutos del sector platanero a lo largo de los últimos años han sufrido variaciones importantes, podemos hablar de que los últimos dos años, tanto 2007 como 2008, han sido años con unos ingresos importantes. No solamente porque se ha puesto en marcha una ayuda estable sino también porque los precios han aumentado en el mercado nacional. Sin embargo, en el año 2009 se ha producido una variación en la producción, que hay que, yo creo, tener en cuenta, puesto que –no sé si lo verán todos desde aquí– se ha producido un cambio, en el sentido de que precisamente por los factores climatológicos que nos han afectado a principios de este año en lo que normalmente se exportaba en los meses de enero, febrero y marzo, pues, se ha producido un descenso importante en meses en los que se enviaba una cantidad muy importante al mercado nacional

y, además, son meses en los que el mercado paga bien ese producto porque no hay una gran competencia de otras frutas y porque son los meses en los que realmente es bueno producir el plátano en Canarias. ¿Y qué ocurre? Que en el año 2009 precisamente verán... (*Mientras muestra un documento a la Cámara.*) La línea azul es la de producción del año 2009, está muy por debajo de todos los demás años, que incluso llegaron a ser más de 9.300 toneladas a la semana en el año 2007 y estamos en el año 2009, en estos primeros meses, casi en 5.000 toneladas, en algunas de las semanas. Esto ha tenido un efecto importante, puesto que si esto es la exportación de plátanos de Canarias, si lo vemos por islas... (*Suena la campanilla del cómputo del tiempo.*) Se lo contaré en la segunda intervención, pero simplemente decir que Tenerife, por ejemplo, se ha mantenido bastante parecido, sus exportaciones y su producción, a los años anteriores, pero, sin embargo –Gran Canaria también, porque el pico se produjo el año anterior–, y, sin embargo, en el caso de La Palma ha habido un incremento muy importante de producción en los meses de verano. Ustedes verán aquí un pico que se produce entre las semanas 22 y 33, que es precisamente que La Palma, si en el año, por ejemplo, 2008 llegó a producir menos de 2.500 toneladas, a enviar 2.500 toneladas a la semana, en este año ha llegado a 3.700 toneladas en las semanas de verano. Eso, indudablemente, ha afectado al mercado. Un mercado que también hay que tener en cuenta que Canarias no controla ni muchísimo menos, porque es un mercado que ahora mismo entra plátano libre de arancel de los países ACP y con un arancel de 176 euros en el mercado nacional, que también incide en los precios, pero, aun así, los productores de plátano de Canarias han tenido que adoptar medidas –que ya comentaré en mi segunda intervención–, que son producto de esta falta de rendimiento que se ha producido por un desplazamiento de la producción, pero que tiene solución, que indudablemente desde la consejería vamos a fomentar que se produzca en los meses en los que se venía produciendo tradicionalmente y que si se arranca la planta, no se penalice en las nuevas cantidades de referencia que se vayan a tener en cuenta.

Y por supuesto, hay que tener muy claro que esto son unas circunstancias que se pueden dar y que hay que prevenir de antemano. Y hemos mantenido una reunión con Asprocan para ver si, desde el punto de vista de Asprocan y dentro de su propia asociación, se puede crear un fondo para compensar esta pérdida de ingresos en los meses de verano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, Grupo Parlamentario Popular, señora Tavío, tiene la palabra.

La señora TAVÍO ASCANIO: Muchas gracias, señor presidente.

Me uno al saludo que ha hecho la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación a una representación del sector platanero que se encuentra hoy aquí presente. Pero quiero, además de saludarlos quiero felicitarlos, puesto que tanto el presidente de la APEB –de la Asociación de Productores Europeos de Bananas– como el presidente de Asprocan y toda su junta directiva son, desde luego, el mejor *lobby* canario y, desde luego, demuestran todos los días, no solo en este Parlamento, ante todos y cada uno de los grupos parlamentarios, toda la información que nos hacen llegar, sino ante todos los gobiernos de distinto signo político están en permanente lucha para garantizar la supervivencia del sector. Y desde luego ese ha sido, el contar con una representación del sector unido, el mejor aliado para el sector de producción de plátanos de Canarias. Porque está claro, yo creo que nadie lo discute ya ni en esta sala ni en el otro salón de plenos: la Organización Común del Mercado del Plátano no ha estado exenta de controversia y la realidad es que desde su nacimiento no ha dejado de ser combatida en todos los ámbitos y con todo tipo de maniobras. Desde luego, bueno, pues, hubo modificaciones en 1994, en 1995, fue recurrida tres veces ante el Tribunal, tres veces la Unión Europea falló a favor por aquella época. Después vino la ampliación de la Unión Europea a Austria, Finlandia, Suecia; se tuvo que ampliar el contingente. Y posteriormente, como consecuencia de que precisamente se obligaba a revisar el sistema de partenariado, lo que denominábamos las licencias B, ese incentivo que se creaba a comercializar el plátano de Canarias, pues, desgraciadamente también tuvimos que reformar aquella organización común, lo que hoy es para nosotros, lo que está integrado hoy en el reglamento, en el Posei canario. Y desde luego de las distintas batallas yo creo, sinceramente, que hemos salido bien; que el sector ha sabido aprovechar la experiencia para seguir mejorando, para seguir adaptándose a las nuevas tecnologías y, afortunadamente, bueno, pues, el balance hasta el día de hoy es positivo.

Es precisamente a raíz de una... bueno, pues, en los últimos meses hemos visto cómo –y hemos visto desde luego con asombro desde el Grupo Parlamentario Popular–, cómo entran otras variables. Estábamos acostumbrados a que fuera la OMC la que cuestionara las normas europeas de producción de plátanos, estábamos acostumbrados a que otros productores del mundo también debatieran respecto de nuestra Organización Común de Mercado o de la regulación comunitaria, pero no estábamos acostumbrados a que desde el Gobierno de España y concretamente desde el Ministerio de Asuntos Exteriores se le hiciera la competencia al plátano de Canarias. Saben sus señorías que una de, bueno, pues, de las cuestiones que... (*Rumores en la sala.*)

Señor presidente, sí, perdone, es que, de verdad, no podemos así. Es un tema saben sus señorías que complicado o delicado, hay muchas cosas, tenemos poco tiempo y le pido, por favor, que, de verdad, si...

El señor PRESIDENTE: Señoría, sí, tiene razón. Se les ruega, por favor, que guarden silencio para la intervención de cualquiera de sus señorías.

Muchas gracias. Continúe.

La señora TAVÍO ASCANIO: Sí. Gracias, presidente.

Decía que estábamos acostumbrados a batirnos ante la Organización Mundial de Comercio, a batirnos y a, bueno, pues, a buscar aliados con Francia, Portugal y a veces con Grecia para defendernos, pero no estábamos acostumbrados a que desde nuestro propio Gobierno de España, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, se le hiciera la competencia desleal al plátano. Y me estoy refiriendo particularmente a una carta que el sector con mucha diligencia ha enviado el 29 de junio de 2009 a la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, porque, señorías, ¡asómbrense!, es verdad que tenemos que luchar y trabajar por financiar proyectos de cooperación al desarrollo desde luego en todos los continentes que podamos, pero, señorías, el mínimo que se le podía exigir al Ministerio de Asuntos Exteriores español es que no se financiara, no se gastara ni un euro en, precisamente, bueno, pues, financiar explotaciones de plátanos en países. Estamos hablando concretamente de que, bueno, pues, se están dando fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores para financiar una cuarta parte de la producción canaria, es decir española, de plátanos concretamente en Senegal. El sector envió una carta a la ministra y a la secretaria de Estado y no ha habido contestación por parte del Gobierno de España. Y estamos hablando concretamente –y ya es más preocupante porque es el segundo caso que hemos detectado– de que precisamente hay, y les he traído el expediente porque a mí me ha asombrado, señorías, de que esta explotación de plátanos en República Dominicana, pues, se vaya a financiar también por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Señorías...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Y concluyo, señorías, y concluyo desde luego muy rápido.

La situación no es fácil, el sector necesita aliados y desde luego lo que no puede hacer el Ministerio de Asuntos Exteriores es convocar a nuestros productores de plátanos en Madrid y decirles... Desde luego no se reconoció ni se habló de que se están financiando esas producciones, tanto en Senegal como en República Dominicana, pero sí que se les va a dar una ficha financiera a los ACP para compensarles por esta bajada de arancel; que se realicen desde luego, que de alguna

forma que se liberalicen totalmente las importaciones ACP en el mercado comunitario y, desde luego, que se van a firmar esos acuerdos de libre comercio tanto con los países andinos como con los países...

El señor PRESIDENTE: Señora Tavío, por favor, concluya.

La señora TAVÍO ASCANIO: ...latinoamericanos y que, sin embargo –concluyo, señor presidente–, y que, sin embargo, señorías, no se pidan compensaciones para los productores canarios de plátano. No les voy a decir qué compensaciones, porque desde luego me quiero ceñir al tiempo que me ha dado el presidente, pero, señor, quien va a seguir con el uso de la palabra conoce perfectamente cuáles son las compensaciones que está pidiendo el productor y si le pedimos desde el Grupo Parlamentario Popular que se moje el señor Zapatero con Canarias, pero, señor Marcos Hernández, señor Pérez Hernández, que se moje el señor Zapatero con el plátano de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Tavío.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, señor Pérez Hernández. Ha acertado la señora Tavío.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Subo tremendamente preocupado a esta tribuna porque no esperaba una intervención tan irresponsable por parte de la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias. Una intervención tremendamente irresponsable en un momento difícil y delicado, en el que lo que hay que hacer es sumar esfuerzos para trabajar de forma coordinada en la defensa de este sector.

Señorías, hay varios momentos en la evolución del sistema de protección platanera, varios momentos en la reciente historia, varios hitos. Se los voy a decir, porque ha habido intervenciones cargadas de demagogia esta mañana. Año 93: la OCM del plátano se aprueba y da unos magníficos resultados, con un Gobierno socialista presidido por Felipe González. Años 96 al 2004: se produce el desmantelamiento, con desgraciadamente gobiernos presididos por el Partido Popular. Y es el año 2006 cuando un nuevo Gobierno socialista, presidido por la persona que acaban de mencionar aquí, José Luis Rodríguez Zapatero, blinda de nuevo y consigue, en una ardua negociación en el seno de la Unión Europea, una ficha financiera de 141 millones de euros, que está dentro del Posei. De los 200 millones de euros del Posei, 141 millones de euros van destinados como ayuda compensatoria al sector platanero. Eso es estar implicado con un sector y lo demás es demagogia pura y dura, y además barata.

Por lo tanto, señora consejera, usted no puede subirse a esta tribuna esta mañana, como lo ha hecho,

y decir que el Gobierno de España no ha hecho nada. Eso es gravísimo lo que ha dicho usted esta mañana. El Gobierno de España usted sabe que ha estado trabajando codo con codo en el seno de la Unión Europea, con la Comisión Europea, para defender el sector platanero. Pero, mire, le anuncio ya que le voy a presentar, presentará mi grupo, una interpelación al Gobierno para que usted comparezca aquí y hablemos del sector primario, hablemos de agricultura y hablemos de ganadería, para ver la responsabilidad de su Gobierno y las medidas que su Gobierno está poniendo en marcha para afrontar la defensa del sector primario del archipiélago. Y lo vamos a hacer aquí, y se va usted a medir y va a decir cuál es la responsabilidad de su Gobierno, porque es poco serio que usted haya dicho eso esta mañana.

A continuación señalaré lo siguiente. Deben saber sus señorías, y lo saben además, y lo saben los dirigentes del sector –a los que también saludo en esta mañana–, saben que el régimen actual de importación de plátanos, un régimen arancelario, con un arancel de 176 euros/tonelada, fue denunciado por Ecuador y Estados Unidos y en el seno de la Organización Mundial de Comercio se declaró ilegal, y a partir de ahí, a partir de ese momento, el Gobierno de España lo que tiene que hacer es, en el seno de la Comisión Europea –porque es la que negocia, es la Unión Europea la que negocia–, es estar defendiendo un sistema amortiguado de descreste arancelario para evitar que un descreste potente produzca disminución de las rentas de los agricultores. Y eso se ha hecho. Y es grave lo de la consejera, porque ella estuvo el día 19 de junio en Madrid, en una reunión convocada por la ministra, en la que estaba también el secretario de Estado de Agricultura de Portugal y el ministro francés, estaba el señor presidente del Gobierno de Canarias y estaba ella misma como consejera. Y en esa reunión sabe perfectamente que se articuló, se articuló un conjunto de iniciativas para que en el seno de la Comisión Europea se siga defendiendo, se siga defendiendo un sistema de rebaja del arancel, porque hay que ir a él, pero que perjudique lo menos posible la renta de los agricultores. Y no es menos cierto también que hay una ficha financiera de 141 millones de euros, que está ahí, pues, para garantizar que, ante una hipotética caída, eso pueda servir para mantener el nivel de rentas.

Pero no es menos cierto tampoco que el Gobierno de España se ha comprometido a incorporar la ayuda al transporte. El plátano, señorías, hasta ahora estaba fuera del derecho de ayuda al transporte. Lo estaba porque en el marco de la Organización Común del Mercado del Plátano no cabía la ayuda al transporte y el Gobierno de España, en un ejercicio de compromiso con Canarias y con este sector, que es importante, ha incorporado el plátano para que tenga derecho también a la ayuda al transporte y, sin duda, el Gobierno de España arbitrará los mecanismos precisos para que eso se haga realidad una vez que se

produzca la bajada del arancel y, como consecuencia de esa bajada, haya una disminución en la renta.

Pero lo que hay que hacer aquí en estos momentos es trabajar codo con codo, no poner el foco.

Y lamento además unas declaraciones del presidente de la APEB –que está aquí hoy también–, en las que culpabiliza al Gobierno de España de esta situación, cuando sabe muy bien el presidente de la APEB que ha sido el Gobierno de España el que ha liderado en el seno de la Unión Europea, con el trabajo coordinado de Asprocan, de la APEB, con todos unidos, ha liderado la defensa de un sector que es estratégico y es clave, y por el cual los socialistas vamos a seguir trabajando, sin duda ninguna, pero no vamos a permitir que esta mañana aquí se haga demagogia. ¡No lo vamos a permitir! Y, por lo tanto, vamos a estar radicalmente en contra de cualquier Gobierno que intente introducir la demagogia en este debate, ¡radicalmente en contra! Hasta ahora hemos manifestado nuestra posición de unión para defender el sector platanero y en esa línea nos va a encontrar. En la línea contraria, divergente, no cuente usted con el Grupo Socialista. De ahí que reitere en esta mañana el compromiso de los socialistas canarios en defensa del sector platanero. Lo hemos demostrado, lo vamos a seguir demostrando.

Y sin duda ninguna: al sector que no le quepa ninguna duda de que el Gobierno de España estará a la altura, pero no confundamos los términos. Esta negociación se desarrolla, se desarrolla en el seno de la Unión Europea, y es la Comisión Europea la que tiene que negociar lógicamente para dar cobertura legal a ese fallo...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Termino, señor presidente.

...para dar cobertura legal a ese fallo que se produjo y que obliga a reducir ese arancel. Por eso el Gobierno de España, por eso su presidente ha estado desde el primer momento implicado. Ha sido un presidente que se ha reunido con el sector, que le ha escuchado y que ha defendido, él y la ministra, al sector en todos los foros donde ha habido que defenderlo.

Por lo tanto, le dirijo al sector las últimas palabras de esta intervención de esta mañana: el Grupo Parlamentario Socialista Canario va a seguir estando comprometido con el sector. Vamos a seguir trabajando, pero nos negamos a la demagogia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Hernández.

Turno para el grupo proponente. Señora Guerra de Paz... ¡Perdón! Sí, señora Acosta Guerra. Son las dos paisanas.

La señora ACOSTA GUERRA: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera, por la información.

Señorías, señora consejera, ha quedado reflejado en el día de hoy cuál es la situación del sector platanero...

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE: Sí, perdone, perdone un momentito, porque me tengo que ausentar un momento y les quería anunciar una cosa para que estén preparados. Disculpeme.

La comparecencia que se va a ver a continuación, si no hay inconveniente, que parece que está hablado, es la 677, que es la relativa al Consejo Económico y Social. Con eso acabaríamos esta mañana y empezariamos esta tarde por la 653, sobre el Instituto de Enseñanza Secundaria Alonso Pérez Díaz de Santa Cruz de La Palma. ¿Están todos conformes? (*Asentimiento.*)

Pues, disculpe, señora Acosta Guerra. Continúe.

7L/C-0304 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA SITUACIÓN DEL PLÁTANO CANARIO (CONTINUACIÓN).

La señora ACOSTA GUERRA: Gracias, señor presidente.

Como decía, ha quedado reflejado en el día de hoy cuál es la situación del sector platanero en nuestras islas y también, sorprendentemente y lamentablemente, cuál es la posición de nuestro Gobierno, el Gobierno de España, ante esta situación. Y digo sorprendentemente y lamentablemente por varias razones. Primero, porque, por un lado, el 19 de junio de este año se firma un documento con el ministro de Agricultura de Francia, el secretario de Estado de Agricultura de Portugal y, sí, señorías, con la ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino del Gobierno de España, documento que refleja las graves consecuencias que para los productores europeos supondrá el acuerdo de Ginebra con las bajadas sucesivas del arancel de los países latinoamericanos, así como lo que supondría un acuerdo fuera de la OMC con estos países: la bajada posterior a 95 euros por tonelada (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana.*)

Podríamos pensar, señorías, y así lo piensa el sector, tras la reunión que se mantuvo con los representantes de Asprocan, de APEB y del Gobierno de Canarias con los diferentes ministerios el 22 de septiembre, que el Gobierno español es el que está promoviendo el acuerdo con los países latinoamericanos y la Unión Europea ante la inminente presidencia de España en la Unión Europea el 1 de enero de 2010 y la cumbre de jefes de Estado y de gobiernos de

países latinoamericanos y los países que conforman la Unión Europea, que se celebrará en Madrid seis meses más tarde, en el mes de mayo, donde se procederá a la firma de este acuerdo y de esta manera acabaremos, señorías, con el conflicto del plátano. Esto sí es irresponsabilidad.

La segunda cuestión, señoría, que es sorprendente y lamentable es porque el Gobierno que dice que tanto apoya al sector platanero de Canarias, el Gobierno que esta semana celebra el Consejo de Ministros en nuestro archipiélago, este, señorías, tal y como ha expresado la portavoz del Partido Popular, fomenta la producción del banano en la región de Casamance en Senegal. Lo apoya a través de la Agencia de Cooperación Internacional. Es decir, señorías, apoya y fomenta el cultivo de 1.500 hectáreas de banano africano. Esto sí es irresponsabilidad.

Recuerden, señorías, que Canarias cuenta con 9.000 hectáreas de producción y unos 10.300 productores. También tenemos, señorías —y la señora Tavío se lo ha mostrado—, el proyecto de viabilidad, por si alguien pudiera estar interesado. No deja de ser curioso, señorías, que nuestro Gobierno impulse la propuesta de la bajada del arancel a las producciones latinoamericanas y además apoye la creación de nuevas plantaciones de banano en África y no se ha tomado ningún tipo de medida para prevenir las gravísimas consecuencias que todas estas iniciativas van a causar en la producción canaria.

Señorías, pero es que aquí no acaba la cosa. Ya lo adelantó también la portavoz del Partido Popular: el 21 de septiembre de este año —apenas han pasado 15 días— el sector platanero de Canarias tiene conocimiento de que el Gobierno español aportará 4,7 millones de dólares para el financiamiento de un programa de fortalecimiento de la cadena de valor del banano dominicano. El programa, señorías, se basa en una estrategia de mercado. Esto sí es irresponsabilidad. Tengo, señorías, a su disposición la nota de prensa publicada en los diferentes medios de comunicación de la República Dominicana, por si a alguien le interesa.

Y nosotros nos podemos preguntar: ¿cómo es posible que un Gobierno no pueda subvencionar el transporte hasta Cádiz de las producciones de plátano canario y pueda pagar 4,7 millones de dólares para el financiamiento de un programa de fortalecimiento de la cadena de valor del banano dominicano?

Señorías, esta es la doble cara de un gobierno, de un partido, que presume de hablar en nombre del sector y que, además y por otro lado, se permite el lujo de decir que la culpa la tiene el sector o los cargos directivos de las asociaciones de plátanos.

Pues sepan ustedes, señorías, que este sector se esfuerza y prueba de ello es que en el año 2003 existían 24 asociaciones productoras de plátanos y en la actualidad hay 6. Se han unificado y se coordinan desde Asprocan. El sector, además, ha hecho un gran esfuerzo en duplicar el presupuesto en publicidad. El sector, además, destina un céntimo de euro por kilo al

fondo de comercialización para compensar los malos precios en el mercado, con una dotación para este año de 4 millones de euros, y que es del propio sector. Desde luego todos sabemos que esto es mejorable y sabemos los problemas de comercialización de nuestros plátanos. El sector tiene que mejorar su gestión en la comercialización, y esto es un hecho; y por supuesto debe y puede hacerlo. Pero lo que no puede, señoría, el sector platanero de Canarias es firmar acuerdos bilaterales entre países, lo que no puede es competir con la liberalización del comercio, lo que no puede es producir al mismo precio que los países ACP o los países latinoamericanos. Pero también les puedo asegurar que este sector, si tuviera estas responsabilidades y competencias, ya habría hecho algo. Habrían intentado llegar a un acuerdo que beneficiara a todos, porque no se debe olvidar nunca que es su medio de vida y el de sus familias.

Señorías, mi Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y Partido Nacionalista Canario se une a las peticiones principales del sector, a la aplicación de forma automática de la subvención del 100% al transporte de Canarias hasta Cádiz a partir del 1 de enero de 2010 cuando se produzca la primera bajada del arancel, pues ya, señorías, se dan todas las condiciones para la aplicación del Decreto 170/2009, junto con los problemas de la liberalización de los países ACP el 1 de enero de 2008 y las pérdidas del sector.

Nosotros, señorías, no nos oponemos a la liberalización de los países ACP, pero consideramos que se les debe aplicar un contingente. Solicitamos también financiación para apoyar las campañas publicitarias y que actualmente financia el sector. Y pedimos al Grupo Parlamentario Socialista, al Partido Socialista Canario, que si verdaderamente cree en Canarias, si cree en el sector y lo va a apoyar, que exija sin demoras estas reivindicaciones al Gobierno de España, pues, como ha quedado de manifiesto, muchos podemos pensar que poco le importa al Gobierno de Zapatero el plátano canario.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señora Acosta.

Por el Gobierno, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Gracias, presidente.

No salgo de mi asombro, claramente no salgo de mi asombro con la intervención del portavoz del Partido Socialista. No salgo de mi asombro, porque realmente no es la Consejería de Agricultura la que está ofreciendo a los países andinos un arancel de 95 euros. Yo no he hecho las cartas de la APEB protestando por la situación del arancel, no es la consejería la que hace los escritos, es el sector platanero de Canarias el que se ha dirigido a la Comunidad Autónoma, a la

Administración General del Estado, a la Unión Europea, a la comisaria de Agricultura, pidiendo atención. No soy yo la que dice que es que no estoy de acuerdo con el arancel. Y por supuesto que no he dicho en ningún momento que no haya un contencioso muy difícil, que ha ocurrido con el plátano, que efectivamente se ha perdido ante la Organización Mundial del Comercio y que la Comisión lleva pensando cómo va a aplicar esa reducción de arancel, que es obligada. Pero también tengo que decir que es obligación nuestra intentar defender el mejor de los aranceles posibles y por ello no entendemos cómo... Desde Canarias hay que hacer una posición clara de que la reducción del arancel tiene que ser la mínima. No podemos negociar por un lado un acuerdo de libre comercio, que es un acuerdo que lo que implica es quitar los aranceles con los países andinos y con los países centroamericanos y a la vez un acuerdo de reducción arancelaria en el marco de la Ronda Doha, porque si eso lo impulsa España a quien está perjudicando es a un sector fundamentalmente. Quien exporta plátanos son los países de los que estoy hablando, primer productor del mundo, segundo productor del mundo, tercer productor del mundo, están ahí.

Entonces lo que resulta incompatible e incomprensible –y por eso yo creo que aquí, en el Pleno del Parlamento de Canarias, se debe hablar– es que se defienda por un lado que estamos con el sector del plátano de Canarias y por otro lado nos parece bien que se intente reducir el descreste... estamos de acuerdo, pero, hombre, también estamos de acuerdo con el acuerdo de libre comercio con los países andinos y estamos de acuerdo con esa propuesta de 95 euros. Pues esa propuesta de 95 euros, señor Marcos, sí que hundiría al sector platanero de Canarias. Porque desde luego lo único que yo he dicho es que el sistema de la ayuda que hoy en día está previsto y que fue un éxito de negociación, no solamente de un Gobierno socialista sino de todo un sector, que ha estado ahí reunido con los funcionarios de la Unión Europea y de todas las administraciones posibles y de otros países. No olvidemos que es una agrupación de productores europeos de plátanos, que han estado en contacto con todas las administraciones, y que el papel que nosotros tenemos aquí nos lo ha suministrado la Administración francesa a través de las asociaciones respectivas, porque nos comunican cuál es la negociación que están llevando a cabo. El problema de fondo es otro. Si aquí de lo que estamos hablando es de que el sistema de la ayuda que se calculó para el plátano de Canarias estaba en función de un arancel de 176 euros. Es verdad que se ha perdido el panel, pero también es verdad que hay que defender que esa reducción sea la mínima, porque el sistema de la ayuda, lógicamente, si el arancel baja a 95 euros, hay que retocar todo el sistema y no nos serviría para nada el importe de la ayuda de 141 millones de euros. No hay quien pague.

Estábamos hablando del mes de agosto de La Palma, estábamos hablando de la pica que hubo

que hacer, que está prevista precisamente en esta normativa que tenemos en este momento de la ayuda. En circunstancias excepcionales puede ocurrir que haya un aumento de producción y lo que han hecho los productores de Canarias es intentar limitar con su producción el precio en el mercado nacional. Algo muy difícil de conseguir, puesto que nosotros suministramos en la Unión Europea el 13%, todas las regiones ultraperiféricas. Es verdad que al mercado nacional suministramos todos, pero ellos son los que están reduciendo esa producción. ¡Hombre!, yo creo que ese es un dato a tener en cuenta por parte de la Administración a la hora de evaluar los efectos y las perturbaciones que está teniendo este sistema de ayuda en la producción de Canarias, porque ese también es un efecto. Lógicamente, esa reducción ha tenido unos rendimientos más bajos para esos productores, pero hay que tener en cuenta que la producción y la ayuda está calculada de alguna manera para que siga habiendo 10.000 productores, siga habiendo 10.000 hectáreas y sigan habiendo casi 6.000 hectáreas al aire libre, que es lo que realmente también hay que tener en cuenta que contribuyen al medio ambiente, al paisaje y al turismo.

Por lo tanto, pienso que desde luego, sigo pensando que estoy completamente asombrada con sus declaraciones, porque realmente si pensamos en cómo se ha establecido la ayuda, por ejemplo, la ayuda se consensuó entre todos los países y entre todas las administraciones. Una parte de la ayuda iba a ir a la ayuda al cultivo al aire libre, que es una ayuda importante, por hectárea, para favorecer el cultivo por hectárea al aire libre. Otra ayuda importante está en función de la ayuda compensatoria de los años anteriores, ayuda que está basada en el sistema del año 93 al año 2006. Una ayuda compensatoria que tiene un periodo de referencia que se calculó entre todos los productores. El mejor periodo de referencia, que podía ser entre el 2000 y 2005, ahí se calcula la ayuda, teniendo en cuenta que se calcula todo lo que ha recibido un productor y si en el último ejercicio él ha producido el 70% de esa cantidad de referencia, se le paga la ayuda. Creo que este sistema, simplemente una caída, este sistema es una parte de la ayuda y la otra es el precio. Si el precio cae radicalmente por una reducción del arancel, este sistema de ayuda no sería válido. Y lo que quiero decir, simplemente, y lo que yo pretendía añadir es que en el memorando de Madeira, donde se sientan todos los productores y establecen de una manera clara cómo quieren ellos, a la vista de esa, primero, del cambio de política de la política agrícola común, de la falta de estabilidad de un sistema de ayuda, de que no se está realmente incentivando la competitividad. Con ese sistema lo que se acuerda es un sistema común de ayuda diferente, que es el que estamos aplicando en este momento, pero que tiene siempre que estar ligado a la productividad, a la competitividad y a un arancel que haga asumible, o sea, que pueda sobrevivir la producción comunitaria.

Lo que dice al final el memorando de esos productores es que esta ayuda se aprueba siempre y cuando —lo dice de una manera clara— el arancel sea un arancel mínimo, un arancel que permita a los productores de plátano sobrevivir.

Por lo tanto, no entiendo a qué ha venido realmente ese llamamiento contra la Consejería de Agricultura cuando realmente la Consejería de Agricultura no negocia, ni muchísimo menos, el arancel en la Organización Mundial del Comercio. Pero sí es evidente que dentro de la Organización Mundial se está moviendo una reducción y una información que manejan muy bien los sectores y que están muy preocupados, y yo creo que es lógico que este tema venga al Parlamento porque hay una preocupación importante. Porque, además, en cuestiones de paneles no hay otro sector que esté más, yo diría, que sepa más de la Organización Mundial y de lo que es un panel que el sector platanero, y sabe perfectamente que hay que cumplirlo porque hay que cumplirlo. Y nosotros, por ejemplo, como país, yo no sé cuántos paneles hemos puesto en otros productos, pero sí sé los que nos han puesto en cuestión del plátano, que no hay sino que meterse en la página de la OMC para ver que tenemos 25 paneles abiertos, cerrados, y que han vuelto a salir y que han vuelto a surgir y que siempre, siempre, defendiendo que hay que mantener un arancel, pero no desde luego decir no...; hay que defender el arancel más cercano a 176 euros. Ahora mismo, señor Marcos, el acuerdo de libre comercio está muy bien con los países andinos y centroamericanos, pero hay que preservar que nosotros somos el 13% de la producción comunitaria, que es una producción pequeña, que en los últimos años y con ese arancel no ha hecho sino mantenerse. Que quien ha crecido en el mercado comunitario han sido, precisamente, los países exportadores del mundo. Costa Rica y Ecuador son los que han crecido un 20% en el porcentaje de suministro.

Por lo tanto, yo creo que es evidente que en este momento estamos en una situación difícil, que vuelvo a reiterar, de incertidumbre, una incertidumbre muy importante; que España asume la presidencia europea y puede tener un papel muy importante a la hora de preservar los derechos en los próximos meses, pero que desde luego contamos con que la Administración haga un papel ahí importante. Pero que la situación no es nada positiva para el sector y la incertidumbre está ahí. Y por mucho que nosotros estemos trabajando muchísimo desde la consejería para hacer cumplir todo lo que se estableció en esa ayuda, hacer el reparto de la cantidad de reserva que estaba prevista en el reglamento, y que ya está publicado el decreto que lo hace posible, que son 4.000 toneladas para los nuevos productores o para aquellos que tengan una plantación a partir del año 2002, que no tenían derecho a ayuda; por mucho que nosotros corramos en cumplir todo lo que prevé el reglamento de modificar las cantidades de referencia tal y como está previsto, si la cuestión del arancel no se resuelve, si no hay una posición

de defensa de este sector, será muy difícil, será muy difícil que se pueda mantener un sector tan prioritario como el plátano en Canarias.

Yo creo que lo más relevante de la situación en la que nos encontramos en este momento es volver a reconocer que hemos tenido un tiempo, que ha sido este año, por el fracaso de las negociaciones de la Ronda de Doha, que eso nos ha dado un año más de tiempo, porque no se ha aplicado la reducción del arancel en el momento en el que estaba previsto. Tuvimos oportunidad de comentar nuestra preocupación en el momento en el que la Comisión presentaba la apelación precisamente al panel y sabíamos que era difícil que la ganara y finalmente, pues, se perdió, pero eso no quita para que nosotros sigamos pensando que un descreste en esa línea, junto con los acuerdos de libre comercio que se quieren firmar, no cabe duda de que suponen una situación verdaderamente muy preocupante para el sector.

Y, por lo tanto, desde el Gobierno de Canarias simplemente decir que nos preocupa mucho; que el presidente del Gobierno ha estado reunido también, en esa reunión, con los ministros de Francia y de España y el secretario de Portugal y representantes de Chipre y de Grecia, y que desde luego se ha intentado siempre trasladar las preocupaciones de este sector al máximo nivel, tanto a la comisaria de Agricultura, con quien mantuvo una reunión hace unos meses y trasladó la preocupación del sector. Y desde luego desde la consejería lo único que se ha hecho, hablando de la percepción en general del sector, es intentar defender la importancia del sector agrario en Canarias a través de los instrumentos que nos concede el propio reglamento. Es decir, nosotros hemos planteado a la administración del Estado y a la administración comunitaria la necesidad de fomentar más el sector agrario y, por lo tanto, tendré mucho interés en venir aquí a explicar la modificación del Posei que hemos llevado a cabo y el apoyo que le hemos pedido al Estado del 50% para ampliar el Posei en 46,5 millones de euros. Y por supuesto que tenemos mucho interés también en que la ayuda al transporte sea el cien por cien.

Y cuando dice que efectivamente se ha hablado de una ayuda al transporte, eso fue una idea de Canarias. El introducir para el plátano la ayuda al transporte fue una idea de Canarias y del sector, introducir esa posibilidad en el real decreto que finalmente se publicó de compensación al transporte.

En mi opinión, todas estas medidas...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Sí, sí, ahora mismo concluyo. Gracias, presidente (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Todas estas medidas no tendrán un efecto positivo si no conseguimos que esa reducción del arancel no sea tan estrepitosa y, si se hace, que tenga una compensación, que el productor pueda competir en esas circunstancias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

7L/C-0677 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA A TENOR DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÚLTIMO INFORME DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo comparecencia, como habíamos indicado, la 677: comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la situación de la industria a tenor de los datos contenidos en el último informe del Consejo Económico y Social.

Señor Funes, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista Canario, tiene la palabra.

El señor FUNES TOYOS: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Hace escasamente un par de meses hemos tenido conocimiento del último informe emanado del Consejo Económico y Social, que, como ya nos tiene acostumbrados, es un documento magnífico, concreto en su exposición, exhaustivo en su extensión y, lo que a nuestro modo de ver es más interesante, su análisis prospectivo y las sugerencias que de él se derivan. Fruto todo ello de un notable esfuerzo y concienzudo trabajo de un equipo de técnicos, que aprovecho aquí para felicitar ahora más que nunca en el que parece que el empleado público es blanco de casi todas las críticas.

Hace este informe, como viene siendo habitual, una radiografía que va desde lo general a lo concreto y sintetiza las causas que provocan la situación actual en la que estamos anclados, particularizando a posteriori en cada uno de los sectores productivos que componen el PIB de Canarias. Yo invito a que se lo lean concienzudamente y aprovechen las ideas que ahí se plasman. Probablemente les iría mejor a los miembros de ese banco azul y, por extensión, a todos los canarios.

Fruto de esa lectura, señor consejero, es cuando nos llevamos una sorpresa, mejor dicho, desilusión, porque realmente no nos sorprende, era de esperar. Seguimos donde estábamos o peor, no se despega. Mucho plan, mucha estrategia, pero aquí nos encontramos. Los datos son elocuentes e incontestables: la tasa de variación interanual del Índice de Producción Industrial ha sido negativa en el último año, intensificándose aún más en los primeros meses del año corriente. Siendo las caídas

más significativas las registradas en la producción de bienes de consumo duraderos e intermedios, por encima de cualquier otra Comunidad Autónoma, incluida Baleares, que, le recuerdo, también tiene la condición de archipiélago. Bien es cierto –y todo hay que decirlo– que mejoramos algo en la producción de bienes de equipo y energía, que amortiguan lo que de otro modo podía haber sido una debacle.

Obviamente, a usted más que nadie sobra decirse, este descenso generalizado tiene su reflejo más triste en el empleo, que viene reduciéndose paulatinamente en este sector desde el 2007 y de manera más pronunciada a lo largo de este año. Lo que nos lleva a concluir que un sector que tradicionalmente ha estado caracterizado por mantener una estabilidad constante en el mercado laboral debe estar ahora mismo en la UVI cuando ha pasado a ser uno de los expulsadores netos –valga la palabra o el palabro– de trabajadores que engrosan, de manera lacerante, las cifras de paro en Canarias y de manera más pronunciada que en el resto del territorio nacional.

Señor consejero, son estos datos tan preocupantes lo que nos trae aquí a solicitar esta comparecencia para que nos explique esta situación, cómo hemos llegado a ella y, sobre todo, qué ideas tiene para sacar a la industria de Canarias de este letargo, que ha conducido a que se reduzca su peso relativo en la economía de las islas hasta un escaso 4,43% en el año pasado 2008. A este paso, yo le auguro que más pronto que tarde, y a nuestro pesar, su consejería terminará por ser un negociado. Esto no es una chanza, lamentablemente, nos preocupa y mucho la industria canaria. Sabe que se aprobó aquí la Estrategia de Desarrollo Industrial, que usted presentó en mayo pasado. La discutimos y no voy a repetir aquí todo lo que en esta tribuna dijimos, porque así ya consta en el *Diario de Sesiones*. Ponemos esperanza en ella, como quien se agarra a un clavo ardiendo, sin estar muy convencidos de su aplicación. Más que nada porque hace falta liderarla, y en eso, señor consejero, tenemos serias dudas.

Somos conscientes –para terminar– de las limitaciones que padece la industria canaria. Son las mismas con las que vamos a Madrid y a Bruselas a solicitar ayudas y condiciones especiales, que, por regla general, son concedidas, pero ni aun así escapamos. La realidad es tozuda y los números nos indican que revierten poco en el sector. No se utilizan suficientemente para diversificar nuestro tejido industrial ni en aprovechar nuestra renta de situación de cara a una internacionalización que supere la condición insular ni, por supuesto, romper el tradicional cuello de botella: la productividad.

Se lo hemos dicho, señor consejero, tanto en Pleno como en comisión: estaremos vigilantes, fiscalizaremos su gestión y pediremos cuantas comparecencias sean necesarias, en beneficio de un sector que necesita imperiosamente salir de este punto muerto, de este letargo que se mantiene año tras año. Pero para ello hace falta

ilusión, trabajo, compromiso y dirección eficaz, de los cuales escasea este Gobierno.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado, señor Funes.

Por el Gobierno, señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su intervención, señor Funes.

Yo también me adhiero a la felicitación al Consejo Económico y Social, y me he leído el informe, aunque por las conclusiones que sacamos uno y otro puede que no parezca que es el mismo informe.

Vamos a hacer una breve descripción de los datos de los que habla el informe del Consejo Económico y Social. Porque, es cierto... Vamos a ver solo el valor añadido bruto, el Índice de Producción Industrial y el empleo. Y es cierto que respecto al valor añadido bruto Canarias desciende un 3,6, el valor añadido bruto industrial, en 2008, pero también es cierto –y lo dice el propio informe, una parte que se le olvidó– que eso está en consonancia con la bajada generalizada de todas las comunidades autónomas españolas, excepto Navarra y el País Vasco, de tal forma que la media española también baja un 2,7%.

Es cierto que la contribución de la industria, del valor añadido bruto de la industria, al valor añadido bruto de todo el sector secundario, que está conformado por la industria, la energía y la construcción, en Canarias desciende un 11,3% en la tasa interanual, pero también es cierto que en el conjunto de España desciende un 33%. Y es cierto que el peso relativo de la industria en Canarias, como usted señaló, es muy bajo, un 4,4%, en números redondos, frente al 15,4%, y que solo es comparable al de Baleares, que es ligeramente superior, 5,5%, en una Comunidad de parecidas características aunque no es ultraperiférica.

En cuanto al Índice de Producción Industrial, para abreviar, desciende un 3,8%, mientras que en el conjunto de España desciende un 8,4 –casi tres veces más–, siendo Canarias precisamente entre las cuatro que menos desciende el Índice de Producción Industrial, entre las cuatro comunidades autónomas.

Y, para finalizar, en lo que va de año, de 2009, este indicador de producción industrial desciende en Canarias un 11,7%, frente a la media de España que es un 20%, siendo Canarias la que menos desciende de todas las comunidades autónomas españolas.

En cuanto al empleo, es cierto que se produjo un descenso del 5,5% –según el informe del Consejo Económico y Social– del empleo en el sector industrial. Es un descenso que fue moderado a lo largo de 2007 y en el segundo trimestre de 2008, más acentuado en el segundo semestre, y que, sin embargo, señoría, si le damos los datos de 2009, desde diciembre de 2008,

pasa de 39.576 trabajadores registrados, a junio de 2009, en el primer semestre de 2009, aumenta ligeramente a 40.222 trabajadores. Es decir, que hay una inversión en la tendencia de pérdida de empleo, que no es suficiente, aspiramos a más. Pero el empleo, el paro en el sector industrial a lo largo de 2008 incrementó un 43%, que está en consonancia con lo que ha incrementado el paro en Canarias, que es un 46%, y que a su vez es también proporcional a lo que aumentó en España, que es un poquito superior.

¿Pero de todo esto qué es lo más relevante, señoría? Pues yo creo que lo más relevante es la pérdida de peso relativo de la industria en la economía canaria y que es una pérdida continuada, y que se produce a lo largo o se acentúa a lo largo de la década de los 90 y de lo que llevamos del siglo XXI. Y el informe del Consejo Económico y Social destaca que se debe a algunos motivos que no son coyunturales, que no son debidos a esta crisis, y a eso tenemos que hacerle caso. Las causas radican en el mayor peso que tiene la construcción y el sector servicios en Canarias, pero también habla de otras circunstancias que son intrínsecas de la economía canaria y que dificultan el desarrollo industrial en Canarias. Y el informe del Consejo Económico y Social habla del reducido tamaño del mercado canario, tanto en volumen como en poder adquisitivo; habla de la fragmentación geográfica del archipiélago como una dificultad para el desarrollo industrial, de la escasez de recursos industrializables, y habla también de la lejanía a las fuentes, a los mercados de aprovisionamiento. Y todo eso genera unos sobrecostos que precisamente explican el menor desarrollo industrial en Canarias que en otras comunidades que no tienen estos inconvenientes.

Pero a todo esto, esa es la realidad. La realidad, no la que dice el Gobierno, la que dice el Consejo Económico y Social de Canarias, que el Gobierno asume, por supuesto, y que me parece un gran trabajo.

Pero ¿qué propone el Consejo Económico y Social ante esta realidad? Pues señala la necesidad de contar con estudios de prospectiva que permitan identificar las potencialidades industriales de Canarias y destaca la indispensable participación de los agentes implicados en el diagnóstico de la situación del sector y de las potenciales líneas de desarrollo futuro.

¿Y qué ha hecho el Gobierno?: ¿ha hecho lo que dice el Consejo Económico y Social? Pues precisamente sí. Porque usted ha citado la Estrategia de Desarrollo Industrial que en el pasado mes de mayo presentamos en esta casa y de la cual el Consejo Económico y Social –no el Gobierno, el Consejo Económico y Social–, destaca, aludiendo a ella, literalmente –leo literalmente–: “la Estrategia de Desarrollo Industrial en Canarias ha contado con la participación directa del sector industrial, de expertos, de la representación de las organizaciones sectoriales y de otros agentes sociales, así como de las distintas administraciones públicas en su proceso de elaboración”.

Y el Consejo Económico y Social de Canarias dice más acerca de la EDIC. Dice que aspira a constituirse en un instrumento efectivo de análisis de la situación de desarrollo del sector industrial y de adopción de un marco de medidas orientadas hacia el desarrollo del sector.

Y es más, efectivamente, el Consejo Económico y Social señala que es crucial contar con una Administración que sepa liderar el proceso, que no olvide las limitaciones evidentes que presenta la economía canaria para el desarrollo de la actividad industrial y –señalo ahora literalmente– que no pierda de vista que, a pesar de que resulta deseable una ampliación y mayor diversificación de nuestra base industrial, esta nunca podrá adquirir la dimensión equiparable a otras administraciones que tienen un claro protagonismo en la estructura productiva de Canarias. Está claro, señorías, que el Gobierno de Canarias ha apostado claramente por ese aumento de la actividad industrial y por una mayor diversificación de la economía canaria a través de la industria, y lo ha hecho de la mano del sector y de todos los que podían aportar algo en este sentido, tal y como demuestra la propia Estrategia de Desarrollo Industrial.

Una Estrategia de Desarrollo Industrial que, a pesar de esas limitaciones de la economía canaria, contiene cinco grandes retos. El primero, lograr en el 2020 –aprobamos la estrategia en mayo; no pida resultados en septiembre, que es cuando presenta la comparecencia–, lograr que en el 2020 el Producto Interior Bruto en Canarias, al menos el 6% provenga de la industria. Esto significará aumentar 8.000 los empleos industriales y duplicar el valor añadido bruto del sector en el 2020 con respecto a lo que tenemos ahora.

Segundo objetivo, conseguir que al menos el 10% del tejido industrial en Canarias sea de base tecnológica. Claro que habrá industria tradicional canaria, pero tiene que haber nueva industria de base tecnológica.

Lograr –tercer objetivo– un compromiso de gasto o de inversión, porque realmente es una inversión, porque su proyección es para el futuro, en I+D+i del sector privado de al menos el 35%, porque, como saben sus señorías, la inversión en I+D+i en Canarias está prácticamente sustentada por el sector público.

Alcanzar una cuota de mercado de los productos industriales canarios, tanto para consumos institucionales como domésticos, como turísticos, del 35% en el 2015 y del 45% en el 2020, estando situados ahora en el 13,5%.

Y el quinto objetivo, que la cobertura de la balanza de pago sea del 25% en el 2015 y del 35% en el 2020, siendo la cifra actual del 15%.

¿Y cómo vamos a hacer esto? –está recogido en la Estrategia de Desarrollo Industrial–. En varias etapas. Primero, una de medidas urgentes, que es para el 2009. En esta etapa le voy a destacar ya solo cuatro hitos –hemos hecho muchas cosas en el 2009–. Primero, ya

contamos con un Observatorio Industrial, que ha sido constituido y que está trabajando. En segundo lugar, se ha firmado un convenio con las confederaciones empresariales y las asociaciones sectoriales para trabajar por un plan de reindustrialización en Canarias y por una política RUP para el sector, habiéndose ya producido los primeros contactos en Madrid y en Bruselas. Se está trabajando con el ministerio. Ya ha habido aceptación de algunas de las propuestas y se está, se ha incluido en el memorándum RUP el sector industrial, que antes no estaba. El Parlamento de Canarias ha aprobado la principal medida para ayudar a rebajar uno de los grandes problemas, que es el suelo industrial. La Ley de Medidas Urgentes contiene un capítulo que va a liberar suelo industrial en condiciones de calidad y precio adecuadas. Y en cuarto lugar, este año invertiremos, estamos invirtiendo, más de 3 millones de euros en la mejora de los polígonos industriales ya existentes en las islas. En conjunto, en 2009 la ficha financiera para la Estrategia de Desarrollo Industrial supera los 14 millones de euros, que estamos ejecutando.

Una segunda etapa, que es el plan de choque 2010-2012, que ya estamos elaborando, para romper la tendencia al declive; una tercera etapa, que es el programa de saneamiento y crecimiento 2013-2015, y una cuarta etapa de consolidación, 2016-2020, hasta llegar a ser ese deseado 6% de participación del PIB de la industria en Canarias. Todo ello se recoge en 10 ejes estratégicos, que contienen 88 medidas específicas.

Está claro, señorías –y finalizo, señor presidente–, que hay que actuar para evitar que continúe la pérdida de actividad y de empleo en el sector industrial, que hay que actuar de manera coordinada y planificada –subrayo: actuar de manera coordinada y planificada–, tal como lo está haciendo el Gobierno de Canarias, midiendo cada paso que se da y sin miedo a darlo, en constante contacto con el sector, con los agentes económicos y sociales y con todas las instituciones.

Es cierto que la realidad actual, la realidad económica, dificulta este trabajo, pero eso no puede frenar esa iniciativa; al contrario: donde otros ven dificultades nosotros vemos oportunidades de mejora. Y vamos a seguir trabajando con el sector, con los agentes económicos y sociales y con otras instituciones, desde ayuntamientos, con los que estamos preparando convenios, cabildos, Gobierno de España y la Comisión Europea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, Grupo Parlamentario Popular, señor Jorge Blanco.

El señor JORGE BLANCO: Gracias, señor presidente. Señor consejero. Señorías.

Sin duda la situación de la industria en Canarias es un motivo de preocupación para todos, y estoy

seguro de que lo es, lo es por parte del señor Funes, en representación del Grupo Socialista, y en representación del Gobierno de Canarias y de los restantes grupos parlamentarios, con independencia del papel político que cada uno juega, estando en el Gobierno o estando en la Oposición, porque el asunto lo merece, el apoyo al sector industrial lo merece e insisto que aquí deberíamos estar todos a una en tomar decisiones importantes en favor de la industria de Canarias.

Todas las sociedades avanzadas –lo saben ustedes perfectamente–, las economías fuertes y competitivas son las sociedades con un potencial industrial grande. Sociedades donde la industria, pues, llega a tener más del 20% o más del 30% de su Producto Interior Bruto. Son economías que, sin duda, en los periodos de crisis en los que estamos actualmente, probablemente o con toda seguridad resisten en mejor medida los efectos de la crisis y saldrán antes de ella que otras economías, que otras sociedades, que otros países, cuyo sector industrial no es fuerte o no es potente. Por ello vemos que sociedades y economías fuertemente industrializadas como Alemania, el Reino Unido o Francia, en Europa, ya ven la luz al final del túnel, y lo dicen todos los organismos internacionales expertos en el tema, como el Fondo Monetario Internacional, y, sin embargo, de España, desgraciadamente, no dan siquiera un dato esperanzador. Antes al contrario, señorías: el final del túnel en España, desgraciadamente, lo prolongan más allá del año 2010. Pero es que allí los gobiernos de la señora Merkel o del señor Sarkozy han tomado las medidas económicas adecuadas y oportunas. Recuerden, sin ir más lejos, hasta hace poco tiempo, las promesas electorales de rebaja de impuestos de la señora Merkel cuando se presentó a las elecciones, justo al mismo tiempo en el que el señor Rodríguez Zapatero presentaba en el Congreso de los Diputados unos Presupuestos para el 2010 con la mayor, la más brutal subida de impuestos en la historia reciente de nuestro país. Este señor, el señor Rodríguez Zapatero, no acierta ni cuando rectifica.

En definitiva, la industria en Canarias, señorías, es la que es y tiene lo que tiene. Tiene un mercado de dimensión muy reducida y además fragmentado en islas. Tiene un mercado alejado de las principales fuentes de aprovisionamiento, no tiene materias primas necesarias para ser competitivos, por lo que se hace necesaria su importación. Tiene un decreciente peso frente al creciente peso de otro subsector del sector secundario, como es la construcción, y en Canarias ha sido evidente en los últimos 10-15 años. Es un sector industrial que siempre ha sido escaso y reducido. No supera hoy –lo han dicho los intervinientes– la cifra del 4,4% del valor añadido bruto. Y si a ello le añadimos la crisis que estamos padeciendo, vemos que se valora, ha descendido un porcentaje del 3,6% frente al año anterior, aunque es verdad que a nivel nacional también se ha reducido, una cifra considerable del 2,7%.

Esta Cámara ya se manifestó en el mes de mayo pasado sobre qué hacer para mejorar un sector tan clave para la economía canaria. Se aprobó la resolución, una resolución sobre la Estrategia para el Desarrollo Industrial de Canarias hasta el año 2020. Una estrategia que, a juicio de mi grupo parlamentario y de manera certera, marcó una serie de objetivos. En primer lugar, alcanzar, subir la participación de la industria en el Producto Interior Bruto hasta el 6%; en segundo lugar, aumentar empleos netos en la industria, aproximadamente unos 10.000; abrir nuevos nichos o, mejor, me gusta la palabra, espacios de mercado, sobre todo en espacios como las nuevas tecnologías o las empresas de gestión ambiental o de reciclaje; conseguir al menos el 10% del tejido industrial canario que sea de base tecnológica y promover, porque hasta ahora esa promoción ha sido prácticamente de la iniciativa pública, promover que el sector privado apueste definitivamente por la investigación, el desarrollo y la innovación, hasta que al menos el 35% de ese gasto sea de esas materias; y, finalmente, promover una cuota de mercado, de productos industrializados y creados en Canarias, que llegue en el año 2020 al 45% aproximadamente y aumentar la producción de productos canarios al menos hasta el 35% en la balanza comercial, cuando hoy es aproximadamente el 13,5%.

Señor consejero, el Gobierno ha hecho cosas interesantes sin duda en esta materia, pero he de decirle que hay que hacer más. Lógicamente, a través de esa Estrategia de Desarrollo Industrial hay que seguir trabajando para ir incorporando esos ambiciosos o esas ambiciosas metas que usted y su Gobierno se han marcado.

Me parece una idea muy interesante la que se ha dicho, o la que ha dicho usted, en relación a establecer en la Conferencia de Presidentes de las regiones ultraperiféricas, que se establezca una política común de apoyo a la industrialización de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea.

Así también...

El señor PRESIDENTE: Señor Jorge Blanco, por favor, vaya concluyendo.

El señor JORGE BLANCO: Voy concluyendo en medio minuto, señor presidente.

Así como la exigencia del Gobierno de Canarias al Gobierno de la Nación para establecer un plan de apoyo a la reindustrialización de Canarias, el Reinca, que nos gustaría que profundizara en su segunda intervención. Un buen inicio, sin duda, señor consejero —y con esto termino, señor presidente—, es que en el Consejo de Ministros del próximo viernes se cumpla lo prometido por el señor Sebastián, que es apoyar, en principio con 9 millones de euros, a la industria canaria para su reconversión. En definitiva o en conclusión, esperemos a este Consejo de Ministros, que va a

aprobar ese Plan Canarias y después de él, después de las resoluciones aprobadas, volveremos a hablar en este Parlamento.

Gracias por su benevolencia, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Jorge Blanco.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, la señora Allende Riera.

La señora ALLENDE RIERA: Gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

En función del contenido de la comparecencia y ante la pregunta que dejaba el señor Funes en el aire, o invitaba en esa pregunta que dejaba en el aire al resto de los diputados a ver si se habían leído el informe, porque era interesante, yo comparto con él la opinión. Y le digo que sí, lo hemos leído tanto como podría de memoria decirle que el diagnóstico que hace sobre el informe del señor consejero está contenido entre la página 116 y la 122 del mismo. Y ese enfoque es compartido no solamente por el señor consejero sino creo que también por los grupos parlamentarios, porque no deja de ser el enfoque o el diagnóstico que dio pie a la primera parte expositiva de la propia estrategia industrial para Canarias, que tanto usted como yo, como ponentes de la misma, tuvimos ocasión de estudiar, analizar y profundizar en los aspectos que se contenían en la misma. Aspectos, aspectos, que me atrevería también a decir y asegurar con total tranquilidad que son los que llevan a que el propio informe del Consejo Económico y Social termine con una conclusión, como debe ser normal, que yo voy a leer a sus señorías para centrarnos en lo que estamos diciendo, y yo creo que es bueno que se una el Consejo Económico y Social al resto de los agentes sociales, tanto públicos como privados, que han participado en la elaboración de la estrategia, porque el diagnóstico es certero y es compartido.

En opinión del Consejo Económico y Social, tal como se hace mención con anterioridad, el desarrollo de la actividad industrial en Canarias es de gran interés para el conjunto de la economía canaria y debe potenciarse desde los poderes públicos una estrategia que establezca un marco más favorable para su desarrollo. Estamos todos de acuerdo y de hecho hemos puesto los pilares o base para que esto se pueda reconducir ante una situación que está padeciéndose en el sector industrial canario, pero, por ende, es la radiografía o foto fija de lo que pasa en el sector industrial a nivel nacional. Por una parte es necesario contar con estudios que permitan identificar las potencialidades industriales de Canarias y, por otro, un apoyo más decidido por parte de las instituciones públicas. Desde un punto de vista —el CES—, el actual proceso de revisión de la Estrategia de Desarrollo Industrial en Canarias puede ser un instrumento efectivo de análisis de la situación del sector industrial y de las medidas que posibiliten

un verdadero desarrollo. Entre otras cuestiones a desarrollar parece necesario reforzar las relaciones económicas entre el sector industrial y las actividades del sector turístico.

Bien. Nos dice lo que ya sabíamos y en la dirección que teníamos que remar. Y el contar con una estrategia frente a un plan yo creo que a estas alturas no vamos a tener que volver a recordar el porqué: porque permitía, entre otras cosas, el reorientar hacia esa diversificación económica el sector productivo canario. Al que le damos importancia por algo que usted decía, señalaba el informe y mantenía el propio consejero; es la capacidad de un mantenimiento, como hasta ahora viene haciendo, un mantenimiento del empleo estable, con una estabilidad casi rondando el 90%. Nada desdeñable en cuanto a los casi sesenta mil puestos de trabajo, pero que, motivo de esta recesión o de este descenso registrado en el nivel de producción, pues, está teniendo reflejo en la evolución del empleo en el sector. Y hacia esa orientación por recuperar este tejido productivo yo creo que van encuadrados no solamente los objetivos que señalaba el señor consejero y que hizo un *colorio* o relación el señor Jorge Blanco, sino que yo me iría a más, porque ya no vamos a entrar en las causas estructurantes ni limitantes porque estamos de acuerdo todos, incluso el Consejo Económico y Social; me iría hacia la parte de lo que, como tal estrategia, señalábamos que se debería orientar en los tiempos, y la primera etapa es la que comprende una etapa de emergencia o de urgencia, que abarcará el desarrollo a lo largo de 2009. Y yo sí me hubiera complacido que usted hoy aquí le preguntara al consejero a estas alturas, después de aprobado en el mes de abril, pues, cómo vamos en los objetivos que nos hemos marcado en esta etapa, que son claros. En primer lugar –y además lo recogen los propios considerandos de las propuestas de resolución–, ¿hemos puesto o no hemos puesto en marcha el Observatorio industrial en funcionamiento? Está en pleno funcionamiento y de hecho tiene periódicamente sesiones de control y seguimiento.

El Plan de Reindustrialización de Canarias. Señor Funes, yo la pregunta que dejo en el tintero es si todos remamos en la misma dirección hacia esa orientación y estamos todos de acuerdo con los contenidos de las propuestas de resolución. Si es así, lo que tenemos es que estar todos a una para que el próximo viernes podamos sacar una ficha acorde a ese plan de reindustrialización, que ha tenido Sagunto, que ha tenido Cádiz y que ha tenido Asturias, para el proceso de transformación naval, del sector tabaquero o el de la alimentación, que no ha tenido esta Comunidad Autónoma. Si estamos todos de acuerdo y remamos en la misma dirección, en acometer con valentía y con decisión, porque siempre ha sido así cuando hemos salido beneficiados de las decisiones que en instancia última tiene que tomar Europa, en una modificación profunda del REF –de nuestro Régimen Económico y Fiscal–, en cuanto a las modificaciones que se tienen que introducir en el artículo 95 y 96. Parece que nos queremos quedar

solo con compeler, a obligar a que se cumpla con lo ya establecido. Yo creo que hay que dar un paso más allá y hay que aprovechar para modificar.

¿Estamos todos de acuerdo, señor Funes, en que, si bien nadie le quita la importancia que en el 2002 tuvo el AIEM o que ha tenido el propio REA, cuando nos vamos a la lectura del Memorándum de las regiones, no encontramos verdaderos huecos que perjudican el propio desarrollo de la actividad industrial? Entonces sumémosnos todos al carro de aprovechar la Conferencia de Presidentes de regiones ultraperiféricas y aprovechemos para declarar o instar a que se declare una RUP industrial para Canarias. Yo creo que ese es el sentido que tenemos que dar a la orientación, porque es que no creo que tampoco el Consejo Económico y Social, con lo que dice su informe, pueda diferir mucho de lo que se dice en esta tribuna, y ahí es donde yo creo que tenemos que buscar los apoyos.

A ver, ¿la Ley de Medidas no está contribuyendo a una nueva orientación en esa diversificación desde el primer momento que está desbloqueando uno de los mayores cuellos de botella que tiene el sector, como son los suelos industriales, que estaban secuestrados en pro de la especulación?

¿No es verdad que se han aplicado más de 3 millones de euros para los convenios que están firmados en estos momentos con los cabildos insulares para crear naves nodriza, donde se puedan establecer las empresas de base tecnológica, en esa apuesta de un 10% en el tejido industrial canario?

El señor PRESIDENTE: Señora Allende, vaya terminando, por favor.

La señora ALLENDE RIERA: Sí.

¿No es cierto que llevamos esta tarde la Ley de Calidad Agroalimentaria, donde, junto con la Ley de Medidas, donde se le da un protagonismo al sector agroindustrial y se ha metido expresamente para reforzar con esta ley? El protagonismo que antaño tuvo la industria agroalimentaria en Canarias y que se ha perdido. ¿Beneficiar el que se pueda considerar el que esa cifra lamentable de un 15% del consumo interno, frente a lo que se importa, se incremente con la colaboración que estamos haciendo o se está ya plasmando, como puede ser la última feria de los quesos, en su dimensión también turística, la explotación? ¿O no es claro y cierto, señor Funes, que vamos en una buena orientación, dentro de lo que nos hemos comprometido a hacer en el año 2009, cuando el 31 de julio el consejero de Transportes y Obras del Gobierno de Canarias aprobó el decreto que regula y aprueba las bases de vigencia indefinida para la concesión de subvenciones al transporte interinsular de mercancías no incluidas en el anexo I? Y, como todos sabemos, es la posibilidad de que, a coste cero, los productos industriales canarios, originados o transformados en Canarias, se puedan desplazar.

¿No es menos cierto que se están haciendo cosas? Pues rememos todos en el mismo sentido, porque yo creo que estamos todos de acuerdo con la filosofía, estamos todos de acuerdo. El diagnóstico del CES, evidentemente, es el diagnóstico asumido por este Parlamento, asumido por unanimidad por este Parlamento, y yo creo que además en las propuestas de resolución que nos hemos marcado me atrevería a decir que estamos ya casi alcanzando el 70% de los compromisos asumidos. En última instancia, no se olvide de que tanto el Estado como Europa tienen que dar definitivamente el espaldarazo que desde aquí, desde Canarias, y nosotros con el sector, queremos impulsar al mismo para que tenga las cuotas de mercado que se merece.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Allende.

El grupo proponente de la comparecencia, señor Funes, tiene la palabra.

El señor FUNES TOYOS: Muchas gracias, señor presidente.

¡Hombre, señor consejero, parece que, por su exposición, que está, la industria está fantástica! A mí me gustaría que eso también se lo explicara al sector, al propio sector industrial.

Vamos a ver, de los datos que usted ha dado me imagino que tendrá que deflactar el factor de precios, porque me da que entonces los datos son absolutamente diferentes.

¡Hombre!, efectivamente estamos aquí porque el sector nos preocupa y nos preocupa a todos, y nos preocupa que las cosas salgan bien.

En cuanto a usted, señor Jorge Blanco, nada, simplemente decirle que la estructura propia económica de España es absolutamente diferente. Aquí tenemos un sector económico donde la construcción, debido a una liberalización del suelo promovida por el señor Aznar, se saltó de madre todo. Y eso es lo que estamos padeciendo.

Comprenderá, señor consejero, que obviamente esperábamos esa respuesta. Este es el Gobierno, efectivamente, de los planes: está el Plan de Empleo, el Plan Energético, el Plan de reactivación económica, el Plan de Vivienda, etcétera, etcétera... Señora Allende, ¡es que ese es nuestro miedo! ¡Siempre que se nombran nos echamos a temblar! Hay que ver el resultado que están dando: la mayoría o no se aplican o resultan un auténtico fracaso. Hay que ver el Plan de Empleo. De él quizás mejor no hablar, porque ya lo critica perfectamente bien mi compañera Gloria Gutiérrez.

Debemos aprovechar para decirle a los ciudadanos de manera clara y contundente que la situación ésta en que nos encontramos de crisis absoluta es responsabilidad de este Gobierno y de los anteriores que lo han precedido. No vayamos a mirar a Madrid, que, como todo el mundo sabe ya a estas alturas, era de su mismo color político.

Por tanto, para nosotros es una necesidad echar balones fuera y culpabilizar, como digo, a Madrid o al Gobierno de la Nación de nuestra economía y en concreto de nuestra industria. No señor, nos negamos en redondo. Son ustedes los que nos han conducido a este punto. Después, claro está, queda muy bien eso, como decía la señora Allende, de llamar pidiendo auxilio al Estado y a Bruselas, que echen una manita ante estas actuaciones fagocitadoras de iniciativas, expectativas e ilusiones.

El motivo de volver a decirle esto con esta rotundidad no es otro que el hartazgo precisamente de ver cómo año tras año se acumulan los problemas, las quejas del sector, no se aportan soluciones y aquellas suturas de urgencia, como esta, que se han aplicado a modo de emergencia, no han resuelto el mal endémico en que se encuentra la industria y el que ya expuse en mi anterior intervención, corroborando los datos, que puede usted contrastarlos en el informe del CES y mirar ahí todo esto que yo afirmo aquí. Entonces existen ahora mismo problemas graves de dumpin, existen problemas con las marcas blancas... Pregúntele al sector.

¿Tiene el señor Rodríguez curiosidad? Yo le invito a que también repase las sugerencias durante todos estos años, uno tras otro, que se han venido reflejando en los informes del propio Consejo y comprobará cómo ya ahí le venían advirtiendo del deterioro sectorial al que íbamos a llegar. Además, y en línea con la costumbre, además le ofrecían soluciones y sugerencias, que, como también es habitual, las han ignorado o así, más acertadamente, así le va al propio sector industrial, excepto ahora, que después de tantos años ahora en mayo, efectivamente, se presentó esta estrategia. Y ahí en esa, en un alarde de franqueza poco usual en ustedes, describen una situación de manera perfecta, en la que la Estrategia de Desarrollo Industrial... Ya se lo indiqué en la tribuna, en esta tribuna, el día de su debate y no lo reiteraré hoy, pero sí hay que decirlo: incluso en los momentos de mayor bonanza económica no se ha alcanzado ninguno de los objetivos previstos para la industria, encontrándola en los niveles más bajos entre todas las comunidades autónomas.

Se han sobrepasado con creces los peores augurios a nivel de paro y también en la velocidad de destrucción de empleo. Eso contando con innumerables ventajas derivadas de la aplicación de nuestro Régimen Económico-Fiscal, que, como todos sabemos, conforma una pléyade de medidas e instrumentos que deberían haber supuesto, por el contrario, un relanzamiento del sector, entre otras con una capitalización sin precedentes vía Reserva de Inversiones y mejora de la posición competitiva a través de figuras como el AIEM, que, en definitiva, no es más que una barrera de entrada a otros operadores, en franca contraposición con las tesis liberales más ortodoxas que predica su socio de Gobierno. Eso sí, con la boca chica; ya vemos cómo están propagando

a los cuatro vientos que este traje del REF se ha quedado estrecho y necesita de reformas urgentes.

Si son ustedes los que tienen que guiar el nuevo proceso que resulte de su aplicación, ya intuimos de antemano el resultado: más contracción y más paro. Fruto ambos del desinterés patológico mostrado a lo largo de todos estos años atrás en que ustedes han gobernado y continúan haciéndolo para pesar de nuestra industria.

Pero no nos pongamos trágicos y confiemos en el buen hacer. La perseverancia y actitud y conocimientos de la clase empresarial dedicada a este sector, que ha explicitado sus intereses y condiciones para intentar salir adelante en la mencionada por usted EDIC. Que, por cierto, por cierto –y eso no lo nombró–, no fue remitida en su momento al Consejo Económico Social para su pronunciamiento, y así lo advierte también en el informe que usted leyó.

Teniendo claras las limitaciones, como dije, que presenta nuestro archipiélago para el desarrollo de la actividad industrial –no hace falta ahora describirlas, porque efectivamente usted lo ha hecho, pero esas las sabemos todos de toda la vida–, no es menos cierto también que Canarias cuenta con un enorme potencial en áreas concretas, sujetas a desarrollo, y que van indisolublemente unidas a un cambio de modelo y al nuevo paradigma plasmado por la propia Comisión Europea en sus comunicaciones referidas a las RUP; en concreto, las del 2007 y 2008. Ya lo hemos dicho los socialistas, adelantándonos con la próxima aprobación de la Ley de Economía Sostenible, que supondrá una nueva hoja de ruta para las actuaciones a realizar en años venideros y de la que, estamos convencidos, aprovechará este sector.

En la misma línea va a consistir el Plan Canarias, aprobado en el Consejo de Ministros el viernes 9 en Las Palmas de Gran Canaria, que, como no podía ser de otra manera, significará un salto adelante hacia un nuevo modelo productivo, basado en una apuesta decidida por la I+D+i, reforzando básicamente esta última, la innovación. No podemos seguir, señor consejero, y usted, que también es profesor universitario, no podemos seguir perdiendo tanto talento en nuestra juventud egresada. Se apuesta también en él –una apuesta decidida– por las energías alternativas, donde tenemos, como usted bien sabe, un potencial extraordinario, de todos conocido; por una mejora de la productividad; por la multiplicación de patentes, de las que, por cierto, adolecemos en extremo, y eso a pesar de que estamos inundados de ITC, agencias de la innovación, ICIA y demás empresas públicas. En definitiva, y resumiendo, señor consejero, formularemos una diversificación económica, de la que tanto llevan hablando ustedes, pero de la que nunca vemos resultados. No basta simplemente con plantearlos en una estrategia: hay que llevarlos a cabo.

Y si usted y su Gobierno van en esta línea, como parece desprenderse de sus declaraciones y como también manifiestan en la propia estrategia de la que

estamos hablando, que sabe que nosotros apoyamos, pero no como un cheque en blanco, sino como blanco al que dirigirse. Ahí nos tendrá. Se lo dijimos la otra vez y se lo decimos ahora. Pero, como también deja sumamente claro el informe del Consejo Económico y Social, y que usted leyó, para llevarlo a cabo es imprescindible contar –y lo digo textualmente, como usted también lo dijo– con una Administración que sepa liderar el proceso. Y eso, señor Rodríguez, no sobra en este Gobierno. Como bien dice, y así se ha publicado este fin de semana, mi compañera Leire Pajín, es hora de dejar de preguntarnos qué está pasando y de responder qué podemos hacer. ¡Pongámonos a trabajar!

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Funes.

Señor consejero, para concluir este asunto, señor consejero de Empleo, señor Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Muchas gracias, señor presidente. Gracias a los señores y a la señora diputada que han intervenido.

Señor Jorge, efectivamente, hay que hacer más, queremos hacer más, vamos a hacer más. El Observatorio industrial está constituido, estamos trabajando en las RUP, estamos trabajando en el Plan de Reindustrialización, el Reinca. Ya nosotros por nuestra cuenta pusimos en marcha el programa de naves nodriza. Esperamos que también contribuya el Gobierno de España. Esperamos que cumpla con los 9 millones de euros que prometieron para este año. Esperamos que ayuden al desarrollo de los parques tecnológicos en Canarias, de un manera decidida, no dándonos dinero, pero sí prestándolo. Lo devolveremos, porque haremos las cosas bien y lo devolveremos.

También, señora Allende, no cabe duda de que la Estrategia de Desarrollo Industrial... y el Gobierno de Canarias está alineado con las recomendaciones del Consejo Económico y Social de Canarias.

También se está trabajando en la modificación del REF, para mejorar ese instrumento, para que facilite de verdad la diversificación de la industria, porque en ese instrumento ha habido fallos o ha habido elementos que han hecho que se centraran en unos sectores las inversiones y no en otros. Vamos a hacer los cambios que sean necesarios, de acuerdo con el Gobierno de España, para favorecer la industria, para favorecer la diversidad, la diversificación industrial.

Efectivamente, la Ley de Medidas Urgentes es un hito importantísimo, que parece que se nos quiere olvidar constantemente.

Señor Funes, yo no he dicho que la industria está en una situación fantástica; al contrario, usted mismo reconoce que hemos hecho un análisis, un diagnóstico de la realidad, realista. Entonces, si hacemos un análisis... En lo que no estoy de acuerdo es en que es inusual. Le aseguro que en todas las situaciones procuramos ser realistas.

Ahora, usted sí que me acaba de descubrir algo interesante, cuando se refiere al Gobierno de Canarias como el Gobierno de los planes, en plan peyorativo, y confiesa que tiene miedo a los planes. Esto implica, explica la improvisación del Partido Socialista allí donde gobierna, ¿no? Miedo a los planes; luego, improviso. Esa no es la vía, señor.

Sí me alegra que dentro de tanta improvisación el señor Zapatero diga, “no, para Canarias no vamos a improvisar, vamos a hacer un plan”. Vamos a ver si es un plan planificado y no improvisado. Habla de esto, de que nos van a salvar –ya nos han salvado muchas veces; una vez más–, y dice que apostando de verdad por la I+D+i, con una disminución del 15% del presupuesto de I+D+i. O sea, las contradicciones, cuando se improvisa y no se planifica, salen estas contradicciones.

Sí, señor, nosotros tenemos un Plan Energético de Canarias que estamos cumpliendo, tenemos una Estrategia de Empleo en Canarias, lo que llaman el Plan de Empleo, que estamos cumpliendo, por mucho que se empeñe alguna compañera suya en decir que no ejecutamos los presupuestos. Somos los que más ejecutamos. Tenemos una Estrategia de Desarrollo Industrial en Canarias que estamos cumpliendo. Llevamos cinco meses de vigencia de la estrategia y ya le he citado cuatro hitos que hemos cumplido, una estrategia que tiene el horizonte en el 2020.

Hemos concluido un plan de prevención de riesgos laborales, en lo que este año hemos reducido un veinte y pico por ciento, según los tipos de accidentes, la siniestralidad laboral, por 100.000 trabajadores, por 100.000 trabajadores activos (*Comentarios desde los escaños ocupados por el GP Socialista Canario*). No, la caída de la actividad no, por cada 100.000 trabajadores activos, por cada 100.000 trabajadores activos, el índice de incidencia –es que ustedes manipulando los datos son maravillosos–, por cada 100.000 trabajadores ocupados ha caído el índice de incidencia un 23%. Ya sé que a usted no le gusta eso. Usted probablemente preferiría que hubiera más accidentes; el Gobierno de Canarias no, el Gobierno trabaja. No, como se está riendo del asunto, como se está riendo del asunto, pues, le resulta gracioso que haya menos accidentes laborales. Me alegro. Al Partido Socialista le resulta gracioso. Así se toman en serio las cuestiones importantes de la vida de Canarias.

Después habla de años pasados y los mezcla con el presente. Pues, mire, sí, hemos hecho los planes que le he citado y los estamos cumpliendo.

Y después mezcla el asunto del paro con la Estrategia de Desarrollo Industrial. Si ya todo el mundo –y cuando digo todo el mundo no me refiero a todas las personas que viven en España, sino a todo el mundo mundial– sabe que en España hay paro y además sabe por qué, y tiene que ver con la desastrosa situación económica y con las improvisaciones reiteradas de un Gobierno, que no es el de Canarias. Eso lo sabe

todo el mundo mundial. Si no, remítase, lea la prensa extranjera a ver cómo llaman a España, a ver cómo llaman a España en la prensa extranjera o lo valorados que están los líderes españoles en la prensa extranjera. Lo sabe todo el mundo. En España también lo sabe ya el 71% de la gente, según *El País*.

Una aclaración. La Estrategia de Desarrollo Industrial no fue remitida al Consejo Económico y Social formalmente, aunque sí tenía conocimiento de ella, como informa en este documento, porque de lo que se informa formalmente al Consejo Económico y Social es de los planes. Los programas que vienen ahora a desarrollarse dentro de la estrategia serán remitidos al Consejo Económico y Social, por la vía reglamentaria establecida para ello, porque no nos gusta improvisar ni nos gusta mezclar unos procedimientos con otros. Los procedimientos están reglados y los respetamos.

Y, para finalizar, señor presidente, dice usted que entonces, después de que se ha demostrado que estamos cumpliendo con los objetivos, que lo que falta es liderazgo. No sé a qué liderazgo se refiere, porque desde luego nunca antes se había visto una unidad de acción, con todos los estamentos, con todas las sectoriales, con la confederación y con los sindicatos, como la que hemos conseguido en este Gobierno de Canarias, cosa que no han conseguido otros gobiernos en España, aunar las voluntades de las confederaciones empresariales y de los sindicatos. El Gobierno de Canarias sí lo ha conseguido. Será por falta de liderazgo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, señor Rodríguez Díaz.

Señorías, les recuerdo que esta tarde comenzaremos por la comparecencia 653, que es la 2.3 del orden del día.

Hasta las cuatro y media. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y siete minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, vamos a continuar la sesión.

7L/C-0653 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE OBRAS A REALIZAR EN EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ALONSO PÉREZ DÍAZ DE SANTA CRUZ DE LA PALMA.

El señor PRESIDENTE: Comparecencias del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre obras a realizar en el Instituto de Enseñanza Secundaria Alonso Pérez Díaz de Santa Cruz de La Palma.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Izquierdo Botella.

El señor Izquierdo Botella: Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quisiera agradecer a la señora consejera la oportunidad que nos da con esta comparecencia de completar un poco la información que todos tenemos sobre lo acontecido en este verano en el Instituto Alonso Pérez Díaz, en Santa Cruz de La Palma.

Como todos ustedes saben, en Santa Cruz de La Palma hay tres institutos: el Alonso Pérez Díaz, el Luis Cobiella y el Virgen de las Nieves, y ha sido precisamente el primero de todos, el Alonso Pérez Díaz, el que ha tenido que ser cerrado y donde 600 alumnos han tenido que ser reubicados entre los diferentes centros de Santa Cruz de La Palma.

El Instituto Alonso Pérez Díaz es el instituto más antiguo de la isla. Fue, en el año 31 fue cuando fue inaugurado, y se debe precisamente al que lleva su nombre, a don Alonso Pérez Díaz. Una persona, un gran benefactor de la isla. Un hombre muy preocupado por la cultura y por la educación. Un hombre que fue alcalde y fue, durante dos legislaturas, pues, diputado en Cortes por el Partido Republicano Palmero y, bueno, esta persona dejó para siempre el sello de su persona y su inquietud por la educación en la isla.

Señora consejera, a nosotros nos gustaría que nos informara sobre cuáles han sido las razones del cierre de ese instituto; segundo, cómo se ha realizado esa redistribución, cuáles han sido todos los acontecimientos que ha habido para que los alumnos pudieran seguir cursando sus estudios; y, por último, cuál va a ser el futuro de ese instituto Alonso Pérez Díaz.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera de Educación, señora Luis Brito.

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito): Señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Izquierdo Botella, gracias a usted por solicitar esta comparecencia, que me va a permitir comparecer en sede parlamentaria para dar cuenta de las decisiones tomadas y el porqué y el para qué de ese inmueble, como usted comentaba ahora. Uno de los centros educativos más singulares de toda nuestra Comunidad Autónoma, tanto desde el punto de vista histórico como por la trayectoria cultural y el quehacer y el devenir cultural que ha contemplado ese centro, tan directamente vinculado a la historia reciente de Santa Cruz de La Palma.

Efectivamente, señorías, estamos hablando de un inmueble de carácter patrimonial, que data de finales

del siglo XIX. Es un instituto que se pone en funcionamiento como tal inmueble en octubre del año 1898 bajo la denominación de Colegio de Segunda Enseñanza Santa Catalina, situado además en plena calle Real. Se convirtió en el primer instituto de la isla de La Palma y en el tercero de toda Canarias.

El edificio que actualmente lo alberga comenzó su construcción un año antes del inicio de la contienda civil, quedando paralizadas las obras en el año 1936. Será a partir del inicio de la década de 1950 cuando se reanuden los trabajos hasta su completa finalización en el año 1960. Desde esa fecha hasta ahora el edificio ha sido destinado a uso docente y han estudiado en él, han pasado por él, por sus aulas, y han transitado por sus patios miles y miles de hombres y mujeres de La Palma.

No haré referencia, señor diputado, porque lo ha hecho usted en su intervención, a la figura, a la figura insigne de Alonso Pérez Díaz, pero desde luego es uno de los hombres más significativos y más significados de la historia contemporánea de la isla de La Palma en el siglo XX y, por tanto, de toda Canarias.

Señorías, el centro que alberga el Alonso Pérez Díaz es, por tanto, un inmueble de un gran valor patrimonial, y por ello, en el año 2008, se encargó por parte de esta consejería un plan director, un estudio, que nos permitiera valorar la situación en la que se encontraba ese inmueble y las actuaciones que procedieran, si eran necesarias, para acometer su rehabilitación. Es un centro educativo en un centro histórico y entendíamos que debíamos acometer, dados algunos datos de los que disponíamos, el diseño, el encargo además de un plan director para abordar su mejora.

Las conclusiones de ese plan director, encargado en el año 2008, básicamente hacen referencia a daños moderados que no ponían en riesgo la estabilidad del edificio. Sin embargo, durante el pasado curso escolar, durante el curso 2008/2009, se produjeron algunos desprendimientos en el edificio que nos aconsejaron encargar de manera urgente una nueva valoración, un nuevo estudio técnico sobre la situación en la que se encontrara el inmueble. Encargamos de esa manera al arquitecto don José Miguel Fuentes Marante un estudio específico del centro.

Con fecha 20 de julio de este año, es decir, la tercera semana del mes de julio del año 2009, se nos entregó, a través de la Dirección General de Centros, un informe, de cuyas conclusiones voy a leer a sus señorías un extracto literalmente. Dice así: "que, como consecuencia del estudio realizado, de pruebas de ensayo in situ y en laboratorio, se detectan deficiencias, de las que se deduce que la estructura actual es insuficiente para soportar las acciones a las que pueda verse sometida en su utilización normal. Si a esto le sumamos los recientes desprendimientos de los revestimientos de las losas de algunas aulas, donde se hacen obvias las deficiencias detectadas, el nivel de gravedad de la lesión pasa a ser estado de peligro. Por todo –continúa el informe–, entiendo que no es conveniente hacer

uso del centro hasta que se ejecuten las acciones que deben adoptarse para realizar el avance del problema y subsanarlo”. Este informe fue fechado en Los Llanos de Aridane, a 20 de julio del año 2009.

Conocido este informe, señor diputado, tras su lectura minuciosa y análisis, como sin duda usted comprenderá, esta consejera dio instrucciones para que se pusieran en marcha todos los mecanismos y dispositivos necesarios orientados, en primer lugar, a garantizar el proceso educativo en Santa Cruz de La Palma para el conjunto de chicos y chicas que asistían a este centro; en segundo lugar, y al mismo tiempo, que ese derecho a recibir la educación fuera absolutamente compatible con la seguridad de ese alumnado. Por tanto, tomamos la decisión del cierre provisional de ese centro escolar.

Fue la fluidez en la comunicación entre la persona responsable del estudio y la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa la que nos permitió conocer adelantadamente las conclusiones, o algunas de las conclusiones del estudio, desde la tercera semana del mes de junio. Por eso el día 25 de junio empezamos a trabajar y empezamos a provocar reuniones con representantes de la comunidad educativa de ese centro, al objeto de empezar a analizar y valorar lo que ya se apuntaba como un informe definitivo.

El 25 de junio, pues, tuvo lugar la primera reunión en Santa Cruz de La Palma, a la que asisten el arquitecto responsable del estudio, José Miguel Fuentes, un representante del Cabildo Insular de La Palma, un representante del ayuntamiento de la capital de la isla, el director insular de Educación en la isla de La Palma, el director general de Infraestructuras y Centros y algunos técnicos de apoyo, para valorar los resultados del diagnóstico del estado del edificio. Éramos conscientes de que estábamos decidiendo sobre el cierre de un centro emblemático e importante, muy importante, en Santa Cruz de La Palma y que, por tanto, debíamos proceder a la reubicación de 600 alumnos y alumnas, con lo que ello supone de trastorno, en primer lugar, para ese alumnado, para sus familias, para el personal docente y no docente que trabaja en el centro y, por tanto, para toda la comunidad de Santa Cruz de La Palma. Intentamos disminuir en todo lo posible el impacto que el traslado iba a suponer.

Una prioridad –se lo adelanto– fue que no tuviéramos que cambiar de municipio y, a ser posible, tampoco de turno horario y que además, y lógicamente, la nueva ubicación reuniera todas las condiciones necesarias para cursar estudios.

Le significo, señoría, que la oferta formativa del Instituto de Enseñanza Secundaria Alonso Pérez Díaz es extensa. Lo cual complicaba aún más el proceso de gestión de ese traslado. Además de los cuatro cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, el Alonso Pérez Díaz oferta aula enclave, Programas de Cualificación Profesional adaptados, ciclos formativos de grado medio y grado superior

y Bachillerato en horario diurno y semipresencial, destinado además a personas adultas.

Tras un análisis de la situación de escolarización en Santa Cruz de La Palma, las matrículas de todos y cada uno de los centros, de todos los centros, de Santa Cruz de La Palma y los espacios disponibles, se dio a conocer a toda la comunidad educativa la propuesta de escolarización para el curso 2009/2010.

En ese mismo día que comenzamos las reuniones, el 25 de junio, se iniciaron también los contactos con los directores y directoras, no solo del Instituto de Enseñanza Alonso Pérez Díaz, sino también del CEIP Benahoare, del CEI Régulo, además también para informar a estos directores de la situación. Quiero agradecer aquí públicamente, y en sede parlamentaria, la voluntad de colaboración, manifestada desde ese día 25 de junio, por parte de todos los directores y directoras de los centros que acabo de mencionar.

Designé en ese momento como responsable de toda la operación de escolarización y traslado al director territorial, José Zenón Ruano, para establecer las primeras reuniones con la comunidad educativa. Fue la primera semana de julio llena, plagada de encuentros, informativos, para ultimar el plan de escolarización definitivo. Un plan de distribución del alumnado consensuado con todos los sectores de la comunidad escolar de los centros afectados.

El plan de escolarización provisional quedó de la siguiente manera: el alumnado del CEIP Benahoare y del CEI Régulo se trasladó al CEIP Anselmo Pérez Brito; el alumnado del IES Alonso Pérez Díaz pasaba al CEIP Benahoare, al CEI Régulo y al Sector Sur –antiguo CP Pérez Andreu– y a la Escuela de Idiomas.

Voy terminando, señor presidente, pero quiero hacerlo agradeciendo desde aquí, reiterando desde aquí, mi agradecimiento a la comunidad educativa de Santa Cruz de La Palma por su colaboración en un proceso tan complejo y que había que manejar en un periodo de tiempo tan escaso. En todo momento primó el diálogo y la colaboración en la búsqueda de soluciones ante una situación compleja.

Las decisiones tomadas tuvieron como consecuencia la realización de una serie de obras, de las que, dado que estoy en tiempo de descuento, le informaré en la segunda intervención.

Somos conscientes de que han sido decisiones complejas que han provocado alteración en el desarrollo normal del proceso de escolarización en Santa Cruz de La Palma. Sin embargo, señorías, el conocimiento, por escrito y además contrastado, del estado de peligro en el inmueble así lo aconsejaba y así lo ha asumido esta consejera.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, señora Luis Brito.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Antona Gómez.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

La verdad es que es una de las, en el tiempo que llevo aquí en el Parlamento, es una de las comparecencias que me tocan un poco la fibra sensible, y digo por qué. Porque al final se tocan tres centros en los cuales yo he estudiado, con tres años en el Régulo Arocena, mi etapa de EGB en el Grupo Sur y mi etapa de instituto en el Alonso Pérez Díaz. Por tanto, se mezcla aquí también no solo el posicionamiento de mi grupo sino también el rodaje, que al final son aspectos personales de la vida de este diputado.

Pero, en todo caso, señora consejera, a mí sí me gustaría hacer alguna reflexión, que yo creo que es puntual, reflexión no del antojo personal sino una reflexión de lo que me hace llegar a mí la comunidad educativa y también el director, también, del centro y los personales afectados.

Es verdad que hay un informe técnico y si el informe técnico así lo dice y que la mejor condición es la que la consejería ha puesto en marcha, nada más que discutir y si, efectivamente, al final se ha realizado con el consenso de la comunidad educativa, pues, menos aún podemos recriminar. Pero sí es bueno que yo creo que ahora de futuro miremos un tema que se nos puede venir encima y que creo que es fundamental que también pongamos todos los esfuerzos por parte de la consejería, se pongan todos los esfuerzos por parte de la consejería, para resolver los problemas que puedan venir.

Vamos a ver, hay tres cuestiones que yo creo que es fundamental que abordemos hoy también en esta comparecencia. Primero, es un tema que me plantea la comunidad educativa, los profesores y también fundamentalmente los padres del Alonso Pérez Díaz, que han estado reubicados en el colegio de Benahoare, es el tema del transporte. Es una de las quejas fundamentales que me hacen llegar como diputado, es el tema del transporte que tienen esos alumnos que están reubicados del Alonso Pérez Díaz, que creo que es fundamental que lo pongamos hoy aquí también sobre la mesa en esta comparecencia.

Por otra parte, también me comunican, señora consejera –y lo hago trasladar aquí–, que al final, efectivamente, se ha empezado en el colegio de Benahoare, pero faltan todavía infraestructuras básicas, de comunicación, de conexión a Internet, todos estos temas, que creo que es bueno también que se ponga hoy en conocimiento de su departamento, de la consejería, para intentar que en el menor tiempo posible se resuelva este tema.

Yo también quería poner hoy sobre la mesa, señora consejera, un tema que preocupa, y mucho, a los padres y madres de los alumnos que tienen lo de las aulas enclave, que también manifiestan que a día de hoy, pues, no tienen conocimiento por parte de su departamento de cuándo se va a iniciar en esas aulas enclave, pues, ese curso para esos alumnos.

Y, por último, si me lo permiten, sí me gustaría hacer una reflexión, que creo que es importante que la hagamos, digo, de cara al futuro. Hoy quien va a intervenir en esta comparecencia por cada grupo son tres diputados que en la legislatura pasada ocupábamos el cargo de consejero. Tanto el señor Izquierdo como la señora Castro como este que les habla éramos consejeros del cabildo en la legislatura pasada, y en ese Pleno, a propuesta del Grupo Popular, se presentó una moción, que era una moción de apoyo, de respaldo, de potenciación al museo de Educación, de Historia de la Educación, al museo Rayas, que está ubicado, como bien sabe, en la Escuela de Idiomas, pero que hay un acuerdo, aprobado por todas las fuerzas políticas, de ubicación en el antiguo Grupo Sur.

Sabemos también de los problemas que ha tenido la Consejería de Educación para la reubicación también en el Grupo Sur, porque al final el Grupo Sur, también en esas aulas, donde ese museo tiene gran parte de su material. Yo le ruego, y así lo hago saber también, mi grupo, que seamos tremendamente sensibles con lo que representa ese colectivo Rayas, con lo que representa ese Museo de la Historia de la Educación para La Palma. Un museo pionero en España, un museo que ha estado en permanente contacto con la población, iniciativa donde ha vinculado y ha involucrado a gran parte de la sociedad, y, por tanto, cualquier cuestión que se haga, también, que afecte a ese colectivo, me gustaría, señora consejera, en nombre de mi grupo, que seamos también enormemente sensibles a la hora de tratar la posible reubicación o no de este colectivo y de este museo, que tiene muchísimas obras que hacen un recorrido por la historia educacional, no solo en La Palma sino en Canarias, y también con claros ejemplos en nuestro territorio nacional.

Con estas cuatro reflexiones, que me gustaría poner hoy en esta comparecencia sobre la mesa, que ya le digo, no son antojos personales, sino que me hago eco de las preocupaciones que tanto la comunidad educativa, tanto los profesores y directores de centro como padres y madres y también el colectivo Rayas me han hecho llegar y lo pongo hoy en esta comparecencia, para seguir avanzando, en ese espíritu que sé que usted tiene, espíritu de consenso en esta cuestión, que no es fácil. Sin lugar a dudas no es fácil y creo que se ha hecho de una manera consensuada, de una manera... Bien, pero que sigamos avanzando en esa misma línea.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Antona Gómez.

Señora Gómez Castro.

La señora GÓMEZ CASTRO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, esta comparecencia, señor Antona, le toca la fibra a usted, porque es alumno de Santa Cruz de La Palma, pero tengo que decir que fue mi primer

centro una vez inicié mi ejercicio en la docencia, y el Alonso Pérez Díaz fue precisamente, como sustituta, el primer centro en el que impartí clase.

Es una comparecencia que es necesaria, porque realmente los dos que me han precedido en la palabra y la señora consejera saben precisamente o saben perfectamente que los padres, sobre todo los padres y madres de los centros afectados, se quejan de la poca información o de la información no dada en el momento oportuno de lo que iba a ocurrir con el Instituto Alonso Pérez Díaz.

Tenemos que decir que, a fecha de hoy, las enseñanzas especiales, pertenecientes a ese centro, aún no han comenzado. Estamos hablando del aula, de las dos aulas enclave y de los programas PCA, que están siendo reubicadas en el Sector Sur, pero precisamente en el día, el lunes 5 de octubre, por parte del profesorado que imparte, por parte del director del centro, junto con operarios del ayuntamiento, se estaban limpiando las aulas para poder empezar a que los niños y niñas asistieran a clase.

Algunos obstáculos, algunos inconvenientes que han ido surgiendo y que se han ido conociendo en este inicio de curso –el curso escolar en el Alonso Pérez Díaz empezó con una semana de retraso con respecto a la isla de La Palma– pueden poner sobre la mesa que a lo mejor no se actuó con toda la celeridad que esta situación excepcional iba a ocurrir en ese instituto y en el municipio de Santa Cruz de La Palma.

Como dijo la señora consejera, a finales de junio es cuando se anuncia el cierre del instituto, por causa evidentemente necesaria, porque estamos hablando de un plan director que ya en el 75 aniversario del instituto, en la anterior legislatura, el entonces presidente, Adán Martín, lo anunció, y hoy he confirmado que fue en el 2008 cuando fue encargado. Aconsejaban unas reformas y unas obras estructurales, problemas estructurales graves que existían en el centro. Por lo tanto, habiéndose previsto desde finales de junio que el centro escolar iba a estar cerrado, yo creo que la consejería y muchos padres y madres, docentes y alumnos, pues, echan en falta mayor celeridad, mayor agilidad, en los meses de julio-agosto, para que el curso pudiera empezar con la mayor normalidad posible, teniendo en cuenta que estábamos hablando de una situación excepcional, donde 600 alumnos tenían que ser reubicados.

Como ha dicho el diputado del Partido Popular, efectivamente no son reflexiones, son problemas que está demandando ahora mismo la comunidad educativa. El lunes 5 los alumnos se manifestaban en la capital de la isla para reclamar transporte en esta situación. Lo que ha concedido la consejería hasta el momento es solamente una guagua en la que pueden ser transportados los alumnos de 1º y 2º de la ESO, pero quedan fuera de ese transporte 3º, 4º y Bachillerato.

Efectivamente, las condiciones de Internet, de comunicación, en el centro de Benahoare aún, todavía, no están instaladas, con los inconvenientes que eso

supone para el día a día, tanto para la docencia como para las funciones del equipo directivo.

Y, señora consejera, nos sigue extrañando –y es una de las preguntas que le quiero formular–, nos sorprende que todavía las obras no hayan comenzado en el instituto. No hay ningún conocimiento de cuándo se va a producir la licitación de las mismas, cuántos cursos escolares van a durar las obras y cuándo, por fin, podamos decir que el motivo del cierre está plasmado.

Hay un problema que ha tocado al señor Antona Gómez, y es el problema del colectivo Rayas, el museo que existía en esas dependencias. Dependencias que son del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y que la consejería ha instalado allí lo que son las enseñanzas especiales. Resulta un poco difícil que entre tres administraciones –cabildo, ayuntamiento y Consejería de Educación–, las tres del mismo color político, pues, surjan estos problemas, cuando si realmente hay diálogo y hay buena relación de trabajo, pues, yo creo que este tipo de problemas los podíamos tener evitados para no perjudicar a unos y a otros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gómez Castro.

Señora consejera. ¡Ay!, perdón. Sí, tiene un segundo turno el proponente.

Señor Izquierdo Botella, por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

El señor IZQUIERDO BOTELLA: Muchas gracias.

Bien. Hemos escuchado atentamente a la señora consejera y la verdad es que, por lo que hemos escuchado, parece todo menos sencillo lo que ha ocurrido en Santa Cruz de La Palma. Evidentemente, las razones por las que ese instituto se cierra están claras; hay un informe técnico donde hay un arquitecto que dice que no se hace cargo de la integridad física de las personas que ahí se pueden ubicar, y este informe viene en la tercera semana de junio.

Es cierto que en el año anterior en ese instituto se estaba previendo hacer una ampliación, hacer una remodelación, adecuarlo, mejorarlo, para dejar un instituto con vías al futuro, pero lo cierto es que la decisión de tener que abandonar el edificio es una decisión que surge después del informe de finales o mediados de junio de este año.

El primer caso, lo primero que se decidió, evidentemente una vez decidido que había que abandonar ese instituto, porque de otra manera no podía ser en buena lógica, lo primero que se plantea es que ese cambio, esa reubicación de esas 600 personas se haga para evitar el máximo de molestias, no solamente a los alumnos sino a los padres y a los profesores; sobre todo lo que comentamos antes, que esos alumnos no tengan que marcharse de ese municipio y que esos alumnos no tengan que modificar su turno.

Hay que entender que cuando ocurre un cambio de estas características, donde la verdad es que se ven afectados varios centros... Aquí lo traigo escrito en un papel, porque la verdad es que son muchos. El Instituto Alonso Pérez Díaz afecta al colegio Benahoare, al colegio Régulo Arocena, al Sector Sur y a su vez afecta al colegio Anselmo Pérez Brito y el Benahoare y el Régulo se trasladan. Comprendan la complicación que es trasladar una cantidad de centros de estas características y los problemas, los lógicos problemas y molestias, que tienen que surgir en la comunidad. Ni los alumnos querían marcharse de sus centros ni sus padres quieren tener que llevar al niño a otro sitio ni siquiera quieren que los niños pequeños y los grandes, como es lógico, estén juntos. Todo esto genera un serio problema y grandes dificultades para poderlo hacer.

Y si nos ponemos a pensar que la decisión definitiva, una vez consensuado con la comunidad educativa, intentando alcanzar el máximo consenso, y digo el máximo consenso porque en situaciones como esta es absolutamente imposible que todo el mundo esté de acuerdo y contento con esta decisión... Bien. Se toma la decisión y fíjense ustedes que desde mediados de julio hasta primeros de septiembre hay que hacer toda esta reestructuración que afecta a esta serie de centros, donde hay que hacer obras de división de aulas, poner puertas, hacer baños nuevos, poner unas aulas prefabricadas, hacer instalaciones eléctricas nuevas, hacer vestuarios, hacer cerramientos, construir inclusive un quiosco para las cafeterías, hacer vallados de canchas, rejas para escaleras, cerramiento de porches, limpiezas, etcétera. Si esto se ha hecho en un mes y medio, sabiendo que nos encontramos en el mes de agosto, sabiendo que es un mes inhábil, sabiendo que las empresas se encuentran, la gran mayoría, en vacaciones y sabiendo las dificultades que tiene la Administración, créanme que hacer todos estos cambios en un mes y medio no solamente merece alguna crítica sino que merece –y es lo que creemos desde mi grupo– la máxima felicitación a la persona que ha logrado eso.

Si a pesar de ese escaso tiempo y el gran trabajo a realizar hay un retraso de una semana en el Benahoare, retraso no deseado, y de tres días en el APD, yo creo que el balance es bastante bueno.

Podíamos decir también que, efectivamente, todavía no está resuelto el problema. Efectivamente, las aulas enclave, que afectan a una docena de niños, pues, todavía no están en marcha. Estas aulas enclave iban ubicadas en el Sector Sur y precisamente iban ubicadas en las instalaciones que este colectivo, el colectivo Raya, tenía y que, bueno, lógicamente han entrado también en discrepancias, como ha entrado en discusión mucha parte de la sociedad, en que se cediera eso y por parte de este colectivo no se han cedido esas aulas, y esa es la auténtica razón por la que no se han abierto estas aulas enclave. Pero lejos de mi intención demonizar a este colectivo, a este colectivo, que si bien, bueno, pues, ha tenido sus discrepancias,

también tenemos que reconocer el esfuerzo y el trabajo que ha hecho por la educación en la isla de La Palma. Ese museo que yo creo que es un museo digno de ver y que todavía está pendiente de que se reubique, y a mí me gustaría escuchar de la consejera, porque sé cuáles son sus sentimientos, y así me lo ha dicho, pero me gustaría que públicamente expresara, pues, ese deseo de que algún día este museo, podamos entre todos encontrarle una ubicación definitiva, para que la isla de La Palma y la historia de la educación en Canarias, pues, tenga el lugar que se merece.

Simplemente decirle que, bueno, esto ha provocado un trastorno en la comunidad educativa y ha generado molestias en los alumnos, pero creo que, lejos de contribuir de forma negativa a su formación, yo creo que les ha dado la posibilidad de desarrollar valores, valores de solidaridad y valores de esfuerzo, para intentar solucionar los problemas de otros centros, y yo creo que esto es bueno.

Espero que las obras del centro que se están acometiendo, del Alonso Pérez Díaz, pues, se culminen a la mayor celeridad y que en breve volvamos a la normalidad en Santa Cruz de La Palma y tengamos ese nuevo instituto, ese nuevo centro, ese nuevo museo y, en definitiva, recoger los frutos del trabajo que se está haciendo en educación, que me consta que es mucho y que este Gobierno está haciendo un gran esfuerzo para mejorar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Izquierdo.

Ahora sí, señora consejera, señora Luis Brito, señora consejera de Educación.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

Reconozco que tienen, las tres señorías que han intervenido, ventajas de sentimientos, como decía el señor Antona. Esos añitos o años, en el caso del señor Antona, que ha pasado por distintos centros desde su más tierna infancia, supongo, hasta que era un adolescente inquieto, marcan, lógicamente, y además creo que es bueno que marquen los sentimientos. No había caído en que además los tres, los dos diputados y la señora diputada, también habían sido consejeros del cabildo insular, lo cual, sin duda, seguro que les enorgullece.

Señorías, ha sido un proceso complejo, ha sido un proceso difícil de manejar. Porque, aunque es verdad que conocíamos los datos del plan director, los datos del plan director del año 2008 no apuntaban en ningún momento que había fallos en la estructura. Apuntaban que era necesario hacer una intervención de rehabilitación, que había daños moderados, pero en ningún momento se dejaba entrever, de forma rigurosa y taxativa, que corría riesgo la estructura, la capacidad de carga, que era lo que nos venía a decir el informe

de este verano, como consecuencia, encargado además como consecuencia de desprendimientos que se habían ido produciendo el curso anterior. Realmente, cuando empezamos a tener indicios razonables y seguros de que se podía estar o podíamos estar encontrándonos ante una situación de riesgo estructural y, por tanto, para la seguridad del alumnado y del profesorado, de toda la comunidad educativa que se acercaba al centro, era en junio de este año y cuando ya lo tuvimos definitivamente fue el 20 de julio. Y tampoco era cuestión de cerrar, un cambio tan drástico en la escolarización de toda Santa Cruz de La Palma, sin tener el soporte técnico riguroso y adecuado.

Y eso, señor Antona, pues, implicaba muchos cambios. No es solo afectar a la cotidianidad, que ya es un cambio importante en cuanto a los hábitos cotidianos de desplazamiento de las familias o el alumnado, era reubicar adecuadamente, por tanto tocar todo el mapa, toda la planificación de escolarización de Santa Cruz de La Palma, arbitrar servicios, establecer de nuevo las rutas, en un proceso que acabábamos de adjudicar para toda Canarias, adecuar los servicios de comedor escolar, porque no todos los comedores de los centros, por ejemplo, tenían la misma cuota y había que hacer un esfuerzo de unificación, un criterio para llegar a acuerdos, lo cual no fue sencillo y, sin embargo, se fue consiguiendo.

Hay una afición al transporte, que era a la que se refería el señor Antona, porque el nuevo centro al que tenía que dirigirse ese alumnado está a una distancia de en torno a los 2 kilómetros del anterior. Eso tiene como consecuencia una necesidad de desplazamiento. Se determinó, en primer lugar, que, conforme a la orden vigente del año 2006, atenderíamos a aquellos niños y niñas que estábamos legalmente obligados a atender, que eran los de 1º y 2º de ESO, que han sido atendidos en esa guagua, en ese transporte de 55 plazas, al que usted se refería.

Quedan cosas por resolver, como decía el señor Izquierdo. Es verdad que todavía queda un problema de ajuste de transporte, es verdad –lo decía la señora Díaz– que faltan sistemas de comunicación que ajustar, porque ha habido que reorientar todos los equipos y, por tanto, la capacidad de carga y la accesibilidad a la red no es la misma en todos los centros y surgen nuevas necesidades, y eso lo hemos ido intentando resolver o pulir en algunos casos a lo largo de esta semana.

Y posteriormente me referiré a dos asuntos en los que han coincidido el señor Antona y la señora Díaz; un asunto en el que han coincidido sus dos señorías, que es lo referido a las aulas enclave, y otro en el que creo que han coincidido las tres señorías que han intervenido, que es lo que tiene que ver con el museo. Y, señor Izquierdo, fijaré, intentaré fijar humildemente mi posición al final de la intervención.

Pero yo quería, señorías, también poner a disposición de ustedes cuáles han sido las obras que durante ese mes y una semana, apenas 10 días, hemos tenido que acometer por parte de la Dirección

General de Centros e Infraestructura Educativa. Hubo que diseñar un auténtico operativo de reformas de actuación y mejora urgente y específico para Santa Cruz de La Palma, que permitiera reubicar el alumnado de forma que el impacto, la incidencia, fuera la menor posible al inicio del curso. Y eran actuaciones que iban orientadas a los centros que acogían al nuevo alumnado. En algunos casos, en la mayor parte de los casos, tuvimos que tomar decisiones por vía de urgencia, porque era lo que aconsejaba el escaso tiempo con el que nos movíamos.

Una vez desalojado el CEIP Benahoare, que era el que recibía el alumnado del IES, del Alonso Pérez Díaz, se realizaron adaptaciones en el centro, las divisiones de las aulas, la rehabilitación de los vestuarios y se acometió la instalación de cinco aulas modulares, por un importe en las obras, además del coste de las aulas, las obras físicas, por un importe de 49.900 euros. Al Bachillerato del IES se le dio traslado, del Alonso Pérez Díaz, se le dio traslado a la Escuela Oficial de Idiomas y al Centro de Profesorado, al centro polivalente. Las adaptaciones que hubo que acometer en este espacio tuvieron un importe de 3.400 euros. Y además fue aquí donde se produjo la incidencia, la confluencia de espacio con los almacenamientos de materiales que tenía el museo Rayas. El Centro de Escuelas Rurales de Santa Cruz de La Palma, que estaba ubicado en el Benahoare, se trasladó al CEIP de Las Nieves, y necesitó obras por un importe de 8.700 euros. Y el alumnado del CEIP Benahoare y del Régulo Arocena que se escolariza en el Alonso Pérez Díaz y para poder ser ubicado hubo que realizar obras en la tercera planta del edificio, por un importe de 45.667 euros. Fue necesario, señorías, fue absolutamente necesario, ocupar dos aulas cedidas por el ayuntamiento en el antiguo CP Pérez Andreu. Este centro ya estaba desafectado, como ustedes conocen, pero ha sido también vuelto a utilizar en función de las necesidades de escolarización, aunque necesitamos obras insignificantes de carácter menor. A los espacios que se dejó en el Régulo se trasladaron las personas adultas y en este momento se está redactando el proyecto para acometer las obras de acondicionamiento y de mejora del sistema eléctrico.

Señorías, cerrar un centro en sí mismo, cualquiera, es una medida traumática, aunque, como en esta ocasión, esta consejera entendía y entiende que era altamente justificada, absolutamente necesaria.

A pesar de ese escaso tiempo que tuvimos, quisimos reubicar el alumnado en las mejores condiciones posibles. Empezamos el curso –salvo dos elementos importantes a los que me referiré a continuación– con normalidad, dentro del calendario previsto. No obstante, señorías, quiero pedir disculpas a las familias de parte del alumnado del CEIP Benahoare, que comenzó sus clases el día 21, y además 12 alumnos y alumnas del aula enclave,

que a día de hoy no han comenzado sus clases y que está previsto que comiencen el próximo día 13. Se están terminando en este momento los remates de las obras y procediéndose a la limpieza definitiva del aula. Esta es la zona que más problemas de ajuste dio, porque se superpusieron los dos problemas, y además sus señorías coincidirán conmigo en que estamos hablando de un aula enclave y, si fuera posible, habría que redoblar la atención, la seguridad y las condiciones en las que se aloja ese alumnado y trabaja el profesorado que le atiende.

Por otra parte, señorías, estamos hablando de actuaciones provisionales. Me preguntaba el señor Izquierdo antes que qué va a ocurrir con el centro. Pues estamos trabajando para desarrollar un proyecto que nos permita, en una previsión de obras durante 24 meses, volverlo a poner en uso docente, que es a lo que ha estado dedicado este centro durante más de 50 años de forma ininterrumpida, y que corresponde ese elemento simbólico añadido, tan difícil y tan complejo, que hemos tenido para manejarlo.

A mí me gustaría, señorías, cumplir con este compromiso a la mayor brevedad posible. Nos hemos puesto tiempo, estos 24 meses que estimamos que van a durar las obras y que, por tanto, es el periodo provisional, donde tenemos realojado y redistribuido el otro alumnado.

El arquitecto José Miguel Fuentes Marante ha finalizado ya la redacción del proyecto de rehabilitación y de ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria Alonso Pérez Díaz, para que los chicos y chicas palmeros y sus familias y el profesorado y toda la población de La Palma pueda volver a disfrutar de ese inmueble.

Señorías, ha sido desagradable el desencuentro que se produjo en un determinado momento con el colectivo que tanto ha trabajado para recuperar parte de la historia que se alberga en los fondos del museo que ha trabajado y que ha defendido el colectivo Rayas. Es verdad que en un determinado momento hubo discrepancias, porque había que desalojar para realojar parte del alumnado. Era absolutamente imprescindible poder disponer de esos fondos. Evidentemente, como recordaba el señor Antona, y ustedes lo saben por experiencia propia, hay coincidencia, creo que política, en todas las fuerzas representadas en el Cabildo Insular para que ese legado se proteja y se coloque, además, en debidas condiciones de uso y explotación museográfica. Sepan sus señorías que la presidenta del Cabildo Insular nos ha trasladado en todo momento la necesidad de proteger este legado y que esta consejera se ha comprometido a trabajar coordinadamente para que el Cabildo de La Palma, en ejercicio de sus competencias y como corresponde, pueda localizar, conjuntamente con el resto de instituciones, preferiblemente, supongo, de Santa Cruz de La Palma, porque es ahí donde han estado alojados, un espacio en condiciones. Colaboraré, señor Izquierdo, en la medida que pueda.

Y, por si alguien no lo tiene claro, vaya por delante mi respeto y mi reconocimiento a ese colectivo. Creo que han hecho un trabajo magnífico de salvaguarda del patrimonio documental y bibliográfico de Canarias en general y de protección de un trozo de la historia de Canarias singular. Que yo conozca, no hay otra referencia en el resto de las islas. Museo absolutamente necesario para reconstruir la evolución de la educación en Canarias, especialmente en el periodo contemporáneo. Vaya, por tanto, mi reconocimiento explícito y mi voluntad de colaborar. Es verdad que se ha producido una discrepancia en un momento en que ha habido que tomar una decisión, pero en modo alguno iba en contra de nadie; iba en favor de garantizar además el derecho de escolarización de los niños y niñas de Santa Cruz de La Palma.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

(El señor vicepresidente segundo, Alemán Santana, ocupa un escaño en la sala.)

7L/PO/P-0813 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN CARLOS ALEMÁN SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS SEGÚN EL ESTUDIO DE LA ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Concluida esta comparecencia, quería informarles que la señora consejera de Sanidad presentó escrito informando a la Mesa del Parlamento de la imposibilidad de asistir esta mañana y, por lo tanto, un asunto que quedaba pendiente, que es una pregunta, se planteó y se acordó verlo ahora. Vamos a verlo en este momento.

Pregunta del señor diputado don Juan Carlos Alemán Santana a la señora consejera de Sanidad.

Señor Alemán Santana, tiene la palabra.

El señor ALEMÁN SANTANA (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, pedirle disculpas a la señora consejera porque no estaba aquí a la hora por problemas absolutamente ajenos a mi voluntad y sí a la voluntad del tráfico, y formularle la pregunta: ¿cómo valora la señora consejera de Sanidad que Canarias ocupe por cuatro años consecutivos la cola de las comunidades autónomas con peor calidad de servicio sanitario, según se desprende del estudio realizado por la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alemán. Señora Roldós, señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (*Desde su escaño*): Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Alemán, el estudio al que se refiere es un estudio sin metodología estandarizada, en el que se atribuyen logros a las comunidades autónomas en determinados indicadores de una manera absolutamente discrecional y desde la óptica exclusiva del color político.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor Alemán.

El señor ALEMÁN SANTANA (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, le voy a aceptar la primera. Mire, le voy a aceptar que eso pueda ser así, no que sea, sino que pueda ser así. Pero, claro, es que resulta que ese dato coincide bastante con los datos del Consejo Económico y Social de Canarias, cuando manifiesta en esos datos que una de las principales preocupaciones es la sanidad y que lo que piden los ciudadanos es, entre otras cosas, una gran inversión en sanidad.

Pero este dato, además, coincide con el barómetro del Ministerio de Sanidad, el cual viene a decir que el interés de los ciudadanos en Canarias por la sanidad, la preocupación por la sanidad, es 3 puntos más que la media nacional y 20 puntos más su preocupación por cómo funciona la sanidad en la Comunidad Autónoma.

Y además de eso se puede coincidir, además, con el informe del Diputado del Común, que también tengo aquí y que es una larga retahíla de problemas sanitarios.

A partir de aquí, señora consejera, yo podría esto adjetivarlo, podría... en fin, lo que se suele hacer, pero, mire, no lo voy a hacer. Yo creo que todos nos debemos dar un margen de error y de acierto, y yo lo que le pido al Gobierno es que se dé el margen de hasta qué punto algunos de estos datos coincidentes pueden ser verdad y que sobre eso reflexione.

Y una segunda reflexión, en la cual desde luego nuestro grupo, sabiendo la situación que vivimos y que estamos en periodo de restricción, también pide una reflexión. Con una situación como esta, la sanidad canaria no soporta 90 millones de recorte presupuestario. No lo soportan las asociaciones que luchan contra las drogodependencias, porque un recorte del 30% significa, sencilla y llanamente, cerrarlas; no lo soporta la salud mental; no lo soportan las listas de espera, que empiezan a repuntar. En síntesis, nosotros tenemos una parte de la razón; lo único que le pedimos al Gobierno es que reflexione sobre qué parte de la razón tienen ellos y en qué parte se equivocan. Desde luego los 90 millones de euros de recorte no los soporta la sanidad. Y somos un grupo parlamentario responsable, sabemos que estamos en crisis y que hay que hacer recortes, pero no en sanidad y no en educación. Porque al final algunos suben

los impuestos, otros no los suben: sencillamente los ciudadanos tendrán que pagar consultas, resonancias y análisis privados. Es una forma de subir impuestos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Muchas gracias.

Señora consejera, señora Roldós.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (*Desde su escaño*): Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Alemán, entiendo su posición de que no haga defensa de estos informes de la llamada Federación de Asociaciones en Defensa de la Salud Pública, que no es más que un encubrimiento del Partido Socialista. Todos sus dirigentes, incluidos los canarios, son destacados militantes del Partido Socialista.

Y desde luego estos informes no resisten la más mínima investigación o análisis de metodología... (*Fallo en el sonido*.) bufa ideológica, señor Alemán.

En cuanto a que la sanidad preocupa muchísimo a los ciudadanos, indudablemente. Y mire si le preocupa a este Gobierno... (*Fallo en el sonido*.) de toda España que más porcentaje de su presupuesto dedica a la sanidad. Prácticamente el 40%.

Coincido con usted en que todas las necesidades financieras de la sanidad son pocas, pero, mire, ¿cómo se atreve el Partido Socialista a hablar de recorte en materia sanitaria cuando a esta Comunidad Autónoma, a todos los canarios y canarias, el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero, a día de hoy, les debe a los canarios y canarias 1.393 millones de euros? 1.393 millones de euros. Eso sí, con el silencio cómplice de todas sus señorías de la bancada socialista.

Muchísimas gracias, señor presidente.

(*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor, señorías. Por favor, guarden silencio.

7L/C-0682 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN RELACIÓN CON EL VIRUS DE LA GRIPE A/H1N1.

El señor PRESIDENTE: Comparecencia del Gobierno, solicitada... perdón, en este caso del Gobierno, a petición propia, sobre la situación actual en relación con el virus de la gripe A.

Señora consejera de Sanidad, señora Roldós, tiene la palabra.

(*Continúan los rumores en la sala.*)

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

El señor PRESIDENTE: Un momentito, por favor. Vamos a ver si procuramos guardar el máximo posible de silencio, para que se oigan las intervenciones.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Sí. Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Comparezco en nombre del Gobierno de Canarias para dar cuenta de la situación actual en relación al virus nuevo de la gripe A/H1N1.

Como sus señorías conocen, el pasado 23 de abril la Organización Mundial de la Salud alertaba y contactaba con el Ministerio de Sanidad y Política Social español, que a la vez nos alertaba a las comunidades autónomas de la existencia de un brote de una nueva gripe, de un nuevo virus de la gripe A/H1N1, en Méjico y en Estados Unidos. A partir de ahí saben ustedes que se pasó por las diferentes fases pandémicas, desde la 3 hasta la 6, que se declara el día 11 de junio, que es la de pandemia. Y en esa fase pandémica, desde el día 11 de junio, decirles, señorías, que desde ese 23 de abril hemos trabajado, la Comunidad Autónoma de Canarias junto con el resto de las 17 comunidades autónomas y el Gobierno de España, en perfecta coordinación y desde luego siguiendo las directrices emanadas de las autoridades sanitarias internacionales, es decir, de la Organización Mundial de la Salud, de los dos CDC –del Centro de Control de Prevención de Enfermedades de Estocolmo y de Atlanta–, y desde luego de las directrices marcadas por el Consejo de Ministros de la Unión Europea.

Decirles, señorías, que nuestro director de Salud Pública y los técnicos en Epidemiología y Salud Pública de la Consejería de Sanidad han participado en innumerables audioconferencias y conferencias presenciales, junto al ministerio y a otras comunidades; que yo misma he acudido en diversas ocasiones al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y el próximo día 22 tenemos un nuevo consejo extraordinario con motivo de dar respuesta a esta pandemia de gripe. Y quisiera relatarles una serie de actuaciones que hemos llevado a cabo desde entonces.

Se creó desde el principio una red específica de comunicación interna, se crearon argumentarios para los operadores del 012 y del 112, para dar respuesta e información a la población. Se ha reforzado la Red de vigilancia epidemiológica de Canarias, manteniendo la Red de médicos Centinela durante el verano y reforzándola. Todos los centros asistenciales de Canarias disponen de protocolos y de medios suficientes para detectar y aislar los casos de gripe que pudieran producirse. Se han establecido nuevos protocolos de definición de casos, de toma y envío de muestras, de encuestas epidemiológicas y recomendaciones de control de infección. Hemos activado un servicio de atención telefónica, como le decía antes, con el 012 para consultas ordinarias, o

llamando al 112, solamente si se desea consultar por síntomas o necesidades asistenciales, destacando la importancia de transmitir a la ciudadanía la importancia de no bloquear los servicios de urgencia de los hospitales. Hemos activado un enlace específico de información básica al ciudadano y a los profesionales a través de la página web del Servicio Canario de la Salud y con entrada directa desde la página del Gobierno de Canarias. Hemos emitido comunicados e informes de situación desde nuestro departamento de comunicación, que participa en el subcomité de comunicaciones que está establecido entre el ministerio y las diferentes comunidades autónomas. Hemos editado dos carteles informativos y adhesivos con recomendaciones básicas en materia higiénica fundamentalmente.

(Abandona la Presidencia el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio.)

Hemos convocado de manera extraordinaria y urgente al Consejo de Dirección del Servicio Canario de Salud, con todos los directores generales y los directores de área de todas las islas, así como a la empresa pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias, al Servicio de Urgencias Canario. Hemos tenido reunión extraordinaria y urgente de todos los gerentes de todos los centros de salud, de todos los hospitales públicos de Canarias y los gerentes de Primaria de Tenerife y de Gran Canaria. Se han convocado los consejos de dirección de todas las áreas de salud. Se ha reunido en sesiones extraordinarias al Consejo Canario de la Salud.

Hemos comparecido dos veces, a petición plena, en este Pleno del Parlamento de Canarias.

Hemos mantenido tres reuniones con los directores y representantes de los principales medios de comunicación de Canarias, a quienes quiero agradecer la colaboración inestimable, que ha facilitado que en nuestra Comunidad Autónoma no se haya producido alarma social ni situaciones de histeria que hayan podido colapsar ni el 012 ni el 112 ni los servicios de urgencia, ni hospitalarios ni extrahospitalarios.

Hemos creado una orden departamental para la creación de grupos de trabajo, con un comité científico en el que están todos los colegios profesionales de Canarias, las asociaciones y todas las sociedades científicas implicadas en la materia, un subcomité técnico de asesores, un grupo técnico de coordinación.

Hemos tenido reuniones con todos los sectores de la población para dar a conocer la situación actual. Reuniones, también una reunión aquí con los tres grupos parlamentarios presentes en esta Cámara, con representantes del Gobierno de Canarias. Desde luego, desde el primer día, con innumerables reuniones con la Consejería de Educación, para que consiguiéramos el objetivo que creo que hemos logrado, que era el comienzo del curso escolar con normalidad, como así se ha producido en todos los niveles educativos.

También hemos trabajado, desde luego de manera muy intensa, con los cabildos insulares, con la

Federación de Municipios de Canarias, con las dos universidades canarias, con las centrales sindicales, con las organizaciones empresariales, los colegios profesionales, las organizaciones de consumidores y usuarios y vecinales y, desde luego, con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa sectorial de Sanidad. Hemos aprobado un nuevo plan de pandemia para Canarias, adaptado al nuevo virus que es el causante de la pandemia.

Y también hemos realizado acciones formativas a través de una guía de preparación de planes y respuesta de pandemia para las empresas canarias y para las instituciones canarias a través de la Esscan—de la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias—. Hemos hecho una reserva estratégica de antivirales, con una compra adicional de 150.000 tratamientos más de oseltamivir. Hemos hecho una compra adicional de reserva estratégica de equipos de protección individual, es decir, de mascarillas, de guantes, de gafas, de batas, etcétera. Hemos hecho un plan de contingencia para las unidades de cuidados intensivos de Canarias, con un incremento posible de camas de cuidados intensivos de un 40% más y con la adquisición de ventiladores o de respiradores para esas unidades de cuidados intensivos, para aumentar su capacidad en un 18%.

Hemos delegado, igual que el resto de las comunidades autónomas, en la ministra de Sanidad la compra de la vacuna frente a este nuevo virus A/H1N1. Decirles que esta compra de vacunas, las vacunas que ha comprado el Ministerio de Sanidad, ha hecho una compra para el 40% de la población, ampliable al 60%. Y esas vacunas han sido aprobadas hace dos semanas por la EMEA—por la Agencia Europea del Medicamento— y también la semana pasada han sido aprobadas esas dos vacunas de esas dos casas comerciales por la Comisión Europea, que era el requisito previo a que la industria nos las pueda suministrar. Tenemos la expectativa—así nos lo ha dicho la ministra—de que a finales del mes de octubre, principios de noviembre, podamos tener ya distribuida, por cierto de manera gratuita, gracias a las gestiones que ha hecho el ministerio, la distribución en todas las comunidades autónomas de las primeras dosis de vacunas que irán llegando.

Decirles que también se acordó en el Consejo Interterritorial el adelanto de la campaña vacunal de gripe estacional y Canarias ha sido la primera Comunidad Autónoma que hemos empezado a vacunar de gripe estacional, condensando esa vacunación entre el 15 de septiembre y el 15 de noviembre, para que cuando tengamos disponible la nueva vacuna, la vacuna de la gripe pandémica, ya hayamos terminado con esa vacunación de la gripe estacional.

Decirles también que, a día de hoy, ya se han administrado más de 140.000 dosis de vacuna de gripe estacional, lo que quiere decir que la respuesta de la población canaria está siendo intensa, y yo creo que eso es que ha calado el mensaje de la

necesidad de que los grupos de riesgo se vacunen. Habíamos hecho una compra adicional hasta llegar a las 300.000 dosis de vacuna estacional, más 15.000 de vacuna antineumocócica para los mayores de 65, y desde luego yo creo que si vamos a este ritmo acabaremos gastando toda la vacuna que hemos comprado, que eso es de lo que se trata, de tener más protegida a la población canaria.

Decirles que en este Consejo Interterritorial del próximo día 22 nos ha dicho la ministra que muy probablemente podamos tener cerrado ya, a través de la Comisión de Salud Pública y, por lo tanto, de los expertos que nos darán la mejor evidencia científica y las recomendaciones de las autoridades internacionales, podamos tener ya cerrado para ese día 22, podamos cerrar con la ministra cuáles serán los grupos diana a vacunar.

Y, por último, comentarles, señorías, que la situación actual en la Comunidad Autónoma de Canarias, en la semana 38, que son los datos que facilitamos el jueves pasado, correspondientes a las fechas entre el 20 y el 26 de septiembre, hemos tenido la tasa de incidencia de gripe más alta de España. Es habitual que Canarias tenga una tasa de incidencia de gripe por encima de la media del Estado, pero es verdad que en las dos últimas semanas esa tasa ha ido incrementando hasta los 165 casos por 100.000 habitantes, que hemos tenido en la semana 38, y los expertos nos dicen que ese incremento podría suponer el indicio de que estamos iniciando la onda pandémica. Algo que además es esperado, la onda pandémica se tiene que producir en el otoño-invierno, y que puede ser esta ligera elevación por encima del umbral de nuestra Comunidad, que son 139 casos por 100.000 habitantes, que pueda ser el inicio del pico pandémico.

Decirles también que el mayor número de casos de esta gripe se está produciendo en los grupos de edad de 0 a 4 años y de 5 a 14 años en nuestra Comunidad Autónoma; que la inmensa mayoría cursa con sintomatología leve, sin complicaciones. Y también recordarles, para tranquilidad de la población, que la tasa de mortalidad de esta nueva gripe, de momento, a día de hoy, sigue siendo una tasa de mortalidad más baja que la de la gripe estacional; que en esta Red Centinela de vigilancia epidemiológica...—(Suena la campanilla del cómputo del tiempo.) voy concluyendo—, en esta Red Centinela de vigilancia...
¿Diga?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Perdón, señora consejera, era el primer aviso.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Sí. Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

Les decía que esa tasa de incidencia, que es más alta que en el resto de comunidades autónomas en Canarias, sin embargo, tenemos una tasa de

letalidad semejante al resto de España y más baja que la de la gripe estacional.

Por lo tanto, yo sigo diciendo que tenemos que enviar a los ciudadanos un mensaje de tranquilidad, que estamos preparados, que nos estamos preparando, que estamos perfectamente coordinados con las autoridades a nivel nacional e internacional.

Y me van a permitir que termine agradeciendo. Agradeciendo, desde luego, en primer lugar –y me lo van a permitir porque han hecho un trabajo muy intenso todos estos meses–, a todas las personas que integran la Dirección de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud. Han hecho un trabajo, desde luego, digno de encomio y desde luego nos han felicitado desde otras comunidades autónomas y desde el propio ministerio por la dedicación y la alta cualificación y preparación de nuestros técnicos de Salud Pública. En segundo lugar, a todos los expertos, en Canarias, que han contribuido y que han apoyado y que han facilitado iniciativas y nuevas fórmulas para atajar mejor esta pandemia. Desde luego –cómo no– a los profesionales sanitarios y a los profesionales del ámbito de la educación, que han contribuido a que tuviéramos ese inicio de curso escolar con normalidad; al resto desde luego de representantes del Gobierno de Canarias, de departamentos del Gobierno de Canarias; a la Fecam, a la Fecai, a los sindicatos, a las universidades, a los empresarios y a los medios de comunicación, que les decía antes. Yo creo que mi agradecimiento, si les parece bien, puede ser extensivo a toda la sociedad canaria y yo creo que estamos dando un ejemplo de trabajo, de rigor y de seriedad. Yo creo que estamos a la altura de las circunstancias. Estamos alertados pero no alarmados y estamos preparados para hacer frente a la primera pandemia del siglo XXI.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes de la comparecencia. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, vuelve, una vez más, usted a esta Cámara a informarnos a todos y a todas sus señorías de la actual gripe A/H1N1, y lo vuelve a hacer una vez más a petición propia. Señora consejera, mi grupo, como ya lo ha hecho en otras ocasiones, vuelve a felicitarla por el trabajo responsable e incansable que desde el mes de abril viene haciendo. Una felicitación que queremos que se haga extensible, como usted lo ha hecho hoy aquí también, a todo el personal sanitario, a los responsables dentro de su departamento, al personal de Salud Pública, a los expertos, también a los medios de comunicación, que usted lo ha dicho hoy también aquí, por la responsabilidad a la hora de transmitir a la opinión pública de qué se trata esta

pandemia, y yo también me atrevo a decir a todas las fuerzas políticas, que creo, en esta Cámara, en esta sociedad, en esta Comunidad, han dado un claro ejemplo de responsabilidad en este tema.

Y creo que se han hecho las cosas bien; y se han hecho las cosas bien porque creo que se ha realizado, señora consejera, una estrategia de comunicación proactiva. Por primera vez en la historia podemos seguir la evolución de una pandemia en tiempo real. Ha existido una buena coordinación entre todas las autoridades sanitarias: en la OMS, en el Ministerio de Sanidad, la Consejería de Sanidad, las administraciones locales, y porque además creo, señora consejera, que se han puesto sobre la mesa todos los recursos necesarios para estar preparados y dar respuesta a esta pandemia.

Señorías, creo que en este tema debemos y tenemos que seguir siendo extremadamente rigurosos y responsables en nuestras manifestaciones, como lo están haciendo las autoridades sanitarias. No podemos frivolar y mucho menos improvisar nuestras actuaciones. Estamos, según la OMS, en fase 6, es decir, nos hallamos, como bien ha dicho la consejera, en una pandemia, pero creo que debemos lanzar también un mensaje de tranquilidad, un mensaje de tranquilidad porque así también lo hacen las autoridades sanitarias.

Miren, la OMS considera que la gravedad general de la pandemia de esta gripe es moderada, y es moderada, según la Organización Mundial de la Salud, porque la mayoría de los afectados se recupera de la infección sin necesidad de ser hospitalizado y porque, en general, la gravedad del virus H1N1 en los distintos países parece similar a la observada en los periodos de gripe estacional local. Por tanto, en general, los hospitales y los sistemas de atención de la salud en la mayoría de los países han sido capaces de atender a todas las personas que han buscado atención, aunque algunos centros y sistemas se han visto bajo la presión en determinados momentos.

A fecha 1 de octubre –también es un dato que es bueno ponerlo hoy en esta comparecencia–, se han producido 42 fallecimientos relacionados con la gripe A en toda España. Las tasas de letalidad desde la semana 27 es de 0,22 fallecidos por cada 1.000 afectados en la gripe A. Esto pone de manifiesto lo que las autoridades sanitarias nos han venido manifestado, y en todo caso creo, señorías, que no debemos, en todo caso, bajar la guardia.

Señora consejera, acabo. Y acabo también formulando, en esta comparecencia, una serie de interrogantes, que también traslada, y es lo que uno recoge también de la población, de los ciudadanos, y que creo que es bueno que profundicemos. Algunas cosas ya usted las ha manifestado hoy en esta comparecencia y en otras muchas, pero creo que es bueno que volvamos a incidir en estos temas.

En cuanto a la vacuna de la gripe A, señora consejera, si sabemos ya de la eficacia o no de esta vacuna. Y sé que le estoy pidiendo un imposible,

porque efectivamente ni las autoridades sanitarias, no solo en el ministerio sino en la propia OMS, tampoco saben, pero yo también... si sabe, si usted conoce algunos datos sobre este tema.

También cuánto tardaremos en nuestra Comunidad en disponer de esta vacuna, qué parte de la población está cubierta, esta vacuna, y si se puede alternar la vacuna de gripe A con otras vacunas; no solo con la vacuna estacional, sino con otras vacunas.

También, aunque lo ha puesto hoy de manifiesto aquí y sé de la perfecta coordinación que ha habido entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, me gustaría profundizar también, señora consejera, en las medidas adoptadas en los centros educativos.

Y también, por último, y ahora como ciudadano, como ciudadano, que finalmente somos todos y cada uno de nosotros, qué actitud y qué comportamiento debemos mostrar ante esta pandemia, qué podemos hacer, en qué podemos colaborar para mitigar esta pandemia. Porque creo que todos estamos juntos en esto, señora consejera, y todos juntos también la vamos a superar.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su señoría, el señor Izquierdo Botella, don José Izquierdo Botella.

El señor IZQUIERDO BOTELLA: Muchas gracias.

Hace aproximadamente seis meses que empezamos a tener noticias de que en un país como México empezaba, había nacido una nueva gripe y las noticias la verdad es que eran preocupantes. Se hablaba sobre todo de muertos y de fallecimientos y por un momento a todos nos pasó por la mente esa sombra de esa gripe aviary, que nunca arrancó, que se quedó ahí, pero que afortunadamente, a pesar de tener una mortalidad de un 20% nunca llegó a declararse una epidemia clara y franca. Bien. La verdad es que ese país, pues, no tiene el nivel de los países europeos en cuestión de datos epidemiológicos. Por lo tanto, los datos que nos daban teníamos que mirarlos con cierta sospecha.

Esta epidemia fue creciendo y se fue desarrollando; llegó a Europa, llegó a Estados Unidos y a países con un potencial mayor sanitario y de conocimiento. Ya empezaron a darnos algún dato más sobre esta enfermedad, pero, al fin y al cabo, era una enfermedad todavía nueva y los datos eran, pues, un poco los que íbamos adquiriendo con la experiencia. Afortunadamente, ahora ya hace seis meses, ya la conocemos mejor, ya sabemos algo más, pero todavía nos queda esa cosita de que es todavía una enfermedad nueva, que cada vez se tiene más experiencia pero todavía parece que no la conocemos del todo.

La señora consejera nos ha dado una larga relación de actuaciones y de actividad referente a cómo acometer la comunidad canaria la lucha contra esa

epidemia y, bueno, yo creo que podemos decir de todo sobre todos esos datos menos que hemos estado con los brazos cruzados. Yo creo que es un ejemplo de un trabajo realizado en coordinación con el ministerio, en el ámbito del Consejo Interterritorial, con el resto de las administraciones, con los agentes sociales, con otros departamentos del Gobierno. En definitiva, yo creo que es un trabajo realizado conjuntamente y un trabajo serio y bien hecho. Y nosotros queremos decirle que le apoyamos en seguir trabajando en esa línea, porque creo que lo estamos haciendo bien.

Canarias no está alarmada. Prueba de que no está muy alarmada es una encuesta reciente donde, al parecer, un 84% de los ciudadanos no había adoptado ninguna medida de cambio de hábitos y solamente un 4 de cada 10 parece que se lava un poco más las manos que antes.

Bueno, parece que la epidemia está alcanzando su acmé y estamos próximos a su mayor eclosión. Nos estamos acercando al momento de la verdad. Es cierto que en esta epidemia parece que la mortalidad es inferior a la gripe estacional, pero, bueno, creo que precisamente ahora, porque nos vamos a encontrar con la gran mayoría de casos, es cuando tenemos que tomar el máximo de precauciones y no relajarnos, porque hace ya cuatro meses que conocíamos las cosas y no las hacíamos. Ahora es cuando más casos va a haber. Precisamente ahora viene una vacuna, una vacuna que... La verdad es que hemos escuchado, inclusive por alguien relacionado con el ámbito sanitario, una cierta reticencia y una cierta suspicacia a ponerse la vacuna, que viene la vacuna A. Mi grupo quiere decir que, bien, si bien es una vacuna nueva, viene avalada por prestigiosas instituciones como la Organización Mundial de la Salud, y nuestro grupo, pues, quiere expresar su total colaboración y que a la población canaria se le administre, a aquellas personas que formen parte de la población diana.

Simplemente, diciéndole a la señora consejera que cuente con nosotros para lo que quiera, para seguir trabajando así.

Nada más que eso. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Socialista Canario, tiene la palabra su señoría, el señor don Juan Carlos Alemán Santana.

El señor ALEMÁN SANTANA: Buenas tardes, señoras y señores diputados. Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Efectivamente, usted comparece hoy aquí a petición propia, como ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y lo hace a petición propia y lo hará, si quiere venir en otra ocasión a Pleno o a comisión, porque el Partido Socialista en temas de estas características no le pide a usted la comparecencia y si tiene algo que decirle, se lo dirá, y los desajustes que, desde luego, nosotros creemos

que existen en algunas cosas se los dirá donde se lo tenga que decir y nunca será en micrófonos y desde luego para crear una sensación de alarma, que no se la merece nuestra sociedad.

Quiero empezar, por tanto, destacando esa posición del Grupo Parlamentario Socialista, destacar el buen funcionamiento del sistema en todas las comunidades de España; en Canarias también. Creemos que las cosas han funcionado correctamente en esta Comunidad Autónoma, que es la que hoy nos trae aquí, y sobre la que debemos centrarnos. Creemos que la Red Centinela ha funcionado muy bien y además creemos que se ha puesto en marcha, si me permiten la expresión, un gran experimento, un gran desarrollo ante una pandemia que los datos están demostrando que es bastante más benigna de lo previsto. Los datos que llegan de los lugares donde se ha pasado el invierno, pues, son alentadores, pero, en todo caso, está bien lo que se ha hecho y mejor el que hayamos puesto en funcionamiento y ensayado un gran sistema que puede prevenirnos ante pandemias similares, porque –y lo decía el señor Izquierdo– la gripe aviar está ahí y no sabemos qué es lo que puede pasar en el futuro y no sabemos cómo puede evolucionar.

En todo caso, en el peor de los casos –lo digo para aquellos que dicen que se ha alarmado demasiado–, hemos hecho, yo no lo creo, pero hemos hecho un gran ensayo. Lo que sí creo, lo que sí creo es que hay un momento en la información, que se comprueba mucho en las campañas, que es el momento del rebote o el momento de saturación, y en nuestra opinión la información sobre la gripe A ha llegado al punto de que si se le da media vuelta más se puede volver en contra de la propia información y puede empezar a dar la impresión de que se juega con la gripe A y se juega con un tema de estas características con otros fines. Y, por tanto, yo creo que lo que se ha hecho hasta ahora, muy bien, nosotros lo aplaudimos, estamos en el punto justo de la información, pero media vuelta más –es nuestra opinión– puede ser peligroso, porque pueden empezar a caer las barreras que se han producido ya con otras campañas. También ha pasado con otras campañas que no tienen nada que ver con esta, donde la saturación lleva a terminarse no creyendo las cosas. Por tanto, creemos que hasta aquí se ha hecho correctamente, pero debemos tener una reflexión sobre el momento en el que estamos.

Creo que también sería bueno decir que, además de nuestro sistema, el Sistema Canario de Salud, y de nuestros profesionales, hay que poner muy en valor la investigación. Cómo, el esfuerzo de los hombres y las mujeres a lo largo de muchísimos años y de muchísimos siglos, estamos consiguiendo cada vez avanzar más y más rápidamente en el combate y en el descubrimiento de las enfermedades, y eso es algo que debe satisfacer a los seres humanos. A veces nos regodeamos demasiado en las cosas que a lo largo de la historia hacemos mal, pero también hacemos muchísimas bien, y esta es una de las cosas en las que la investigación y el desarrollo

de las técnicas de investigación están demostrando que han estado a la altura.

Por tanto, toda la colaboración de nuestro grupo en este y en temas similares como este. Nosotros somos un grupo parlamentario que cree que la crítica se puede hacer y se puede al mismo tiempo hacer el consenso. Y por eso trabajamos y estamos muy de acuerdo en la idea de grandes pactos sobre la sanidad y sobre la educación. Y les voy a decir por qué –no nos cuesta ningún trabajo–: porque al final el hacer grandes acuerdos sobre sanidad y grandes acuerdos sobre educación, el crear el clima adecuado para producirlos, juega a favor de lo público, porque los debates de confrontación sobre lo público al final deterioran lo público y benefician a lo que no es público. Por eso siempre la izquierda y los socialistas hemos sido partidarios de pactar sobre esas dos grandes áreas, porque, si no, se produce un deterioro de lo público, y desde luego en esta bancada lo público lo queremos defender en la justa medida en que lo defiende nuestra Constitución, en colaboración con los sectores privados, que deben ser secundarios en estas dos materias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora consejera de Sanidad, su señoría la señora doña Mercedes Roldós Caballero.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor Antona, del Grupo Popular, en primer lugar, mi agradecimiento por sus palabras y desde luego yo sintetizaría su intervención en lo importante de la actuación que se tiene que llevar a cabo en una situación de pandemia como es la nuestra, que es trabajo y coordinación, y todo ello englobado en ese mensaje de tranquilidad, de serenidad, de seguridad, que debemos transmitir a la población.

Me hacía usted unas preguntas muy concretas. Vacuna de gripe A, porque a veces uno oye también, yo también oigo por la calle determinadas cosas. Eficacia y seguridad de la nueva vacuna, mire, la misma Agencia Europea del Medicamento que aprueba esta nueva vacuna de la gripe A es la misma que ha aprobado la de la gripe estacional o la misma Agencia Europea del Medicamento que aprueba cualquier otro medicamento o producto sanitario disponible en toda Europa. Por lo tanto, con ese marchamo de calidad que nos da la Agencia Europea del Medicamento. Pero es más, también ha sido aprobada por la Comisión Europea y, como decía muy bien el señor Izquierdo, con la garantía de la Organización Mundial de la Salud.

Afortunadamente, y tiene razón el señor Izquierdo, yo creo que la gripe H5N1, la llamada gripe aviar, de años anteriores, bueno, pues, ha supuesto el tener una experiencia que no se tenía en el resto de pandemias

que ha habido en el siglo XX, que es tener hechos unos planes de preparación y respuesta de pandemia en toda España, en Canarias también, que nos han servido de base para luego simplemente actualizarlos y adaptarlos a este nuevo virus A/H1N1. Pero eso nos ha hecho que estuviéramos más preparados.

De la misma manera que también, gracias –entre comillas– al virus de la gripe aviar, ya había una compra de antivirales, concretamente de oseltamivir –que afortunadamente este virus es sensible a ese antiviral–, ya había una compra de antivirales, también en nuestra Comunidad Autónoma, de un 20%, que ahora hemos mandado encapsular para que esté disponible para toda la población, y hemos hecho esa compra adicional de 150.000 dosis más, para que hubiera suficiente cantidad para cualquier situación que se pudiera producir. Por lo tanto, señor Antona, eficacia y seguridad garantizadas.

Yo lo digo muchas veces: yo creo que si ha habido grandes adelantos en la sanidad en el siglo XX yo los cifraría en cuatro, que han sido las vacunas, ha sido el descubrimiento de la penicilina, la cortisona y la aspirina. Hay una especie de campañas antivacunas que desde luego no tienen el más mínimo rigor científico, porque cualquiera que sepa un poco de historia de la Medicina –y el señor Izquierdo sabe mucho de eso–, pues, verá cómo se morían a cientos y a miles las personas por viruela; o verá cómo se morían los niños de difteria o de tos ferina; o cómo se morían los niños y los jóvenes de tuberculosis; y cómo se ha podido erradicar una enfermedad letal, como era la viruela, gracias a la vacuna; o cómo se ha podido casi erradicar –y digo casi porque todavía hay países africanos en los que por desgracia todavía existe– la poliomielitis, que tantas discapacidades producía en nuestros niños. Por lo tanto, yo creo que esos grupos antivacuna que surgen desde luego no tienen el más mínimo rigor y desde luego con un desconocimiento total y absoluto que hace un daño tremendo a las políticas de salud pública, que se basan desde luego en las vacunaciones.

Por lo tanto, yo quiero transmitir una vez más, desde aquí, las bondades de las vacunaciones y yo sigo animando a las personas de los grupos diana a que se vacunen de la gripe estacional, a los profesionales sanitarios a que muestren el rigor que se les supone a la hora de vacunarse de gripe estacional y también de la gripe A cuando la tengamos disponible.

¿Disposición de la vacuna?, me preguntaba el señor Antona. Le decía antes, nos ha dicho la ministra que probablemente a final de octubre, principio de noviembre, tendremos esa vacuna. Tendremos que concretar todavía –le decía antes– los grupos diana a vacunar. Hubo una primera aproximación, y no está cerrado todavía, de los grupos a vacunar, que eran niños mayores de seis meses y adultos con enfermedades crónicas de base, personal sanitario, embarazadas y trabajadores de grupos esenciales, como pueden ser cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, los bomberos y protección civil, inicialmente,

que muy probablemente sean ampliados, y yo espero que el día 22 de octubre podamos cerrar definitivamente esos grupos. Y no se preocupen, que habrá toda una campaña institucional del ministerio y de las comunidades autónomas para informar a la población acerca de la vacuna de la gripe A/H1N1.

Me decía si se puede alternar con otras vacunas. Ese ha sido uno de los motivos por el que hemos adelantado, hemos acordado adelantar la vacunación de la gripe estacional, porque habrá que dejar un espacio libre de dos-tres semanas entre la vacuna de la gripe estacional y la primera dosis de la vacuna pandémica. Desde luego yo les puedo decir que, muy probablemente, igual que con la vacuna de la gripe estacional, a través del 012 hemos creado incluso una plataforma logística, en el 012 y en el 112, para que en el caso necesario pudiéramos activarlo y direccionar no solamente las vacunaciones sino la atención sanitaria, para evitar los colapsos en Atención Primaria y en urgencias hospitalarias.

Me decía: “medidas en centros educativos”. Yo creo que ese trabajo con la Consejería de Educación desde el principio, con ese plan específico de la administración educativa, de preparación y respuesta de pandemia, con esas guías para padres y madres que hemos consensuado con el ministerio y con todas las administraciones y con el Ministerio de Educación también, con las dos guías de criterios generales de actuación, tanto para escuelas infantiles como la del ámbito escolar, yo creo que, afortunadamente, creo que nos podemos sentir orgullosos los canarios de cómo, desde la Consejería de Educación, se ha dado toda la formación e información necesaria en el ámbito educativo para que hayamos tenido un inicio de curso escolar con toda normalidad.

Y, como decía el señor Izquierdo antes, efectivamente, no hemos cambiado de hábitos de vida. La Organización Mundial de la Salud nos pedía que no cambiáramos de hábitos de vida, pero sí que hemos mejorado hábitos higiénicos. Y estamos viendo cómo en los niños, en los niños muy pequeñitos, está calando la idea de lavarse las manos, y yo me congratulo, porque no solamente sirve para evitar la gripe sino otro tipo de enfermedades, de que los hábitos higiénicos se extremen.

Y, por último, señor Alemán, desde luego agradecerle su intervención. Indudablemente que ojalá, ojalá, que esta pandemia tenga el comportamiento benigno, por así decirlo, que está teniendo de momento. No lo sabemos, yo desde luego visión de futuro de momento no tengo. Y, por lo tanto, lo que tenemos que hacer, de manera responsable, es estar preparados. Pero indudablemente que se está adquiriendo una experiencia notable, que antes no se tenía, en el manejo de esta pandemia. E indudablemente que también, bueno, pues, analizando cómo se ha comportado el hemisferio sur, que acaba de salir del invierno, y viendo cómo se ha comportado esta pandemia en el hemisferio sur, vamos tomando experiencia, y de

ahí, por ejemplo, ese plan de contingencia para las unidades de cuidados intensivos y reforzando las unidades de cuidados intensivos, porque en el hemisferio sur sí que se ha visto una mayor utilización—por así decirlo— de las unidades de cuidados intensivos, fundamentalmente por la aparición de neumonías bilaterales de origen vírico, que no secundarias, es decir, de no sobreinfectados de manera bacteriana sino primarios, por el propio virus. Y, por lo tanto, nos ha dado tiempo ese invierno austral, nos ha dado tiempo a que en el hemisferio norte, durante todo este verano, nos hayamos podido preparar.

Usted nos ofrecía toda la colaboración, y yo se lo agradezco. Yo creo que se puede hacer crítica, crítica constructiva, y se puede llegar a consensos. Desde luego a mí, señor Alemán, si usted recordará, yo fui diputada en la pasada legislatura, en el 2004 era portavoz de Sanidad, portavoz adjunta, y recuerdo que a la señora Salgado, que era ministra de Educación, en la primera comparecencia le pedí un pacto de Estado por la Sanidad. La señora Salgado no me hizo caso. Afortunadamente el señor Bernat Soria, años después, cogió el relevo y parece que ha entrado en la senda de la sensatez, cosa que yo celebro, y la señora Trinidad Jiménez la está siguiendo, cosa que yo celebro, porque creo que es absolutamente necesario apartar los temas sanitarios y educativos del debate partidista, ideológico y demagógico. Por lo tanto, bienvenido al consenso.

Muchísimas gracias.

7L/C-0692 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RETRASO EN LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL HOSPITAL INSULAR DE LA GOMERA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la siguiente comparecencia en la tarde de hoy: del Gobierno, instada por el Grupo Socialista Canario, sobre retraso en la terminación y puesta en marcha del servicio del Hospital Insular de La Gomera.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista Canario, su señoría, el diputado don Julio Cruz.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes a todos y a todas.

En 1996, ya hace más de 13 años, se aprobó una resolución por este Parlamento, por la cual se instaba al Gobierno a la ejecución de un nuevo hospital en la isla de La Gomera. Hoy, 2009, 13 años después, 14 años después prácticamente, el hospital está sin acabar y puesto a disposición de los ciudadanos. Han pasado cuatro presidentes de Gobierno, seis o siete consejeros de Sanidad, un número indeterminado de directores generales del Servicio Canario de Salud. En el año

2001, se compran más de 60.000 m² de terreno por parte del cabildo insular y se ponen a disposición del Gobierno de Canarias. Se adoptan por este Parlamento en todos estos años múltiples resoluciones, incluso se ha ejercido por los diputados socialistas por la isla de La Gomera varias veces un veto a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma por falta de consignación presupuestaria, que se ha resuelto, consignaciones presupuestarias. En el 2003, incluso el cabildo insular presenta una proposición de ley en este Parlamento, en la que se instaba la construcción del nuevo hospital. Por fin, el 19 de octubre de 2004, ocho años después, hay un acuerdo del Gobierno de Canarias por el que se autoriza el gasto de la construcción del nuevo hospital.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana.)

Veinte, más de veinte iniciativas, en todo este tiempo para agilizar, para sensibilizar a la Cámara y a sus señorías, variables, de Coalición Canaria y Partido Popular, de la necesidad de un nuevo hospital en la isla de La Gomera. Hoy podemos constatar la desidia, la falta de sensibilidad de Coalición Canaria y el Partido Popular. Hay que decir que hasta fechas recientes estos partidos nunca creyeron en la necesidad de un nuevo hospital en la isla de La Gomera. Que, señorías, no es un macrocentro, es un hospital, en términos hospitalarios, de infraestructura hospitalaria, un hospital pequeño, de 40 camas más algunas otras de urgencias, alrededor de 53-54 camas, 40 millones de inversión, pero es muy necesario para los ciudadanos de la isla, porque el actual es viejo, más de 30 años, sin servicios adecuados. Incluso hoy, tras muchos arreglos y graves deficiencias, podemos constatar cómo el fin de semana pasado, por ejemplo, se quedó sin electricidad, afectando a los propios servicios que se prestaban en el centro.

Pero en este devenir de engaños permanentes tenemos algunos hitos y algunas promesas. Se dijo en principio que se iniciaría en el 2004, después en el 2005. En el 2005, don Adán Martín, siendo presidente del Gobierno, puso la primera piedra y se planteó y se expuso ante la opinión pública, y así figuraba en el contrato, que a finales del 2007 el hospital estaría terminado y puesto a disposición de los ciudadanos. Después se dijo que en el 2008, antes del verano del 2008; cuando llegó el verano del 2008, en Navidad del 2008; cuando llegó la Navidad del 2008, decían que en junio del 2009. Es más, en febrero del 2009 el propio presidente del Gobierno de Canarias actual dice solemnemente en la isla de La Gomera, después de un Consejo de Gobierno, y sobre todo y por supuesto ante la Televisión Canaria, que le amplificó mucho su expresión, decía: “el nuevo hospital estará operativo antes del próximo verano”. Pero, claro, el próximo verano llegó y el hospital está sin aperturar. Y en agosto del presente año el oráculo de nuevo habló, y dijo: “la puesta en marcha será para el final del cuatrimestre del 2009 o comienzos del 2010”. La enésima mentira, señorías: hoy, cuatro meses después, ni se sabe cuándo

se va a poner en servicio ese hospital. Las palabras, las promesas de este Gobierno, señorías, no tienen para los gomeros ningún valor, porque ustedes por sus hechos no son nada fiables. Porque, después de tantos años negando a los ciudadanos de la isla un centro hospitalario en unas condiciones de confort, de calidad y seguridad adecuadas a los estándares estipulados para el resto de los hospitales de la Comunidad Autónoma, después de años negando a los ciudadanos el evitar los tantos traslados a la isla de Tenerife, de reducir las listas de espera y de mejorar en general la atención sanitaria, su Gobierno no es creíble.

Es por ello, señorías, señora consejera, que esta comparecencia es para pedirle explicaciones, por enésima vez, sobre el engaño permanente, sobre la falta de acción, sobre la incapacidad del Gobierno de Canarias y de los grupos que lo apoyan, de la consejería, en ejecutar y terminar una infraestructura fundamental para los ciudadanos y ciudadanas de la isla de La Gomera, para poner en servicio público un servicio público fundamental, que es mejorar y dar un buen servicio sanitario a los usuarios que somos residentes y a todos los que nos visitan. Espero en la tarde de hoy que asuma alguna clase de responsabilidad, que no haga como siempre, que tire los balones fuera, que le eche la culpa a otra administración –posiblemente hoy se la echará también a Zapatero–, pero, mire, usted, cuando llegó, la obra estaba prácticamente acabada, lleva tres años en la consejería y ha sido incapaz, incapaz, de ponerlo al servicio de los ciudadanos.

Gracias, señor presidente.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad, su señoría doña Mercedes Roldós Caballero.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor portavoz del Grupo Socialista, le comunico que la construcción del nuevo hospital se ha llevado a cabo –como usted muy bien sabe, porque lleva usted muchísimos años, décadas, diría yo, en esta Cámara–, se ha llevado... –(Ante los gestos del señor Cruz Hernández) sí, décadas, señoría, décadas... La construcción de este nuevo hospital se ha llevado, como usted bien sabe, sobre los terrenos cedidos por el Cabildo Insular de La Gomera, a excepción de las parcelas denominadas 1 y 2, como usted muy bien sabe, con cuyos propietarios no alcanzó los necesarios acuerdos la citada institución insular. Es decir, el cabildo no alcanzó los necesarios acuerdos con los propietarios de las parcelas 1 y 2 y ha sido necesario expropiarlas. Los atrasos en la disponibilidad de las citadas parcelas, circunstancia desde luego ajena al propio proceso constructivo, han originado, efectivamente, un notable retraso sobre las fechas previstas.

Le comunico, señoría, que la obra civil está prácticamente concluida, a falta de algunos remates vinculados a algunas de las instalaciones, y que en la actualidad se llevan a cabo las gestiones para disponer en el plazo más breve posible de todos los suministros.

Creo necesario señalar que la parcela cedida en su día por el Cabildo de La Gomera no disponía de las correspondientes acometidas, ni eléctrica ni de suministro de agua ni de saneamiento ni de voz y datos, y que las autoridades locales e insulares no han dado respuesta a esas deficiencias durante los pasados años. Ello está obligando al Servicio Canario de la Salud a dar solución a cada una de esas deficiencias, en un ámbito que no le es propio.

Para efectuar la puesta en funcionamiento del centro han de completarse aún las siguientes acciones imprescindibles. Uno, ejecución de la obra civil para la acometida y contratación del suministro eléctrico. La empresa constructora ha concluido la obra de canalización y tendido de línea hasta el hospital antes de que concluya este mes y la empresa Unelco ha solicitado el cambio de ubicación de las celdas de lectura y de enganche a otro punto de la parcela, lo que va a exigir la realización de una pequeña obra complementaria. Se ha solicitado ya la redacción de un proyecto modificado, tras lo cual se solicitará a la empresa constructora el presupuesto para su actuación. Una vez concluida esta pequeña obra, se va a proceder a la contratación del suministro eléctrico.

En segundo lugar, ejecución de la acometida y suministro del agua de consumo. Aún no se dispone de suministro de agua definitiva ni se tiene previsión para ello. El Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera pretende que el Servicio Canario de la Salud ejecute la obra para la conducción de agua desde un punto situado a más de 3 kilómetros, señorías, a más de 3 kilómetros, cuando la parcela tenía que tener la acometida de suministro de agua. Se ha reclamado a la corporación municipal esta decisión y se le ha exigido el punto de conexión del suministro de agua a pie de parcela, como es preceptivo, sin que haya obtenido respuesta hasta la fecha. El ayuntamiento aduce el elevado coste de la obra. Decirle, señor diputado, que está prevista una próxima reunión con la corporación municipal de San Sebastián de La Gomera con el fin de buscar una solución. La pasada semana hemos solicitado una valoración del importe de la ejecución de la acometida desde el depósito regulador, situado en el paraje denominado El Molinito, hasta el centro sanitario, que discurriría paralela al cauce del barranco de San Sebastián, según una propuesta reciente del Consejo Insular de Aguas.

Tercero, la puesta en marcha del centro de proceso de datos. Ya se han realizado las conexiones de las líneas y a lo largo de este mes se ha comprobado todo el funcionamiento del sistema.

Cuarto, el montaje de la centralita telefónica y sus terminales. Ya están adquiridas y en estos días se está

llevando a cabo la instalación para que en los días previos a la puesta en marcha esté todo finalizado.

Quinto, montaje del mobiliario y el equipamiento. Está recibido todo el mobiliario y material sanitario, a excepción de pequeñas partidas cuyos concursos quedaron desiertos. Alguna parte del equipamiento se encuentra en poder de los proveedores a la espera de la recepción del edificio.

Sexto, los servicios de hemodiálisis y cafetería. Ya se ha terminado la parte de la obra civil correspondiente a los espacios destinados a este nuevo servicio de hemodiálisis y de cafetería y la Gerencia del hospital está tramitando en la actualidad los concursos de estos servicios, que saben ustedes que son con gestión externa.

Por último, comentarles, señorías, que está prevista la recepción oficial de la obra, la recepción oficial de la obra está prevista para el día 28 de octubre de 2009. Siempre que se cumplan los hitos señalados anteriormente y la recepción de la obra resulte favorable, se podría realizar el traslado. En cuanto se haga, bueno, pues, esa recepción de la obra se iniciarían todos los procedimientos para iniciar el traslado al nuevo hospital.

Decirles, finalmente, que, efectivamente, la obra civil ha tenido una inversión por parte de la Consejería de Sanidad de casi 34 millones de euros, más todo el coste del mobiliario y de equipamiento.

Y para finalizar, señoría, decirle, señor Cruz, que le puedo admitir que usted tenga tantas ganas como yo de que ese hospital esté funcionando, porque estoy segura de que más no tiene, por razones obvias. Por lo tanto, le puedo asegurar, señor Cruz, que por parte de esta consejera, de este Gobierno de Canarias, no ha habido ningún intento de dilación en la puesta en funcionamiento de esta obra, ningún intento de retraso en la conclusión de la obra, pero, señor Cruz, ¿usted no me estará pidiendo que yo ejerza de ocupa, porque es que la recepción de la obra no se ha llevado a cabo? Por lo tanto, no se preocupe usted, señor Cruz, que en cuanto esté recepcionada la obra acometeremos las disposiciones necesarias para realizar el traslado.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre de los grupos no solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias una vez más, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señora consejera, fuerte cruz la que tenemos que aguantar y que tiene que aguantar usted en esta comparecencia, fuerte cruz la del señor Cruz.

Señor Cruz, señor don Julio Cruz, usted ha venido hoy a pedir una comparecencia a la señora consejera y ha hablado de “engaños permanentes, de oráculo, el oráculo habló –pensaba que cuando decía “el oráculo”, se refería usted al presidente del cabildo, a

Casimiro Curbelo–, el oráculo habló, no son fiables, falta de acción”, y después ha rematado algo así como que “han sido incapaces de poner la obra a disposición de los gomeros”. Mire, hay dos fórmulas de ejercer la política, hay dos fórmulas de ejercer la política: una es ejerciéndola con rigurosidad, con responsabilidad, y otra es ejerciendo la política desde la mentira, desde el engaño y desde el todo vale, y esa, señor Cruz, es la que usted nos tiene acostumbrados, como decía la señora consejera, desde hace ya muchísimas décadas en este Parlamento.

Una vez más, viene usted aquí, al Parlamento, a este Pleno, a engañar a la opinión pública, a engañar a todas las gomeras y los gomeros que ustedes representan. Y le voy a decir por qué, aunque usted me diga que no, y apunte bien lo que le voy a decir, para que cuando usted vaya a La Gomera exija al presidente del cabildo, de su formación política, y al alcalde de San Sebastián, de su formación política, esto que le voy a decir, esto que le voy a decir. No, no estoy equivocado. Le voy a dar los... (*Rumores en la sala.*)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor, perdone un momento, señor Antona, le ruego, señorías, guarden silencio, por favor.

El señor ANTONA GÓMEZ: Yo sé que ustedes, cuando uno se sube a la tribuna a decir la verdad, sé que les incomoda, sé que les pone nerviosos, pero si usted me lo permite, señora Jerez, permítame, ya que el señor Cruz está tan tranquilo, que usted no se ponga más nerviosa que el señor Cruz. Déjeme usted decirle la verdad, que es a lo que he venido aquí a decirle. Si usted me quiere oír, le diré la verdad, pero si usted tiene el respeto al uso de la palabra, que está este diputado hablando (*Ante los comentarios de la señora Jerez Padilla desde su escaño*). Por tanto, le voy a decir lo que es la verdad, y lo que es la verdad, lo que sí está claro es que la verdad no es la que ha dicho su compañero en esta tribuna.

Y le voy a decir, mire, a estas alturas de la vida política, después de tantos trienios en política, señor Cruz, todo el mundo sabe cuáles son las armas políticas que utiliza cada cual y yo, como diputado, también sé las armas políticas que usted utiliza permanentemente en el uso de su palabra en esta tribuna. Es cierto que algunas les han dado resultado y a usted, personalmente, alguna le ha dado resultado, pero no siempre dan resultado las armas y el moverse en la mentira, en el engaño, en la demagogia y que en política todo vale. Porque, señor Cruz, no todo vale en política y menos aún cuando estamos hablando de un tema tan importante para los ciudadanos de La Gomera, que usted conoce bien, pero que no se ajusta a la realidad cuando habla en nombre de los ciudadanos de La Gomera. No se ajusta a la realidad.

Miren, mentir, señora Jerez, y no ajustarse a la verdad es manifestar que no hay voluntad política para la puesta en marcha del hospital. Eso es mentir,

porque, señor Cruz y señora Jerez, si usted me lo permite, y no se vaya, para que usted sepa cuáles son los datos de la realidad... *(La señora Jerez Padilla está abandonando la sala en este momento.)*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora Jerez Padilla, ruego guarde el respeto debido a la sala.

El señor ANTONA GÓMEZ: Yo lo siento, que no oiga, que no quiera conocer los datos que se ajustan a la realidad. Ya se los contará después el señor Cruz.

Mire, ¿que no hay voluntad política por parte de la consejería? Porque imagino, señor Cruz, que no se referirá a esa falta de voluntad del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, que gobierna el Partido Socialista, y al Cabildo Insular de La Gomera, que gobierna el Partido Socialista, para la puesta en marcha de esos solares. Porque es verdad que ha habido una cesión de los solares, pero es que usted no ha dicho toda la verdad. ¿Y qué ha pasado con esas dos parcelas que ha dicho la señora consejera que tuvo que intervenir, porque no hubo voluntad política para resolver ese conflicto, la Consejería de Sanidad? ¿Por qué no lo dice usted aquí también hoy? ¿Qué ha pasado con esas dos parcelas que el cabildo, por falta de voluntad, no ha ejercido el derecho que tenía y lo ha tenido que hacer la Consejería de Sanidad? ¿Por qué no lo dice usted y no se lo dice a todos los gomeros y a todas las gomeras? ¿O es que usted tiene interés, y su partido, en que no se abra el Hospital General de La Gomera? ¿Tiene usted interés en que no se abra, en seguir poniendo piedras en el camino? ¿Por qué no debatimos del interés que ustedes tienen como fuerza política y en las responsabilidades que tienen ustedes en el cabildo insular y en el ayuntamiento? ¿Por qué no lo decimos y lo debatimos aquí con valentía, con rigurosidad, sin faltar a la verdad, sin permanentemente poner cortinas de humo y tirar balones fuera, señor Cruz?

Miren, y es que entre el Partido Socialista anda el juego. Este tema anda entre el Partido Socialista, porque, miren, está muy bien eso de ceder los terrenos, pero hay que cederlos como la propia ley exige que se cedan unos terrenos, y eso Casimiro Curbelo, que lleva algunos trienios más que usted en política, lo debería saber. Y, si no, es bueno que usted se lo diga y, si no, es bueno que usted se lo diga.

¿Por qué no hablamos, señor Cruz, de que el ayuntamiento no ejecuta y parece ser...?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Vaya concluyendo, señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ: Acabo, señora presidenta.

...el ayuntamiento no ejecuta y parece que tampoco tiene intención, y tiene que ir a intervenir el director del Servicio Canario de Salud para que

la obra, para que exista el suministro de agua? ¿O eso es responsabilidad de la Consejería de Sanidad? Pregúntele usted al alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián qué pasa con las acometidas de agua. ¿Eso qué es, responsabilidad de la Consejería de Sanidad o es responsabilidad del Ayuntamiento de San Sebastián, del Partido Socialista? Y sabe que es obligación del gobierno local. Y, miren, la Consejería de Sanidad, señor Cruz, y usted debería saberlo, tiene la obligación de la prestación del servicio sanitario, pero en ningún momento tiene la responsabilidad de las acometidas, que sabe usted que dependen de otras instituciones.

Por tanto, ¿por qué no habla usted también, señor Cruz –para poner todos los datos sobre la mesa–, de las magníficas instalaciones y del esfuerzo presupuestario y económico que ha hecho la consejería para poner en marcha ese hospital?

Por tanto, señorías –y acabo–, es que está muy bien venir aquí a tirar balones fuera, señor Cruz, a poner cortinas de humo y, lo que es más grave, a engañar reiteradamente a los ciudadanos. Hablemos de todo, y hablemos de todo con responsabilidad, porque, ¿sabe usted, señor Cruz?: no todo vale en política, aunque usted lo aplique permanentemente. Y en temas tan sensibles como la sanidad, si me permite con humildad, le voy a dar un consejo: no hablemos desde la frivolidad que usted ha hecho hoy aquí. ¡Ya está bien, señor Cruz!

Por tanto, es bueno que haya usted pedido la comparecencia, pero es bueno que hablemos de todo y de la responsabilidad que ustedes tienen también.

Y, por último –y acabo ya, señora presidenta–, le pido a los dos diputados del PSOE, a la que se fue y a usted, que vayan a La Gomera, el jueves o el viernes, cuando ustedes regresen a su isla, y exijan al cabildo, al presidente del cabildo, que es del Partido Socialista, y al Ayuntamiento de San Sebastián, que ponga cuanto antes también, que no ponga piedras en el camino y que resuelva el problema que sabemos que tiene. Y, si no, señor Cruz, seguirá usted una vez más engañando con este tema a todos y cada uno de los gomeros, a los que usted representa.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su señoría, la señora diputada doña Flora Marrero Ramos.

La señora MARRERO RAMOS: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas veces, cuando uno lee la comparecencia y lee el título, que en este caso es “el retraso en la terminación y la puesta en servicio del nuevo Hospital Insular de La Gomera”, ya uno ve venir por dónde va a ir la comparecencia; y nada más leer el título, se ve –y desde luego se ve textualmente– que por parte del representante del Partido Socialista

no había buena intención en recibir una información por parte del Gobierno de Canarias. Y digo que no había buena intención porque, generalmente, cuando se quiere saber la información sobre un tema en concreto, pues, se pide esa información directa y, en este caso, se habla del “retraso en la terminación”.

Y yo agradezco la información que nos ha dado la consejera de Sanidad y sobre todo cuando nos anuncia que la recepción oficial de la obra va a ser el 28 de octubre de este mes. Por eso yo imagino que, en este ánimo de hacer política desde el punto de vista negativo, desde el punto de vista de ningunear las buenas acciones del Gobierno, se presenta esta comparecencia, anunciando el retraso, el retraso, y cuando ya la consejera anuncia que la recepción se va a producir en el 28 de octubre, con lo cual, con lo cual, la apertura del nuevo hospital va a ser inminente.

Y esto va a suponer un cambio en las infraestructuras sanitarias de Canarias y en especial de la isla de La Gomera. Se habla de una inversión, de un presupuesto de 33 millones de euros, de casi 34 millones de euros, 33.845.086, y esto es lo importante. Y en esta línea es en la que entendemos nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que debemos trabajar.

Y decía el señor Julio Cruz, preguntaba por el motivo de los retrasos y hablaba inclusive de que no había una voluntad política y que había habido, por parte del Gobierno de Canarias, un engaño. Pues, mire, mirando los *Diarios de Sesiones*, de las iniciativas que se han presentado, que, por cierto, no han sido más de 20, en la VI Legislatura –las tengo aquí– han sido tres, una de ellas fruto de una iniciativa, de una pregunta de iniciativa popular, y después del informe del Gobierno, con fecha del 27 de octubre de 2004, donde piden una autorización del gasto para el nuevo proyecto del nuevo hospital de La Gomera; y en esta legislatura, de las 99 iniciativas que tiene presentadas el señor Julio Cruz, ninguna se refiere al hospital de La Gomera, a excepción de esta comparecencia.

Pero a lo que vamos. Ya en el *Diario de Sesiones*, y a mí me gusta mucho recordar los *Diarios de Sesiones*, porque los *Diarios de Sesiones* suelen reflejar –y reflejan– la realidad de lo que dice el Gobierno de Canarias, los compromisos que tiene el Gobierno de Canarias y si lo que ha dicho se ajusta a lo que actualmente está diciendo, y, miren, cuando no estaba la actual consejera, pues, ya el 23 de junio... con fecha, perdón, sí, de 23 de junio de 2004, en el *Diario de Sesiones*, cuando se le pregunta a la anterior consejera sobre el tema del hospital de La Gomera, ya se dice, ya se dice, que uno de los problemas, que uno de los problemas es la cesión del terreno; y dice: “fue firmada –y leo textualmente– por la Dirección General de Patrimonio la aceptación gratuita de los terrenos, cedidos por el Cabildo de La Gomera, concretamente en el barrio El Molinito, con una superficie de 15.367 metros”; y dice: “hay que cumplir con la legalidad vigente y la Consejería de Sanidad no puede sacar a

concurso, aunque tenga el proyecto, y lo teníamos”, y una obra, hasta que el solar no esté incorporado al inventario de bienes y derechos, no puede ejecutarse la obra. Y después habla de todos los trámites que son necesarios. Esto ya lo contestan y es lo que ha dicho hoy la consejera de Sanidad.

Y después, el 31 de enero de 2008, en el *Diario de Sesiones del Parlamento*, a una pregunta que también le hace el entonces diputado Casimiro Curbelo, le vuelve a dar la misma respuesta. Le habla de la inversión de los 24 millones de euros para construir y dice textualmente la consejera, doña Mercedes Roldós, dice: “este hospital, que está solamente a falta de esa parcela que está en un litigio para que tenga la central térmica, el área de mantenimiento y el área de acceso a las urgencias, le he dicho que la previsión es a día 4 de marzo, se puede entregar esa parcela y se ejecute en el plazo que está estipulado”. Esto lo ha dicho la consejera, y esto que dijo la consejera el 31 de enero de 2008 es lo que ha dicho hoy. Entonces, señor Julio Cruz, ¿dónde está el engaño?, porque cada vez que se le ha pedido al Gobierno de Canarias, cada vez que se le ha pedido al Gobierno de Canarias ante esta Cámara que informe sobre la situación del hospital de La Gomera ha dado la misma respuesta: el problema ha sido esencialmente la cesión de terrenos.

Pero, mire, lo importante es que la ciudadanía de La Gomera va a disponer de un nuevo hospital y yo creo, yo creo que hoy, miércoles, no es el momento de reproches al Gobierno de Canarias. Y, mire, yo creo que no es el momento, entre otras cosas porque este viernes va a haber un ejemplo –y esperemos que sea bueno para Canarias– de trabajo conjunto de las administraciones, y nosotros desde Coalición Canaria lo que le vamos a pedir a la consejera, y le pedimos también al Cabildo de Gran Canaria y al ayuntamiento, es que se trabaje en coordinación. Va a haber un Consejo de Ministros. Sus jefes a lo mejor van a ver, lo van a ver, si leen las hemerotecas de esta semana, lo que está usted diciendo, y yo creo que no le va a gustar mucho que el Partido Socialista de Canarias no trabaje en coordinación con el Gobierno de Canarias. Me da la impresión de que no les va a gustar. Así que yo sí pediría que esta semana se hiciese ese esfuerzo, por lo menos de entender al Gobierno de Canarias.

Y, miren...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Vaya concluyendo, señora Marrero.

La señora MARRERO RAMOS: Vale.

Pues me quedo –para ir concluyendo– con lo que es importante para la ciudadanía de La Gomera, lo que es importante, repito, este trabajo conjunto de todas las administraciones, donde se va a incrementar el número de especialidades, se va a incrementar el número de consultas, va a ser un hospital vanguardista, un hospital que se adapta a las necesidades de La Gomera, que va a evitar los desplazamientos de las personas enfermas y

de sus familias. Y, mire, y lo más importante también, que no se ha dicho en esta Cámara, pero a mí me parece que es fundamental: el actual edificio, donde está, el actual hospital de La Gomera, va a quedar libre y se va a utilizar para un nuevo servicio. ¿Ya ha pensado, o le gustaría al Partido Socialista, en qué se va a emplear el nuevo hospital, el edificio actual, que va a quedar vacío? A mí me parece que hay que trabajar en eso, en los trabajos coordinados.

Y, repito, he leído los *Diarios de Sesiones* y el Gobierno de Canarias, no en esta legislatura, en la anterior, en ningún momento ha engañado. Cada vez que se le ha preguntado ha dado la misma respuesta. Fundamentalmente, el problema del retraso ha estado en el suelo, y eso lo sabe usted, y me parece que tenemos que trabajar en positivo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, en nombre del Grupo Socialista Canario tiene la palabra su señoría, el señor diputado don Julio Cruz Hernández.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Señorías.

La verdad es que no pensaba esta tarde oír algunas cosas que he oído aquí.

Al representante del Grupo Popular, mire, yo la verdad es que esta tarde entiendo por lo cual ustedes no tienen en la isla de La Gomera ni siquiera un concejal. Lo entiendo perfectamente. Porque, mire, le voy a hablar de quién engaña, quién dijo, quién miente y no todo vale, y no todo vale.

A la intervención del Grupo de Coalición Canaria. Mire, por empezar por el final, usted decía a qué vamos a dedicar el hospital viejo. Pues, mire, el Parlamento inició esto en el año 96, porque usted habla de la VI Legislatura: estamos desde la cuarta con este tema del hospital. Y yo se lo puedo asegurar, porque es cierto que llevo algunas décadas aquí. Pero, mire, pidiendo a este Gobierno lo que es incapaz de hacer, engañando permanentemente ustedes a los ciudadanos de la isla de La Gomera, y se lo demostraré. Y en ese 96 ya se aprobó, por una resolución de este Parlamento, que ese hospital se dedicara a crónicos y a tercera edad. Por lo tanto, siempre hay acción y una previsión.

Mire, decía usted que los terrenos no eran los adecuados, eso siempre, permanentemente, pero yo le voy a leer, con sus mismas palabras... –no las suyas, porque usted llegó el otro día y ha sido incapaz, de una obra prácticamente acabada, de terminarla y ponerla al servicio de los ciudadanos–. Mire, en el año 2001, abril del 2001, señor consejero de Sanidad y Consumo, Díaz Martínez –ya la inmensa mayoría de los compañeros aquí presentes a lo mejor no recuerdan a ese consejero. Fue consejero de Sanidad, ya hace mucho tiempo, en el año 2001–, y decía: “el Cabildo de La Gomera ha ofertado la posibilidad de adquirir unos terrenos que, examinados por los técnicos, efectivamente se encontró que se adecuaban

a las necesidades previstas para la construcción del nuevo hospital, por lo que se le indicó al presidente de la corporación insular la conveniencia de proceder cuanto antes a realizar las gestiones para su compra”–. 2001, abril del 2001. En agosto del 2001 el cabildo compra los 60.000 metros y los pone a disposición de este incapaz Gobierno de Canarias.

Mire, en abril del 2001 –porque usted habla aquí, dice hoy una cantidad de barbaridades, porque no se sabe el expediente realmente, señora consejera, y el diputado del Partido Popular ya que no se lo sepa es normal, ese es normal, pero usted no–, mire, abril del 2001, usted me habla del agua, me habla del agua, mire, decía un diputado de Coalición Canaria, y le decía al Gobierno de Canarias: “tenga usted presente que sería interesante que en el momento de la redacción del proyecto tenga en cuenta los aparcamientos –que usted no los quiere hacer–, la urbanización –que usted no la quiere hacer–, las comunicaciones con el hospital –que sí las ha hecho el cabildo– y la puesta en el solar de los distintos servicios, como la red de alcantarillado, eléctrica, agua potable”, etcétera. Se lo decía en el 2001 a este Gobierno. Lo que pasa es que este Gobierno no escucha, este Gobierno, ni siquiera lo que le dicen sus propios diputados. En este caso era de Coalición Canaria.

Mire, vamos a ver, junio del 2004, dice: “estamos haciendo un esfuerzo” –la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Sanidad en aquel momento– “para iniciar lo más pronto posible el nuevo hospital, para que los ciudadanos lo tengan a disposición a corto plazo”. Claro, junio del 2004, corto plazo, pensábamos que era el 2007, pero estamos en el 2009, y el corto plazo, señorías, ustedes han engañado. ¿Quién engaña?: ustedes. Porque, ¿quién dijo el 2004?: ustedes.

Pero, es más –miren si hay engaño o no hay engaño a los ciudadanos–, balance de gestión de la Consejería de Sanidad, año 2003-2006. Esto es de vergüenza, señorías, de vergüenza para ustedes, de Coalición Canaria y Partido Popular. Dice: “la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias hace balance en este dossier de 137 resultados alcanzados entre los años 2003 y 2006”, y pone: “ejecución de las obras de la construcción del nuevo hospital de La Gomera, por un importe cercano a los 40 millones de euros”. Balance de gestión, página 17, partida número 83. ¿Quién engaña a los ciudadanos, señorías?, ¿quién sigue engañando a los ciudadanos?

Decía, en relación a la expropiación, dice, “¡joiga!, es que las parcelas 1 y 2 no están disponibles”. Pero, por favor, mire, en esta misma sala, que está al lado, al consejero de Sanidad en aquel momento se le dijo que de las parcelas 1 y 2 que usted señala se procediera a la expropiación. ¿Y sabe cuál fue la contestación del Gobierno –que no era usted–?, ¿sabe cuál fue la contestación del Gobierno?: “estamos negociando”. ¿Y saben por qué estaban negociando?: porque los propietarios eran altos cargos de Coalición Canaria, y no llegaron a la negociación. Y nosotros les dijimos:

“¡expropien!” –les dijimos aquí y consta en el *Diario de Sesiones*–, “¡expropien ya y no esperen a la negociación!”. Y como en la negociación no llegaron a un acuerdo, iniciaron la expropiación y dictaron el decreto en diciembre del 2006, Decreto 194/2006. Estamos en el 2009, estamos en el 2009, no sigan poniendo como excusa que si las parcelas, que si los terrenos... Pero, por favor, si los terrenos... don Adán Martín puso la primera piedra en el 2005 y usted sigue en el 2009 con los mismos terrenos, ¡pero si la obra está ejecutada! Evidentemente no fue por usted, fue por el anterior Gobierno y por los anteriores. Usted está en los últimos remates y es incapaz de ejecutarlos.

Porque, mire, usted habla hoy también, dice, “el agua, el ayuntamiento tiene que poner el agua”, mire, el ayuntamiento lo trata igual que a cualquier otro ciudadano. Y le dice “el agua”, y dice usted, “no, es que quiere colocarnos el agua a 3 kilómetros”. Eso no es verdad, porque, mire, papelito del Ayuntamiento de San Sebastián dirigido al gerente del servicio sanitario del área de La Gomera, 25 de mayo de 2009, y dice: “en concordancia con las conversaciones telefónicas mantenidas relativas a la solicitud del Servicio Canario de Salud para el suministro de agua potable al nuevo hospital insular, analizadas por el personal adscrito al servicio de aguas las distintas opciones y hablado con el Servicio Canario de Salud, le comunico que el punto de conexión de la red de abastecimiento para que garantice plenamente el suministro de forma permanente, sin que ello ocasione graves problemas al resto de los ciudadanos de la zona donde se ubica el hospital, se encuentra –¿usted sabe dónde?– en el depósito municipal de El Molinito”. ¿Ese es el que usted dice?, pero si el depósito municipal de El Molinito, por favor, a donde está el hospital no llega a 500 metros, no llega a 500 metros. Si el hospital está en El Molinito, señoría. Yo entiendo que usted no maneje los términos y la terminología de los pueblos y de los barrios de la isla de La Gomera y de San Sebastián, yo eso lo entiendo, pero, mire, en El Molinito. Usted dice que iba a reunirse la próxima semana, ya lo tiene en la respuesta del ayuntamiento: en El Molinito. Haga la obra y ejecútela.

Sigo hablando, porque hablaban ahí de que quién engaña, de que todo vale, pero, claro, es que cuando en las nuevas infraestructuras del Servicio Canario de Salud en el año 2005 ustedes publican, porque, claro, a ustedes les gusta mucho la propaganda, mucha publicación, mucha publicidad... Y decían: “se prevé que las obras culminen en el segundo semestre del 2008”. ¿Quién engaña a los ciudadanos?: ¿el Servicio Canario de Salud?, porque esto no lo puse yo ni lo puso ningún socialista, lo puso el Servicio Canario de Salud, que creo que es del Gobierno de Canarias, por lo menos el escudo está aquí. Usted no será el responsable, pero su grupo sí lo es, su grupo sí lo es. Mire, junio del 2006 –junio del 2006–, “las obras se prevé que finalicen en el 2007”. Antes les decía, el señor presidente del Gobierno, ya en esta legislatura, febrero del 2009, “las

obras se iniciarán, se iniciarán no, se terminarán y se pondrán a disposición de los ciudadanos –en febrero, allí en La Gomera– antes del verano del 2009”. ¿Quién engaña a quién? ¿Quién les dice a los ciudadanos que en la isla de La Gomera se van a abrir?: nada más y nada menos que el presidente del Gobierno. Con toda la parafernalia de un Consejo de Gobierno dice, en la isla de La Gomera y con su televisión a todo trapo: “se abrirá el hospital antes del verano del 2009”. Llega el verano del 2009 y parece que quien engaña a los gomeros son los socialistas. ¡Claro, claro!, ¡el presidente del Gobierno somos nosotros y quien dijo que antes de febrero del 2009 es el Partido Socialista! Pero es que llega agosto, señorías, y como llega agosto y no sabían o no tenían posibilidades o sabían que no lo terminaban, dijeron que a finales de año.

Usted dice hoy: hay que hacer, faltan algunas obras, pequeñas, incidencias. Le pregunto: ¿todas esas incidencias van a estar acabadas antes del 31 de octubre, que creo que dijo usted el 28 de octubre, dio usted como recepción oficial de las obras? ¿Van a estar acabadas? ¿Se va a iniciar el traslado en noviembre del 2009? Porque usted dice que la obra oficial va a recibirla el 28 de octubre de 2009, si no he cogido el dato mal, si no he cogido el dato mal.

Por lo tanto, señora consejera, acabe con los retrasos, acabe con el engaño, acabe con el trabajo que sus antecesores, de sus antecesores de sus antecesores, se ha iniciado aquí durante mucho tiempo. Mire, este Parlamento no se merece, y los ciudadanos menos, que tengamos que venir aquí 14 años, año por año, legislatura por legislatura, demandando un derecho, que no es una cosa que usted nos regala ni el Gobierno de Canarias, es un derecho de los ciudadanos de la isla de La Gomera. No le quepa la menor duda. Y ese derecho nosotros lo queremos, porque tenemos los mismos derechos que el resto de los ciudadanos de Canarias.

Y deje ya de vender humo, de propaganda, de autobombo y dé realidades, que es un servicio al que tienen derecho los ciudadanos de la isla, derecho al que ustedes se llevan resistiendo durante mucho tiempo. Y yo también entiendo, porque, claro, en el año 96-97, cuando presentábamos las enmiendas en el presupuesto, decían –los de Coalición Canaria o Partido Popular, según conviniera en aquel momento–, “no, vamos a hacer una ampliación; no, vamos a votar en contra; no, porque no tenemos el proyecto; no, para el año que viene”, porque, mire, en la realidad...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Cruz, vaya concluyendo, por favor.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Voy terminando, señora presidenta.

...en la realidad, primero, que Coalición Canaria y Partido Popular no querían el hospital; segundo, después lo quisieron con la boca chica y, tercero, siguen sin asumir su responsabilidad, porque en el presupuesto

del 2009 tiene usted 6.238.273 euros como autorizado y obligaciones reconocidas, al 31 de agosto, 761.000. Tiene recursos, lo que no tiene es voluntad. Porque, señora consejera, aquí, desgraciadamente para los ciudadanos de la isla de La Gomera, se ha juntado el siguiente concepto. Primero, que ustedes nunca han sido y nunca han tenido a la isla de La Gomera como una prioridad, y la sanidad pública tampoco, y nosotros, los gomeros, somos los que la pagamos.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad, su señoría, la diputada doña Mercedes Roldós Caballero.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

En primer lugar, me van a permitir que agradezca la intervención de la señora Marrero y del señor Antona, porque yo creo que han puesto la verdad en evidencia, el rigor en la intervención como parlamentarios. Por lo tanto, mi felicitación a los dos como magníficos parlamentarios, con rigor y con verdad.

En segundo lugar, me va a permitir, señor Cruz, parece mentira que después de décadas en este Parlamento, en esta casa, todavía usted no haya aprendido la primera lección, y es que los consejeros nos sometemos al necesario control por parte de los diputados de nuestra acción. Es decir, mire usted, yo fui nombrada consejera de este Gobierno de Canarias con fecha 13 de julio de 2007. Se está usted remontando a la prehistoria. Y lo que sí quisiera decirle, señor Cruz, es que cuando usted se remonta a la prehistoria, se olvida usted de que en todo este tiempo que usted ha sido diputado, hombre, algún Gobierno socialista sí que ha habido. Afortunadamente poco, afortunadamente poco en la época de la democracia, porque yo creo que eso denota la alta inteligencia de todos los canarios a la hora de votar.

Pero me va a permitir, señor Cruz, que le diga, que dice usted que tenemos recursos y no tenemos voluntad. Mire, es que sus verdades son como de Perogrullo, porque a nadie le cabe en la cabeza, señor Cruz, que, siendo yo la consejera de Sanidad, no tenga todo el interés del mundo por razones obvias en terminar el hospital y ponerlo a disposición. Mire usted, quien no tiene ninguna intención es ni el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, que está gobernado por socialistas, ni desde luego el Cabildo de La Gomera, que está gobernado por socialistas.

Mire, señor Cruz, yo lo que sí le digo, y espero que usted acepte, es que usted, igual que el resto de diputados por la isla de La Gomera, el día de la inauguración nos puedan acompañar para que usted vea en directo las bondades y las magníficas instalaciones de ese estupendo hospital. Estoy

segura de que nos va a acompañar. Estoy muy convencida de que así va a hacerlo.

Mire, dice usted que no hay voluntad con los gomeros y las gomeras. Mire, yo era diputada, igual que usted, en la legislatura del 99 al 2003, y aquí había una larguísima reivindicación de hace muchos años, que en la isla de La Gomera, y en El Hierro también, no había unidades de hemodiálisis, y, mire, no hay lugar en el mundo tan pequeñito, con tan poca población, que tuviera unidades de hemodiálisis, y desde hace ya dos legislaturas los gomeros y los herreños tienen unidades de hemodiálisis.

Pero es más, claro, como a usted no le gusta reconocer aquellas mejoras que están obteniendo los gomeros y las gomeras, pues, se remonta usted a la época de la Reconquista aquí con argumentos que no le interesan a nadie, señor Cruz, porque usted mismo pone en evidencia que qué poca voluntad política tuvo el presidente del Cabildo de La Gomera —que, por cierto, era el mismo desde la época casi de la Reconquista hasta el día de hoy— en expropiar esos terrenos y poner toda una superficie disponible a disposición del Gobierno de Canarias para que hiciera todo el hospital y no... Que, mire, ha tenido que ser en 2008 cuando se puso a disposición esa parcela. Sí, señor Cruz, usted demuestra un desconocimiento total y absoluto, y eso lo puede usted certificar a través de las obras de la constructora. Por lo tanto, usted sí que engaña.

Mire, yo le voy a poner rápidamente varios ejemplos, porque a usted no le interesa, pero al resto de gomeros y gomeras y al resto de sus señorías, seguro que sí...*(Rumores en la sala.)*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Que son que, mire usted, se ha implantado la historia clínica informatizada en Atención Especializada en la isla de La Gomera y al principio del 2010 va a estar abandonado el papel en el hospital de La Gomera. Se ha implantado la receta electrónica al 100% en la isla de La Gomera —hay muchas comunidades socialistas que no tienen receta electrónica—. Se han puesto, mire, nuevas especialidades, se ha contratado una nueva radióloga, se ha puesto un Servicio de Neurología con Código Ictus y se han hecho cinco trombolisis con evolución satisfactoria de los pacientes. Se ha incorporado en junio una nueva oftalmóloga a la plantilla, una segunda farmacéutica hospitalaria, se ha incorporado un segundo especialista en Cirugía General. Se están trasladando desde Tenerife cada cinco días también nefrólogos y reumatólogos. Se ha creado una unidad de cuidados paliativos en el área de salud, coordinado con personal del hospital y de Primaria; se ha creado una unidad de trabajadores sociales, con un protocolo de alta hospitalaria para pacientes con problemas sociosanitarios, que ha reducido de manera

importantísima los ingresos hospitalarios; se ha creado un servicio de mantenimiento con un ingeniero técnico, un técnico en electricidad y un técnico en electrónica. Se ha estabilizado la plantilla de médicos de Atención Primaria y se ha creado la figura de un coordinador de Atención Primaria. Se ha incorporado un nuevo farmacéutico de Atención Primaria. Se han hecho mejoras en la enfermería de enlace y de la continuidad de cuidados. Se ha reducido en más de un tercio el número de reclamaciones con respecto al año 2007. Se ha hecho en el plan de humanización la incorporación de cinco informadores hospitalarios. Se ha incorporado una nueva unidad de transporte sanitario no urgente. Pero a usted todo eso no le interesa.

Y, señor Cruz, las cosas no se hacen para que usted dé las gracias. Las cosas se hacen porque hay que atender las necesidades de los gomeros y las gomeras. Ya está bien de que ustedes se crean que todos los ciudadanos de La Gomera son súbditos de ustedes. No, señor Cruz. Afortunadamente, afortunadamente, los ciudadanos de La Gomera son ciudadanos canarios y ciudadanos españoles, que gozan de libertad, de libertad, que podrán ejercer en el año 2011 para apartarlos a ustedes de las principales instituciones de la isla.

Muchísimas gracias.

(Rumores en la sala.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): ¿Quiere alguien subir a la tribuna y...?

Señorías, de verdad se lo digo, desde aquí se escuchan dos debates paralelos: uno, de la persona que está interviniendo y otro, de sus señorías. Si a ustedes les parece que este es el funcionamiento normal y correcto, yo lo permito, pero creo sinceramente que no debiera ser así.

7L/C-0720 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS BONIFICACIONES DE LAS TASAS AEROPORTUARIAS PARA AYUDA AL SECTOR EN EL INVIERNO 2009/2010.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la siguiente comparecencia en el orden del día: del Gobierno, instada por el Grupo Popular, sobre las bonificaciones de las tasas aeroportuarias para ayuda al sector en el invierno 2009/2010.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular su señoría, el señor diputado don Fernando Figuereo Force.

El señor FIGUEROO FORCE: Gracias, presidenta. Señores diputados, buenas tardes a todos.

Voy a intentar que esta comparecencia no lleve el ritmo de la anterior.

Señora consejera, la situación actual de la crisis en que nos encontramos hace que cualquier actuación que se tenga para mejorar esa situación sea una actuación bienvenida. Lo cierto es que hay, en muchas ocasiones, cuando estas actuaciones dependen de otras instituciones, de otros estamentos, en este caso del Partido Socialista, olvidan la situación en la que se encuentra el archipiélago. Una situación de lejanía, donde todos los ciudadanos del archipiélago necesitamos el avión para trasladarnos, no solo entre islas sino también cuando nos vamos a la Península.

Pero también es cierto que el 99,9% de los turistas que nos visitan en nuestra Comunidad, pues, utilizan también el medio aéreo. No vienen en tren, no vienen en coche, pocos se trasladan en barco, decía, y ese traslado en avión tiene un costo, es un traslado caro en sí, no solo por el combustible, que ya lo es, sino también por las tasas de navegación y las tasas aeroportuarias que afectan a los pasajeros transportados.

Vemos cómo en países competidores, países emergentes, pues, los gobiernos han suprimido esas tasas aéreas en aras a llegar a incentivar más la presencia del turismo en dichos países y, como no podía ser menos, el Gobierno de Canarias, sensible con el sector y haciendo suyas las peticiones de las patronales, ha luchado y, ya digo, debe seguir luchando por la entera supresión de la meritada tasa.

No voy a entrar ahora a diferenciar los criterios que se han estado utilizando a la hora de aplicar las tasas que en este momento existen. Lo cierto es que debemos congratularnos porque si bien las mismas, esta reducción, vencía el próximo día 31 de diciembre, ha habido una prórroga hasta el 25 de marzo de 2010, tal como fue anunciado por el presidente del Gobierno español, señor Zapatero, y ello atendiendo a la demanda del presidente autonómico, don Paulino Rivero, y de todo el sector turístico de Canarias.

Evidentemente, la medida ha sido buena, pero quizás insuficiente. Nuestro grupo –y luego lo desarrollaré en mi segunda intervención– cree que tenemos que llegar a la total supresión de esa tasa, a la total eliminación de esa tasa, que grava a estas aeronaves según el número de turistas o de pasajeros transportados.

Sé, señora consejera, que algún grupo intervendrá con el discurso de siempre, el discurso de la demagogia, sin aportar nada nuevo, sin arrimar el hombro, eludiendo las responsabilidades que en este caso, pues, tiene ese grupo en cuanto a las decisiones a tomar para la total eliminación de la tasa.

Ha habido un incremento, es cierto, un incremento de solicitud de *slots* para este invierno, pero desde nuestro grupo entendemos que este incremento es totalmente insuficiente. El turismo es la principal riqueza de Canarias y debemos potenciarlo en la medida de lo posible, y lo cierto es que, intentando reducir esta tasa, traeremos más turistas. El turista

tiene que venir a Canarias no solo porque tengamos el mejor clima del mundo, que realmente lo tenemos, por la amabilidad y la afabilidad de todos los canarios, sino también porque el turista tiene que encontrar en Canarias, pues, la región de veraneo, el destino turístico con la mayor conectividad que pueda existir a la hora de elegir ese destino. Es decir, tenemos que crear una red de transporte aéreo desde los destinos, desde los países emisores de turistas, hasta Canarias.

Por eso, señora consejera, nuestro grupo le ha solicitado su comparecencia, para saber si estas bonificaciones, aplicadas hasta el día de hoy y que en principio tienen fecha de caducidad, han influido en la conectividad y llegada de turistas, reactivando el sector turístico en nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una primera intervención, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la consejera de Turismo, la señora doña Rita Martín Pérez.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Efectivamente, comparezco aquí ante una petición del Partido Popular, de mi partido, de alguna manera para un esfuerzo y justificación de todo lo que ha sido esta lucha que llevamos para conseguir las tasas aeroportuarias.

En Canarias es imprescindible esta supresión de las tasas aeroportuarias, pero sobre todo necesitamos que lleguemos al 100% de esta reducción. Tengo esperanzas en el 9 de octubre, tengo esperanza en ese Consejo de Ministros, donde la sensibilidad que hasta ahora ha tenido el presidente Zapatero, y a través de su ministro, el ministro de Fomento, la podamos conseguir.

Comparezco dando ahora mismo los resultados que hasta la fecha tenemos, que ha sido un trabajo arduo que se ha llevado a través de las dos consejerías, tanto la Consejería de Transportes del Gobierno de Canarias como la Consejería de Turismo.

Para aprovechar este impulso de esta comparecencia, sobre todo quiero, pues, expresar el clamor de todo el sector turístico, que se ha ido uniendo, además de todos aquellos sectores de la aeronáutica, que en cualquier parte del mundo puede estar expresando también esta necesidad, conjuntamente con el Gobierno de Canarias, y que no solo va a favorecer a los turistas que llegan al destino de las Islas Canarias, sino incluso archipiélagos como Baleares, Ceuta y Melilla también se verán beneficiados. Por ello en Canarias es imprescindible esta supresión de las tasas aeroportuarias, pero ya no solo conseguirlo hasta el 25 de marzo de 2010 sino sobre todo conseguir que se prolongue en el tiempo, hasta el 2012 como mínimo, que es ahora mismo, según el Fondo Monetario Internacional, pues, esas fechas que tenemos de salida

de esta recesión económica que estamos viviendo a nivel internacional.

Como bien me han escuchado en muchas ocasiones, estamos ante una crisis económico-financiera, que no estamos ante una crisis turística ni ante una crisis del modelo turístico, pero sí es verdad que en el paquete turístico es importante el transporte aéreo y sobre todo, cuando estamos hablando de islas, para nuestra llegada de turistas.

Ahora mismo es bueno que tengamos un incremento de la capacidad aérea para el invierno, en torno a un 8%, y también a nivel nacional que tengamos un 14%, cosa que desde luego es esperanzadora. Pero en aquellos mercados que aumentan significativamente, como pueden ser Reino Unido, un 14%, la capacidad aérea, o la Península, un 16%, y se mantiene Alemania aproximadamente con un 0,4%, perdiendo algo de los países nórdicos, en un -5%, es, en definitiva, el termómetro que tenemos para medir este efecto de las actuales bonificaciones que tenemos de momento. Por ello nuestra preocupación, pero también nuestra ocupación y esfuerzo para prepararnos para estos momentos difíciles por los que está pasando el sector y que, además, creo que es el escenario ideal para darle soluciones a lo que es el sector turístico.

Considerando fundamentalmente esa bonificación entre un 15% y un 30% y siendo prorrogada desde el 31 de diciembre de este año a lo que es el 25 de marzo de la próxima temporada, sigo exigiendo que se consiga el 100% de la reducción de las tasas aeroportuarias y, como mínimo, por dos años. Si no, de verdad, lo sigo considerando que sería insuficiente para nuestro destino.

Por ello me gustaría poner dos claros ejemplos de cara al invierno. El haber conseguido esta bonificación ya para compañías como Ryanair supone un ahorro de 2 millones de euros. Si no hubiésemos conseguido esta bonificación, en el caso de Air Berlin hubiese supuesto, pues, un coste añadido de 4 millones de euros, lo que supuestamente incidiría en el cliente final, que es el potencial turista, para nuestro destino.

Los resultados hay que tratarlos con cierta cautela. Los resultados hay que tratarlos en su medida y justa situación, pero también hay que estudiarlos y, sobre todo, pensar que, una vez que tengamos la capacidad aérea, hay que incentivar lo que es la demanda para que, conseguido ese objetivo del incremento de la capacidad de la reducción de las tasas aeroportuarias, podamos tener pasajeros en esos aviones y, por lo tanto, podamos estar todos mucho más satisfechos.

El turismo es dinámico. El turismo es un producto que lo tenemos que cualificar, pero que también lo tenemos que gestionar en cada uno de los momentos y sobre todo de los países. En estos momentos Europa, son muchos países que están ante una tasa alta de paro y, por lo tanto, pues, tienen dificultades ante esos recursos económicos para poder acceder a lo que son los viajes.

Señora presidenta, señores diputados, estamos, por lo tanto, contentos y esperanzados en que ese incremento de las tasas aeroportuarias entre el 15 y el 30 llegue al 100%.

Y también, por otro lado, nos debemos sentir satisfechos de lo que hemos conseguido, pero no, desde luego, quedarnos de alguna forma conformes sino todo lo contrario: seguiremos reivindicando para que en esto se llegue a su punto final.

Como ya informé en la Comisión, recientemente, de Turismo y en este Parlamento, pues, esto son noticias que, de alguna manera, tenemos que también ir comprobando; cómo en países como Grecia, que lo ha pedido, lo ha hecho para sus propias islas, las islas griegas, pues, ha conseguido de alguna manera ese incremento en torno a un 20%. Pero también, que ya siempre nos están comparando a las Islas Canarias con países como puede ser Turquía, hoy les digo que vemos cómo en Turquía el turismo ahora mismo, en los ocho primeros meses del año hay un incremento de un 0,8%, sin embargo, en el mes de agosto, Turquía ha perdido ya unos 33.487 alemanes. Por ello, a nosotros la situación de crisis internacional en Canarias nos afectó en torno, el año pasado, a lo que era entre el mes de octubre y noviembre, ya veíamos el año duro que nos iba a tocar en el 2009 y el que vamos a seguir teniendo en el año 2010, y vemos cómo también a países, en este caso Turquía, que les está afectando de alguna manera.

Por ello considero que, ante la fortaleza de nuestro sector turístico y lo que aporta al sector turístico nacional, a España, Zapatero tendrá una sensibilidad especial para nosotros. Es imprescindible que Canarias obtenga esa supresión de las tasas aeroportuarias.

A Canarias no nos sirven esos discursos autosuficientes que en esta ocasión nos puede contemplar AENA y que muchos de los diputados que hoy se sientan aquí por parte del Partido Socialista, pues, creyeron que esto no era posible. La realidad es que se nos olvida rápidamente la memoria histórica y procedemos a ver el futuro, pero no a recordar cronológicamente cómo se han llevado los hechos de por sí.

Por ello quiero y concluyo en esta ocasión con tres puntos fundamentales que son necesarios para nuestro sector. En el Gobierno de Canarias, por lo tanto, nos alegramos de ese incremento de *slots* o llegadas, de capacidad aérea, a nuestro destino, internacionalmente de un 8% y un 16% en el mercado nacional.

En segundo lugar, es imprescindible la supresión de las tasas aeroportuarias al 100% y que se prorrogue en el tiempo como mínimo dos años y sobre todo que Zapatero no haga oídos sordos; todo lo contrario, escuche a un sector turístico que aporta al Producto Interior Bruto de España el 28%.

En tercer lugar, las bonificaciones en estos momentos son insuficientes. Por ello creo que en momentos de situación compleja nos debe acompañar,

nos debe ayudar a trabajar juntos para conseguir que nuestro destino Islas Canarias sea mucho más competitivo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes de la comparecencia.

En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su señoría, doña Lidia Ester Padilla Perdomo.

La señora PADILLA PERDOMO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Señorías, como hemos visto, continúa el debate sobre las medidas aprobadas en mayo de este año por el Gobierno para ayudar al sector turístico a salir de esta dura crisis en la que nos encontramos en este momento y, bueno, yo quisiera recordar, como hacía también la consejera, este tipo de ayudas, que podíamos, digamos, englobarlas en dos tipos de ayuda. Por un lado, la bonificación del 15 al 30% y que afectaría a los viajes entre Península, Canarias y Baleares; y, por otro, recordar que, bueno, la bonificación de las tasas aéreas, excepto las de navegación aérea, tarifas de ruta y tarifas de aproximación. Por cierto, éstas, las tarifas de navegación aérea, que son las que no han sido bonificadas, son de las más altas de Europa, en España son de las más caras de Europa. Y esta bonificación afectaría a aquellas compañías que superan o que superaran en el segundo trimestre de 2009 el número de pasajeros importados en el periodo del año anterior 2008. Señorías, para la industria aérea en aquel momento fue, como todos sabemos, una sorpresa el planteamiento y el objetivo fijado. Y era casi un imposible ese objetivo, porque, teniendo en cuenta la caída de la demanda del transporte aéreo en una media del 18% y la solicitud de *slots* para la temporada que venía, la temporada de verano, que se había reducido entre el 10 y el 15%, desde luego cuando mínimo era un objetivo bastante imposible de alcanzar. Hemos demostrado, yo creo que en este caso podemos estar felices todos porque en este Parlamento también lo tratamos, después de yo creo que el empuje del Gobierno de Canarias con el Gobierno de España logramos y hemos demostrado que teníamos algo de razón, que son importantes las bonificaciones aéreas.

También, por otro lado, entendemos que con este panorama la bonificación general solo beneficiará o podía beneficiar –en aquel momento era la duda– a las compañías de bajo coste, como eran Ryanair o EasyJet, que eran las compañías que estaban creciendo, digamos, de una manera bastante importante. También se barajaba la posibilidad, o por lo menos desde nuestro punto de vista, la posibilidad de que era hasta cierto punto injusto que esas bonificaciones, no pudieran acogerse a esas bonificaciones aquellas compañías que tradicionalmente habían apostado por

nuestro destino, y ahí me gustaría que la consejera me pudiera contestar si sabe hasta qué punto se han podido beneficiar esas compañías, digamos, que tradicionalmente han apostado por nuestro destino.

Por otro lado, es cierto que si el Gobierno central congela las tasas, incluidas las de navegación, si la situación sigue igual –lo han comentado–, la medida puede suponer una reducción, entendemos nosotros que importante, en los costes directos de explotación y esto puede generar un incremento de capacidad aérea, como de hecho se ha ido demostrando o por lo menos parece demostrar la capacidad aérea con las solicitudes de *slot* para este invierno.

Entendemos, señorías, que estas medidas son tremendamente importantes, pero desde luego insuficientes, y seguiremos luchando para que estas medidas no solo se amplíen, como decía la consejera y el compañero del Partido Popular, no solo se amplíen hasta marzo del 2010, sino sean bonificaciones permanentes. Entendemos que esa es una de nuestras luchas.

Y, por otro lado, yo creo que otra de las luchas importantes que tenemos en Canarias es lograr el objetivo de menos tasas aeroportuarias y más gestión de los aeropuertos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Socialista Canario, tiene la palabra su señoría, el señor diputado don Julio Cruz Hernández.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Mire, se habla de una contradicción evidente al inicio. Dice: “los socialistas olvidan al archipiélago”, y la señora consejera responde después: “gracias a la sensibilidad, señor Zapatero, gracias a la sensibilidad de su ministro para hacer una bajada de las tasas aeroportuarias”.

Y hay que seguir bajando, posiblemente haya que seguir bajando la tasas aeroportuarias, pero, señorías, nos engañamos aquí y se engaña a la opinión pública y al sector si pensamos que con la bajada de las tasas aeroportuarias el problema turístico se resuelve. Porque, miren, tenemos un problema gordo, y lo dice la propia patronal, porque ustedes tienen un mal diagnóstico del problema y cuando hay un mal diagnóstico, evidentemente hay una mala solución. Y dicen las asociaciones empresariales: “la crisis del sector no es coyuntural sino que se manifiesta desde el año 2000 –estamos en el 2009–. Las campañas promocionales no resultan efectivas, no constituye una estrategia esperar a que mejore Europa”. Por cierto, señora consejera, menos mal que el señor presidente del Gobierno no estaba hoy, porque usted dice esperamos mejorar y voy a solicitar una supresión hasta el 2012, pero si el señor presidente del Gobierno dice que nosotros vamos a salir antes que España y

evidentemente que Alemania está saliendo, Inglaterra está saliendo, y nosotros vamos a salir ya, dentro de poco vamos a salir de la crisis que está.

Sigue diciendo el sector: “falta de voluntad política para sacar adelante un plan estratégico para relanzar el sector turístico en las islas”. Y concluye: “la rebaja de las tasas aeroportuarias supone un descuento de 1,38 euros por pasajero, que no supone prácticamente nada porque son 450 de media de gasto de un pasajero, de un turista que viene a Canarias”.

(Abandona la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana.)

Pero, mire, alguien decía, claro, es que aquí se aportan cuestiones pero no se dan soluciones. Y se dice: “el turismo es el principal sector y hay que hacer lo indecible por potenciarlo”. Señor portavoz del Partido Popular, estoy de acuerdo con usted: el sector del turismo es el principal sector y hay que hacer lo indecible por potenciarlo, pero ustedes no lo hacen, que tienen la responsabilidad. ¿Sabe cuál es la primera medida que debería adoptar su partido y sobre todo su jefe de filas, el señor Soria?: sustituir a la señora consejera de Turismo. Esa debería ser la primera medida.

La segunda medida, preocuparse y ocuparse del turismo, porque, miren, ustedes hablan mucho pero ejecutan poco. Y dicen: el diagnóstico es... que hay que arreglarlo con las tasas aeroportuarias, pero ustedes saben que en las tarifas de los pasajeros que vienen a Canarias uno de los aspectos que más inciden no es la tasa aeroportuaria, ni mucho menos, sino que es el precio del petróleo. Y ustedes saben, o deberían saber, que desde finales del 2008 a la actualidad el petróleo ha subido un 72% y, por lo tanto, está incidiendo de una manera importante en la venida de turistas. Pero además deben saber, deben saber, que a la crisis que existe en los países emisores, sobre todo de Inglaterra y Alemania, la dependencia que tenemos en Canarias de esos dos mercados, del 60%, que dependemos del mercado alemán y del mercado inglés y, por lo tanto, cuando se agrupan los ingleses o se agrupan los alemanes nosotros cogemos una pulmonía, aparte de eso, que no hemos sabido solucionar desde el Gobierno de Canarias en los últimos 20 años, tenemos que en este momento se está produciendo una reestructuración del mercado turístico europeo, y ustedes deberían saber que en esos principales países emisores ya muchas veces no es atractivo hacer sus vacaciones en Canarias. Pero no porque sea Canarias, sino porque está en la zona euro, porque ustedes deben saber que el euro ha sufrido una apreciación en relación a otras monedas del exterior de la Unión Europea.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Vaya terminando, señor diputado.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Voy concluyendo, señor presidente.

En resumen, señora consejera, señores del Partido Popular, ¿medidas?: medidas muchas. ¿De quién dependen?: de ustedes. Y le digo algunas: apoyo a la innovación empresarial del Gobierno de Canarias, 33 millones de euros. Al 31 de agosto, no ejecutados 23 millones, el 71%; en infraestructuras de costa, no ha ejecutado usted, cero euros, el 100%; en infraestructura turística y gestión integral de los núcleos turísticos, el 65% sin ejecutar; en el Plan Sectorial de Infraestructura Turística, el 72% sin ejecutar; en productos turísticos y calidad turística, el 65% sin ejecutar; en planificación turística y sistemas de información, el 70% sin ejecutar. En definitiva, señora consejera, de los 94 millones que usted tenía para el 2009, al 31 de agosto, usted no ha ejecutado 65 millones. ¿Y cómo me viene usted a decir aquí y les viene a decir a los ciudadanos de Canarias que el problema de Canarias y del turismo son las tasas aeroportuarias? El problema son ustedes. El problema es la falta de gestión e ineficacia en la ejecución de los presupuestos.

Y coincido con ustedes: la esperanza del sector, la esperanza de que Canarias salga del pozo turístico donde ustedes nos han metido, se llama Zapatero, y se empezará a ver, como se está viendo, en las medidas que adopta este Gobierno.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor diputado don Fernando Figuerero.

El señor FIGUERO FORCE: Gracias, señor presidente.

Me va a permitir, señora consejera, que antes de comenzar le conteste brevemente al señor Cruz.

Señor Cruz, ya lo adelanté en mi primera intervención: estaba esperando que usted siguiera haciendo demagogia, siguiera mintiendo. Mire, y le voy a decir una cosa: el problema turístico, la situación turística, no es solo un problema de Canarias, es un problema de España, de todo el mundo. Pero, ¿sabe cómo se puede resolver más fácil en nuestro país?: cuando Zapatero deje de gobernar en nuestra Nación. Será la única forma de que empecemos a recuperar la situación caótica a la que nos está llevando y, en consecuencia, está llevando al turismo y está llevando a esta comunidad. Mire, es un deseo, es un deseo tremendo de toda la población española: que se vaya el señor Zapatero. ¿Usted sabe a dónde nos está llevando?, ¿lo sabe usted? No lo sabe. Solo sabe una cosa: ha aprendido de él a mentir, como sigue mintiendo a todos los españoles.

Señora consejera, mire, de su intervención sobre todo agradecerle los datos que nos ha dado. Y de su intervención hemos venido a sacar tres conclusiones: la reducción de las tasas ha supuesto un incremento en los *slots* de un 8%, le pese a quien le pese; un incremento

de la capacidad aérea de un 9%; pero también hemos llegado a una conclusión o ha llegado a una conclusión: que ha sido insuficiente. Tenemos que llegar a tomar la decisión de que esas tasas sean suprimidas al 100%, y ello en un periodo que pueda llegar hasta el 2012.

Mire, nosotros pagamos nuestros impuestos aquí, igual que los pagan en el resto de la Nación, y con nuestros impuestos también se hacen líneas de ferrocarril de alta velocidad, se hacen grandes autopistas, se hacen grandes aeropuertos en la Península. Y al Partido Popular le parece bien, pero lo cierto es que no existen ciudadanos ni de primera ni de segunda, y lo que pretendemos es que esas inversiones que se están haciendo en la Península se hagan también aquí, en Canarias. El Gobierno socialista nos discrimina; nos discrimina al no ser receptivo a esta solicitud que le está haciendo el Gobierno autónomo de la supresión total de la tasa hasta el año 2012. Mire, y no es una solicitud solo del Gobierno, está amparada en todas las patronales, que están viendo —aunque usted diga que no— que esta medida ha sido buena para el sector. Creo que en este momento en el que se van a discutir los Presupuestos Generales en el Estado, que se va a celebrar un Consejo de Gobierno en Canarias, yo creo que es el momento de que todas estas reivindicaciones se planteen lo antes posible para el buen funcionamiento, para el buen futuro del turismo.

Señora consejera, nuestro país, por desgracia, es el último que va a salir de la situación económica. Vemos cómo el Fondo Monetario Internacional así lo ha dicho, vemos cómo países como Inglaterra, países como Alemania, ya han salido de la recesión. Son países emisores, son países tradicionales que nos mandan turismo a nuestra comunidad, y es en esos países, que van a empezar sus ciudadanos a salir, una vez más, de vacaciones, donde se encuentra nuestro futuro, señora consejera. Son países que volverán a viajar más pronto que tarde y, por lo tanto, tenemos que hacer un gran esfuerzo para traer a ese turismo a nuestra comunidad.

Pero, mire, por mucho que la gente quiera viajar —lo señalaba en mi primera intervención—, por mucho que la gente quiera viajar, si no tenemos unas conexiones aéreas buenas, es imposible que ese turismo llegue a Canarias. Hay que seguir reuniéndonos, hay que seguir reuniéndose con las agencias de viaje, hay que seguir con las compañías aéreas para que creen nuevas rutas, para que incrementen la frecuencia de las ya existentes y crear, como ya decía antes, una verdadera telaraña de comunicaciones aéreas con estos países emisores de turismo.

Usted señalaba que eran medidas insuficientes. Evidentemente, son medidas insuficientes. Y además yo creo que la medida —ya lo señalaba también la querida compañera de Coalición Canaria—, en estos momentos la supresión existente afecta diferentemente a unas compañías o a otras. Quizás las compañías de nueva creación salen beneficiadas de esta bonificación, no así aquellas que ya venían operando, toda vez que en esta situación de crisis

aumentar lo que es el volumen de pasajeros de un trimestre para otro, pues, sea complicado.

Termino. Termino diciendo que siga trabajando, señora consejera. Nuestro grupo la felicita por la última promoción presentada, que sabemos que va a tener un éxito tremendo, y le reiteramos la total implicación de nuestro grupo en la promoción de Canarias.

Señora consejera, Canarias necesita al turismo, pero le voy a decir una cosa: el turismo también necesita a Canarias. Luchemos por ello.

Muchas gracias.

(El señor Cruz Hernández solicita la palabra.)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señor diputado.

Sí, señor Cruz, ¿a qué efectos?

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Sí, señor presidente.

Con cargo al artículo 82 del Reglamento, por una alusión. Se ha hecho un juicio de valor sobre las palabras de este diputado.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Señor Cruz, si usted pide por ese artículo, yo me veo en la obligación de darlo, pero también debe usted entender —se lo dejo a su reconsideración— que en una comparecencia entre grupos parlamentarios es muy difícil que no se hagan juicios de valor, que no se nombre por el nombre o los apellidos al otro grupo. En fin, si es estrictamente necesario, está en el Reglamento, pero eso nos lleva, desde luego, a que cualquier posición que usted tome será un juicio de valor y le tendré que dar la palabra también al que se note, de alguna forma, imputado en ese juicio de valor.

Por lo tanto, tiene usted la palabra. Tiene un minuto.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Míre, yo no voy a hacer ningún juicio de valor, simplemente decirle a la Cámara que los datos que usa este diputado en la tribuna son, dependen o son remitidos por la Intervención General de la Comunidad Autónoma, de la Consejería de Economía y Hacienda, y de los propios servicios del Gobierno de Canarias. Por lo tanto, no me acuse de mentir, porque, en todo caso, los datos están aquí; se los puedo facilitar y los podrá comprobar. Los datos míos son reales y de lo que estoy convencido, y estoy convencido igual que usted, es que la solución vendrá antes de cuarenta y ocho horas, y se llama Zapatero.

Gracias, señor presidente.

(El señor Figuerero Force solicita la palabra.)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Señor Figuerero, ¿a qué efectos? Supongo que por el mismo artículo.

El señor FIGUEROO FORCE (Desde su escaño): El mismo artículo.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Le hago a usted una economía de petición. Tiene usted un minuto.

El señor FIGUEROO FORCE (Desde su escaño): Sí. Muy corto, señor presidente. Muchas gracias.

Mire, si Zapatero va a venir dentro de cuarenta y ocho horas a seguir mintiendo, a seguir engañando a la población canaria, mire, que no venga, que se quede en donde está.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Veo que ya sus señorías se han desfogado. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): ...*(Fallo en la grabación.)* a partir de estos momentos sigo reivindicando, por supuesto, que se consiga el 100% de las tasas aeroportuarias.

Decirle al señor diputado del Partido Socialista que no podemos mezclar en ningún momento ...*(Fallo en la grabación.)*

Lo que sí es verdad es que me alegro, me alegro en estos momentos, que el participar un diputado nuevo del Partido Socialista, como es el señor Julio Cruz, pues, haya tenido que recibir otro tipo de discurso que no sea el constante que me largaba la señora diputada en esta Cámara, como era la señora Olivia Estévez. La verdad es que ya el discurso se le quedó escrito a la señora Estévez así constantemente.

Pero, miren, dependemos de dos mercados principales —sí, señor, sí, señor, cómo no, esos dos mercados—, Reino Unido y Alemania, y todo el esfuerzo que estamos haciendo desde la Consejería de Turismo... *(Ante los comentarios de la señora Estévez Santana desde su escaño.)* ¿Sigo o sigue hablando usted, señora? Vale, pues muchas gracias. Señor diputado, muchas gracias. Por lo tanto, sí es verdad que se está diversificando todo lo que son nuestros mercados para no depender al 100% de esos dos mercados, como es el Reino Unido y como es Alemania, incluso segmentando y diferenciando a través de esos cuatro productos.

Pero también es verdad que usted hablaba, como siempre, de la reducción de la capacidad, no aérea sino de la reducción de turistas, en este caso se hacía referencia, y le vuelvo a hacer y le vuelvo a enseñar esto, este gráfico, para que compruebe usted cómo desde el 2006 al 2007 y desde el año 2000 la diferencia, que está en torno a un -1 o incrementándose, se ve cómo en este caso, en el 2006 al 2007, hay un incremento del 0,3% y del 2007 al 2008, que es la gestión de esta... *(Fallo en la grabación.)*

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandró Santana): Sí, señora consejera, siga usted, por favor... (*Fallo en la grabación.*) la consejera pueda proseguir su intervención.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): Muchísimas gracias, presidente.

De la temporada de invierno del 2007 al 2008, que es la gestión que ha hecho la consejera de Turismo, la que les habla, y de la que ha pedido por expreso el señor diputado, don Julio, que le diga al presidente del Partido Popular que restaure o que quite a esta consejera, también hubo un incremento de un 4,9%.

Y cuando en esta Cámara esta consejera dijo que empezábamos a tener una caída libre –un término que se utiliza en economía–, ustedes, el Partido Socialista, tuvieron su oportunidad para reprobarme en la Cámara. Aquí está la caída que hemos tenido, pero, miren, es una caída del destino, pero es una caída del destino que la estamos pasando en todo el mundo, incluso en España. España ha bajado un *ranking*, pasó de ser la quinta potencia a nivel mundial y está ahora mismo en la sexta potencia. España recibe en torno a 57 millones de turistas en estos momentos y Canarias, dentro de España, ocupa el primer puesto en el gasto y el tercero en el número de llegada de turistas internacionales. Nuestra economía aporta un 33%, lo que es el empleo, que directamente son 230.000 trabajadores, y eso supone casi 11 millones de turistas, procedente, el Producto Interior Bruto, de un 28%. Si es verdad que en esta evolución que estamos teniendo con este contexto, pues, de verdad que esto no es solo lo que nos está pasando en Canarias, sino en el resto del territorio.

Hablaba también de la depreciación de la libra, que es lo que está afectando, es uno de los principales, a la salida de pasajeros, de lo que es el mercado del Reino Unido. Le voy a recordar otra cosa más: aparte de la libra, hay que tener en cuenta la corona sueca y la corona noruega. En dos años la corona sueca y la corona noruega han tenido una depreciación del 20% y lo que es la libra, en esos mismos dos años, de un 30%. ¿Ustedes qué creen, que cuando tienen menos dinero en el bolsillo, qué es lo que eligen, un destino euro como el que somos nosotros o un destino donde su valor, su dinero, les va a dar muchas más posibilidades? Pues probablemente elegirán la zona dólar frente a la nuestra.

Aunque no es el objeto de esta comparecencia, pero desde luego que se ha hablado de los Presupuestos Generales del Estado y también se ha hablado del estado de ejecución de la Consejería de Turismo. Aquí también hay un discurso contradictorio. Por un lado, el Partido Socialista, pues, en ocasiones me acusa de despilfarrar el dinero; sin embargo, hoy me dice que no ejecuto el presupuesto. La verdad es que lo que es importante es que, a 31 de diciembre, se vea el estado de la ejecución. Yo no coincido con las cifras que ha dado el señor diputado del Partido

Socialista, además principalmente porque, como usted sabe, hay tres fases en los Presupuestos y a usted no sé qué fase le habrán dado, pero desde luego que no coincido con esos datos. Incluso en obras como en Costas, donde ustedes me habrán escuchado decir... Si es que en Costas solo ponemos el dinero, la Consejería de Turismo. Pagamos, ¿pero cuándo pagamos?: cuando certifican los cabildos, que son los que licitan y que son los que ejecutan las obras. O sea, certifiquen los cabildos de Canarias y verán cómo el presupuesto cambia totalmente lo que está ahora mismo.

Lamentablemente, en los Presupuestos Generales del Estado, que mucho hablamos de los consorcios turísticos, no tenemos un euro, cero euros en la partida. En promoción turística, hay una bolsa. No sé lo que nos va a tocar a Canarias. Hay una bolsa ahí, algo nos tocará, pero desde luego que no hay partida. Por lo tanto, ya que en cuarenta y ocho horas usted dice que nos va a salvar el señor Zapatero, dígame cuánto nos va a dar de esa bolsa para promoción turística. Díganos cuánto nos va a dar para hacer la presentación del turoperador Rewe en la isla de Gran Canaria, que llevamos más de seis meses pidiéndole su aportación para el año que viene de esa presentación, a ver si cumple con los 600.000 euros. Díganos así de claro.

Mire, para finalizar, mire, que si se habla de enfrentamiento, aquí el único enfrentamiento que existe es el de José Luis Rodríguez Zapatero con la CEOE. Ese es el único enfrentamiento que existe.

Si hablamos de memoria histórica, les digo: la única memoria histórica que recuerdan es la del abuelo de Zapatero, porque Coalición Canaria y el Partido Popular aquí vemos lo que ha sido gestión y no, no... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario.*) Esto es gestión y está claro, está puesto aquí y estos son datos. Por lo tanto... (*Fallo en la grabación.*)

Muchas gracias, señor presidente.

Por ello creo –y voy finalizando–, y digo y concluyo claramente: si ha sido buena en estos momentos esta bonificación que hemos tenido del 15 al 30%, y no es porque nos haya salvado, sino porque las competencias las tiene el Ministerio de Fomento, exijo y reivindico que se llegue al 100%. Porque esto es bueno, pero es bueno para Canarias y para el resto del territorio, de las islas, pero también para el resto del territorio nacional, porque así se están beneficiando otros. Desde luego que no estamos para que nos salven a unos partidos frente a otros, estamos para ser más competitivos en la economía canaria, que es el turismo, y el turismo depende del transporte aéreo. Si tenemos transporte aéreo, tenemos llegada de turistas, y eso nos va a mantener lo que es el empleo.

Confío en que todos ustedes, sobre todo el Partido Socialista, apoyen esta petición que hace el Gobierno de Canarias, unido con todo el sector

turístico: que lleguemos a conseguir la reducción de las tarifas aéreas un 100% y que se prolongue en el tiempo hasta el 2012.

Muchas gracias.

(Ocupa un escaño en la sala la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio.)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Gracias, señora consejera.

7L/C-0727 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVOS CON RESPECTO A LA PRÓXIMA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Siguiendo comparecencia, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre objetivos con respecto a la próxima presidencia española de la Unión Europea.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Spínola.

(Rumores en la sala.)

¡Por favor!

Señor diputado, cuando usted considere.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Gracias, señor presidente. Buenas noches.

Bueno, un poco tarde ya, las ocho menos cuarto, y me imagino que estarán cansados, que llevamos muchas comparecencias en esta tarde, y ha quedado esta comparecencia para el final. Una comparecencia que, sin embargo, creo que tiene su interés, porque se trata de conocer los objetivos del Gobierno de Canarias en un asunto tan relevante y trascendente como va a ser la próxima presidencia de la Unión Europea por parte del Gobierno español. Por tanto, lo que pretendemos con esta comparecencia es que tengamos un debate, conozcamos la posición del Gobierno de Canarias y también la posición del resto de los grupos parlamentarios en un asunto, como los asuntos europeos, en el que tradicionalmente en este Parlamento, y durante un periodo que sobrepasa ya las dos décadas, ha habido casi siempre unanimidad, y creo que eso ha sido positivo para el estatus que Canarias tiene en la Unión Europea.

La presidencia de la Unión es, sin duda, para los países miembros un acontecimiento muy, muy relevante y, por tanto, creo que este va a ser uno de los hitos más...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Perdón. Perdonen un momento, señores diputados, vamos a ver, hay algo, un móvil o un micro que debe estar encendido, que está produciendo un acople y distorsionando el sistema. O don Julio Cruz, que al tirarlo lo rompió.

Siga. Perdón. A ver si lo arreglamos. Señor diputado, puede seguir.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Gracias, señor presidente.

Espero que me descuenta usted el tiempo...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Está descontado, señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Bien. Decía que para un país la presidencia de la Unión es, sin duda, un hito relevante y trascendente, y España ha tenido ya el honor de presidir la Unión Europea en tres ocasiones. La última fue en el primer semestre del 2002, bajo el Gobierno del presidente Aznar. Anteriormente hubo, con gobiernos socialistas, dos presidencias de la Unión Europea, en los años 89 y 95, siendo presidente del Gobierno Felipe González. Es, por tanto, ésta la cuarta vez que España va a presidir la Unión Europea.

Creo que también esta iniciativa es oportuna, y es oportuna porque entramos en estos días, en este mismo mes de octubre, en un proceso de revitalización de Europa. Hemos tenido el pasado 2 de octubre un importantísimo referéndum, celebrado en Irlanda, donde los ciudadanos de Irlanda han apoyado mayoritariamente, un respaldo de más de dos tercios, el 67%, el Tratado de Lisboa, y esto va a suponer, sin duda, un espaldarazo para el proceso de construcción de la Unión Europea, que ha tenido muchos altibajos, especialmente en la última década, en el periodo que va del 2001 al 2009, cuando ha estado en vigor el Tratado de Niza. Han sido muchos los retrocesos, las incertidumbres, los altibajos. Espero que a partir de ahora, con la firma del Tratado de Lisboa, y espero que se pueda producir eso y entre en vigor el 1 de enero, porque saben ustedes que hay un presidente en Chequia, en la República checa, un presidente euroescéptico, que todavía no ha ratificado y es imprescindible la firma del presidente Klaus del Tratado de la Unión para que pueda entrar en vigor el 1 de enero de 2010. Esperemos que, finalmente, termine ratificando el tratado, igual que el presidente polaco –son los dos únicos Estados que en este momento faltan por ratificar–, y, por tanto, podamos tener el 1 de enero de 2010 en vigor el Tratado de Lisboa.

Tratado de Lisboa que reconoce el Derecho primario para las regiones ultraperiféricas; por tanto, para Canarias también. Se consolida, por tanto, el estatus previsto en el artículo 299.2 del Tratado de Ámsterdam. Ahora vamos a tener un artículo nuevo. Vamos a empezar a hablar mucho, no ya del 299, vamos a empezar a hablar ahora del 349. Ese es el artículo del Tratado de Lisboa que regula las regiones ultraperiféricas y, por tanto, a Canarias.

Y este tratado también, el Tratado de Lisboa, es muy importante, porque le otorga a las RUP el derecho de las ayudas de Estado, ayudas de Estado con independencia del nivel de renta, y esto es

fundamental para una Comunidad Autónoma, para Canarias, que tiene su Régimen Económico-Fiscal, de modo que si vamos a renovar el REF, si vamos a modificar el REF, lo podemos hacer. Tenemos una percha, y esta percha es el Tratado de Lisboa.

Igual que aquellas ayudas que se puedan recibir, que Canarias pueda recibir, que las regiones ultraperiféricas puedan recibir como consecuencia de la compensación por los costes derivados de la lejanía, también podrá hacerse con esta percha prevista en el Tratado de Lisboa.

La presidencia española de la Unión...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Señor diputado, vaya concluyendo. Le recuerdo que tiene una segunda intervención más larga que esta.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Bien. Bueno, pues, entonces...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Tiene un poco de tiempo todavía, pero que vaya terminando.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Voy a ir sintetizando.

Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, decía, o pretendía decir, que la presidencia española en esta ocasión, por cuarta vez, tiene una característica especial, y es que se ha ligado a las presidencias de Bélgica y Hungría, es decir, que se ha preparado una presidencia para todo el año 2010 y para el primer semestre del 2011 de forma coordinada con estos dos países que van a seguir a España en la presidencia de la Unión Europea; en el segundo semestre será Bélgica, en el primer trimestre del 2011 será Hungría. Y se ha trabajado y los objetivos son objetivos comunes, y esto sin duda es importante.

¿Cuáles van a ser los objetivos más importantes de la presidencia de la Unión en este periodo? Bueno, pues, reforzar la Europa social, una Europa más competitiva, aplicar y desarrollar el Tratado de Lisboa, responder a los retos de la inmigración –muy importante–, la construcción del espacio de cooperación judicial y policial, garantizar la seguridad energética, continuar la lucha contra el cambio climático, que Europa hable en los temas internacionales con una sola voz. Para eso va a haber un presidente, va a haber un presidente de la Unión Europea, por un mandato de dos años y medio; va a haber un alto representante para los temas de política exterior también, que se nombrará próximamente.

Y luego Canarias tiene que tener y tiene que marcar sus objetivos. ¿Cuáles son los objetivos para el Grupo Parlamentario Socialista? –y con esto acabo y luego ya lo desarrollaré en la siguiente intervención–. Bueno, nosotros pensamos que los objetivos de Canarias están muy ligados a los documentos que ha aprobado la Comisión en el año 2007 y el año 2008:

el documento, de septiembre del 2007, llamado *Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas*, y luego otra comunicación, que aprobó la Comisión Europea en el año 2008, concretamente el 17 de octubre de 2008, un documento importantísimo, que se llama *Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa*, es decir, la mejora de la competitividad, de la conectividad, la integración regional. Estos son los grandes ejes que Canarias tiene que poner en marcha, unido, eso sí, al inicio de los estudios de reforma de nuestro Régimen Económico-Fiscal y desde luego la preservación, el mantenimiento y el fortalecimiento de los fondos RUP en el futuro, en el futuro marco financiero para el periodo 2014-2020. Esto intentaré desarrollarlo en mi próxima intervención.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Gracias, señor diputado.

Por el Gobierno, el señor consejero tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León): Señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Casi me resulta sorprendente ya, últimamente, dirigirme, en una intervención parlamentaria al Grupo Socialista, en un tema en el que estemos básicamente de acuerdo, sin que no por esa sorpresa podamos dejar de destacar ciertamente, como señalaba el señor Hernández Spínola, que los objetivos de la presidencia española de la Unión, esa presidencia temporal, pueden ser para nosotros, constituyen para nosotros también una oportunidad de ubicar los objetivos de Canarias dentro del liderazgo que como región RUP –región ultraperiférica– estamos desarrollando.

Quisiera aprovechar la ocasión también para señalar, puesto que usted lo ha hecho, señor Hernández Spínola, en un sentido, pues, muy didáctico, en relación a la reflexión sobre el momento que vive en este momento la Unión tras la ampliación a 27 Estados, el difícil proceso de ratificación del Tratado de Lisboa, la situación actual –que usted ha sintetizado muy bien, muy correctamente–, en relación al reciente referéndum irlandés, la casi segura ratificación por parte de Polonia y las dudas que existen en torno a la República checa, en torno a la ratificación, como digo. Pero todas esas circunstancias apuntan a que se da la muy probable circunstancia –valga la redundancia– de que la presidencia europea de España pueda coincidir con la propia entrada en vigor del Tratado de Lisboa, lo cual, pues, tras un proceso tan complejo, era algo ciertamente, si quiere usted, poco esperado y añade retos a ese conjunto de objetivos, que usted señalaba, que la presidencia española se ha marcado en ese periodo que le toca.

Creo que es importante también señalar una cuestión que usted decía en relación con la presidencia en equipo –es un poco la terminología que

se ha decidido poner en marcha—, sin saber muy bien cuál es el alcance de esa presidencia en equipo. Frente a los modelos anteriores de troika, respecto del anterior, el que tenía la presidencia, y el siguiente, no se sabe muy bien cómo va a compaginarse, incluso, esa presidencia en equipo con la presidencia electa, de una persona que va a presidir el Consejo de Ministros. Por tanto, hay todavía incógnitas que supongo que en el entramado institucional europeo van a ser despejadas una vez se produzca lo que es el gran reto de todos los Estados hoy, y es la ratificación definitiva del Tratado de Lisboa.

En ese escenario, usted ha señalado las políticas que se definen por la presidencia española, que son marcadas a su vez por el conjunto de los Estados, como es, desde el punto de vista global, el tratamiento en grandes asuntos como el cambio climático, el desafío energético. Se ha referido también a la voz única de Europa ante el resto del mundo. Sabe usted que en la cantidad de organismos multinacionales y la presencia en distintos foros económicos hoy aparece la voz de Europa dispersa en distintos grupos: los grandes Estados, que tienen una voz de primer orden; la propia Comisión, que asiste a muchos de estos eventos. En definitiva, la persecución de un objetivo de voz única o voz propia tiene también, digamos, muchas incógnitas respecto de un modelo que realmente busca ser o debe ser el modelo europeo supranacional frente al modelo de los grandes Estados, que, además, son Estados constituyentes de la propia Unión Europea.

En ese escenario, puedo decirle que el Gobierno de Canarias, a través de la comisionada de Acción Exterior, en la Presidencia del Gobierno, ha trabajado y trabaja para hacer factible que los objetivos que como comunidad específica del Estado español tenemos sean compatibles, lógicamente, y se imbriquen dentro de los objetivos de la presidencia española. Por eso es tan importante que los desafíos marcados a nivel general, lo que se pueda deducir también del grupo de reflexión que preside el socialista Felipe González, lo relativo a las prioridades respecto a la recuperación económica y la creación de empleo, al propio tratado, al propio desarrollo del tratado, que será un reto como primer Estado en la presidencia que corresponde a España, se haga todo con un papel suficiente respecto de Canarias.

Y usted ha dicho una cosa importante que sus señorías deben saber. Es verdad, tenemos la garantía constitucional en cuanto a que lo que viene a ser el Tratado de Lisboa, en el 349, igual que viene a ser en el 107, que no ha citado, el relativo a las ayudas públicas, es de alguna manera consolidar ese objetivo que conseguimos hace unos años en el Tratado de Ámsterdam del año 97.

Pero, como saben sus señorías, todo esto es un proceso continuo. Un proceso en el cual ubicarse ahora es ubicarse en un modelo distinto de organización de la Unión, un modelo de 27 Estados, en el cual solo, por ahora, solo tres de esos Estados

cuentan con regiones ultraperiféricas. Es cierto que la alianza con esos Estados, la alianza de España con Francia y Portugal, ha sido siempre una alianza muy útil para reforzar el papel. Y es cierto también que en el trabajo previo, que en el conseguir, que en el preparar la documentación, que en el hacer valer la posición de las regiones ultraperiféricas en el seno de la Unión, el papel de Canarias ha sido siempre un papel de liderazgo en el seno de las regiones ultraperiféricas.

En ese escenario, señorías, creo que es fundamental señalar que, en la búsqueda, el papel de la Comunidad canaria es aprovechar que, al término del mandato, al término de la presidencia española, empezará a discutirse sobre el nuevo periodo de financiación 2014-2020 para la Unión. Periodos largos, todos de siete años, el actual 2008-2013, y se iniciará, como digo, el debate de esa financiación a mitad del próximo año. Significa por eso para nosotros un reto el que el trabajo que hagamos de aquí a aquel momento sea un trabajo útil, capaz de posicionar a Canarias como región ultraperiférica y al resto de las regiones ultraperiféricas, con los tres Estados de los que forman parte y quizás con alguna otra incorporación, como me referiré a continuación.

Canarias, como saben sus señorías, en octubre del pasado año, asumió la presidencia de las regiones ultraperiféricas y por vez primera se hizo una excepción. Una presidencia que ordinariamente es de un año se solicitó que fuera por dos años, justamente para que la presidencia de la Comunidad Autónoma canaria coincidiera con la presidencia de uno de los Estados que tienen regiones ultraperiféricas, como es el caso de España. Y en ese sentido hubo una absoluta colaboración por parte del resto de las regiones ultraperiféricas y la presidencia de las regiones viene desempeñándola Canarias, y la desempeñará de forma expresa la próxima semana en el encuentro que se va a celebrar en Canarias, la próxima semana, un hito importantísimo como es la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas.

¿Por qué es importante esa Conferencia de Regiones Ultraperiféricas? Básicamente porque en ella se está haciendo un trabajo ya, obviamente. El trabajo no se hace en los días mismos en los cuales se celebra la reunión o la propia conferencia, sino que es un trabajo que se va preparando. Y en esa preparación el trabajo del Gobierno de Canarias ha sido liderar lo que debe ser el memorándum de las regiones, que debe ser a su vez un memorándum apoyado por los tres Estados y por las siete regiones ultraperiféricas. En ese sentido, la garantía del impulso de ese memorándum es que en los trabajos preparatorios parece haber un apoyo importante, teniendo en cuenta que estarán presentes en ese encuentro los siete gobiernos de las regiones ultraperiféricas, los secretarios de Estado de Asuntos Europeos de España, Francia y Portugal, posiblemente alguna presencia del Gobierno de Cabo Verde, como invitado a la reunión —todavía sin confirmar—, la presidencia sueca, saliente, también

tendrá presencia en el propio encuentro, el comisario europeo de Política Regional, el nuevo comisario que sustituye a la comisaria Danuta Hübner, estará presente, el comisario Pawel Samecki. Y, por tanto, con esa presencia más la representación de algunos responsables directos en la Comisión de expedientes RUP y la propia presencia, a través de una delegación de eurodiputados, del Parlamento Europeo parece garantizar la posibilidad de que nuestro encuentro –la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas– sea un éxito y sea, por tanto, el primer paso hacia esa presidencia española, en la cual, con arreglo a los objetivos generales que usted ha sintetizado, y a los que yo me he referido también, será posible que Canarias tenga un papel para los próximos años.

Y hay que decir que, obviamente, cada Estado, en un modelo cada vez más amplio, como es el de los 27 Estados, es más difícil colocar nuestras reflexiones, colocar nuestras demandas, hacer ver –como usted señalaba– que esos objetivos que se fueron consiguiendo, a través de un largo proceso, de cambio de nuestro modelo de adhesión, del proceso de integración regional de los años 90 en el seno de la Unión, de la consecución en el Tratado de Ámsterdam, de la definición, digamos, en Derecho primario y del desarrollo posterior, y usted se refirió a la comunicación de la Comisión de octubre del pasado año 2008, con un antecedente importante también, en el cual los servicios del Gobierno de Canarias trabajaron intensamente, como fue la comunicación de 26 de mayo de 2004.

Con todos esos antecedentes, es posible seguir caminando con la idea que usted señalaba, que es la rúbrica de la comunicación...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandr Santana): Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León): Voy haciéndolo, presidente.

...de la comunicación de octubre del pasado año, que es que hay que considerar que no solo tenemos unas excepciones en el Derecho primario, garantizadas por el propio Derecho primario, en relación a determinadas políticas, sino que constituimos también una ventaja para Europa, como territorios de europeos en espacios geográficos no europeos.

Y en ese marco, el trabajo realizado en esa propuesta de memorándum, que será aprobada por la conferencia, servirá para que, en el seno de la propia presidencia española, se adopte el compromiso por los tres Estados y las siete regiones ultraperiféricas de una posición conjunta para que la presidencia española sea capaz de proponerla y conseguir, por tanto, una consolidación en esa orientación, como, digo, al nuevo periodo de financiación 2014-2020 de la Unión Europea.

Lo importante es, en ese sentido, también sumar a más Estados y creo que es importante el dato y es novedoso para nosotros, es importante el dato de que

el Tratado de Lisboa apunta la posibilidad de que las Antillas Holandesas se incorporen como región ultraperiférica y, si eso se produjera, en términos análogos a la incorporación ya de las que forman parte de tres Estados, representaría la incorporación o el fortalecimiento de la posición con un nuevo Estado, como puede ser Holanda. Sabe también que la isla de Mayotte, en las Comores, también aspira –perteneciente, en un modelo de dependencia de Francia–, pretende volver, digamos, a ese modelo de región ultraperiférica.

En definitiva, todos esos hitos apuntan positivamente a que podamos conseguir los objetivos que nos hemos propuesto. Y creo que todo eso es producto de un trabajo serio, callado, detenido, en el cual ha habido, como usted ha señalado, apoyo parlamentario, unanimidad parlamentaria. En general ha habido siempre un gran encuentro entre los partidos con representación parlamentaria en estos asuntos y trabajo callado de los servicios del Gobierno de Canarias con otras regiones ultraperiféricas, con los servicios de la Comisión, con los servicios del propio Ministerio de Asuntos Exteriores. Y en eso es importante señalarle la contribución a la consulta pública que hizo el Gobierno de Canarias y que motivó la comunicación de octubre del pasado año...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandr Santana): Señor consejero, su tiempo se le ha agotado ampliamente. Vaya concluyendo.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León): Termino, presidente, solo son diez segundos.

Las visitas a Canarias de los cuatro comisarios: el de Política Regional, de Inmigración, el de Multilingüismo y el de Energía; y, finalmente, el trabajo que de forma global se ha venido haciendo, con el liderazgo que venimos haciendo, como dije, en el grupo de regiones ultraperiféricas y espero que pueda reforzarse, como dije, con la conferencia que tenemos la próxima semana.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandr Santana): Gracias, señor consejero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Cristina Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Popular y, desde luego, ya adelanto un deseo, en nombre de todos mis compañeros, y es que tenemos el deseo de que la presidencia española de la Unión Europea sea un éxito; sea un éxito para Canarias, un éxito para España y, señorías, un éxito para Europa. Y, señorías, como ustedes bien saben, el éxito, el único lugar donde aparece antes del trabajo es en el

diccionario y, por lo tanto, todos, el Gobierno de Canarias, el Gobierno de España, en colaboración con todos y cada uno de los funcionarios de las distintas instituciones de la Unión Europea, tendrán que trabajar para que ese éxito sea el que todos—me atrevería a decir—necesitamos y desde luego deseamos. Y, señorías, es aquí, en este punto, donde mi grupo político marca la diferencia entre el éxito y el no éxito.

Bueno, pues, presidir ha ocurrido hasta ahora, no es la primera vez que España asume la presidencia de la Unión Europea. Ha habido otros presidentes o presidencias de la Unión Europea, con distintos signos políticos en el Gobierno de España, y desde luego de todas esas presidencias podemos sacar un balance positivo. Podemos, tenemos, yo creo, hitos, objetivos, retos, prioridades, que se consiguieron después de esos momentos presidenciales por parte del Gobierno de España.

Por lo tanto, mi grupo político centra mucho el éxito o no de este Gobierno español de la Unión Europea en priorizar, en fijar los contenidos y en fijar claramente las prioridades y damos, de alguna forma, un segundo valor a las agendas y a los calendarios, porque tenemos que acertar. Para que acierte Canarias, para que acierte España y para que acierte Europa, tenemos que acertar en las propuestas que hagamos en la Unión Europea, para, de alguna manera, conseguir el consenso, no solo de todos los partidos políticos del arco parlamentario español, sino para conseguir el consenso de todos los partidos del arco parlamentario europeo.

Y, bueno, pues, a día de hoy tenemos los eventos que tendrán lugar y yo creo que es muy positivo que Canarias, nuestra región, nuestro archipiélago, esté pujando por que se celebre aquí esa asamblea paritaria ACP-Unión Europea del Parlamento Europeo y también, desde luego, que coincida ese momento de presidencia de Canarias de las regiones ultraperiféricas con la presidencia española de la Unión Europea. Pero, desde luego, estas reuniones—y ya lo adelanta mi grupo político—, sin contenido, sin prioridades y sin propuestas, desde luego de nada nos servirán a los canarios.

Y quiero decir esto, porque ha sido, y desde luego no quiero ser yo la que ponga la nota discordante a esta intervención, pero es bueno que todos sepamos que a lo mejor no ha habido, bueno, pues, el inicio que marcaba la trayectoria de plantear las prioridades ante el Congreso de los Diputados, y es que, a día de hoy, bueno, pues, todos y cada uno de los gobiernos que asumían la presidencia en Europa llevaban a las Cortes Generales precisamente esas prioridades, se debatían allí y se discutían. Esto a día de hoy no ha sido posible, se ha llevado exclusivamente a un Consejo de Ministros, donde se han planteado retos no concretos. Y, por lo tanto, nosotros creemos, precisamente porque ha sido el presidente del Gobierno, nuestro presidente, don José Luis Rodríguez Zapatero, es el que ha lanzado esa solicitud de consenso, que, bueno,

pues, que precisamente para llegar al consenso se tienen que conocer esas prioridades, se tienen que conocer esas propuestas y se tienen que discutir donde establece nuestro ordenamiento que deben discutirse. Y desde luego, ya digo, vaya por delante nuestra propuesta europeísta con esos contenidos.

Hemos leído esas prioridades que marca, y desde luego las hemos leído al detalle, esas prioridades de las que usted ha hablado, señor Hernández Spínola. Esas prioridades que, de verdad, nos parecen un poquito, y usted que es un gran conocedor y experto en esta materia coincidirá conmigo en que son un poco abstractas y, desde luego, yo creo que Canarias y España esperan más de esas vaguedades. Y, por lo tanto, yo espero que a lo largo de los días vayamos concretando esas cuestiones. Yo le voy a poner algunos de los ejemplos que mi partido a nivel nacional desde luego ha puesto sobre la mesa para que trabajemos en que sean prioridades, retos comunes, que nos lleven a ese consenso deseado en Canarias, en el Parlamento nacional y también en la eurocámara.

Una estabilidad en la recuperación. Desde luego yo creo que es deseable y es una política que marca la Unión Europea. Por cierto, quiero felicitar en el día de hoy al equipo, a todo el Gobierno de Canarias, pero fundamentalmente al equipo de la Consejería de Economía, porque, bueno, se acaba de saber hace unos minutos, cuando ha concluido esa reunión sectorial, en la que se encuentra nuestro vicepresidente del Gobierno, el señor don José Manuel Soria, y Canarias es una de las siete comunidades autónomas, de las 17 que forman el Estado español, que cumple con esa estabilidad y, por lo tanto, ya estamos empezando bien en cuanto a las cuentas. Bueno, pues, eso mismo lo tenemos que llevar a Europa y desde luego nos lo tenemos que plantear en el Gobierno de España.

Tenemos que darle un nuevo impulso al euro y, claramente, marcar directrices desde la Comisión Europea para facilitar y reactivar el crédito.

Tenemos que impulsar la reforma...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Vaya concluyendo, señora diputada.

La señora TAVÍO ASCANIO: Sí, señor presidente.

...la reforma del sistema financiero y, desde luego, plantear una fiscalidad más moderada, más flexible y más moderna, y en esto hay una reivindicación básica que hace el Grupo Parlamentario Popular relacionada con el IVA, en Canarias con el IGIC, precisamente, y Europa está trabajando en ese camino, de que ese IVA o ese IGIC no se pague, sí, no se pague en el momento del cobro de la factura, sino que se sustituya por un momento posterior, puesto que este es un impuesto absolutamente injusto cuando uno después no cobra.

Respecto de la consecución del cielo único europeo, que es algo que está también en la agenda de la Comisión Europea, desde luego Canarias se juega mucho en ese sector.

Y ya para concluir, y concretamente para las propuestas desde la Comunidad Autónoma canaria, la consolidación, el utilizar por primera vez ese instrumento que establece el Tratado de Lisboa, ese instrumento según el cual ya somos Derecho primario de la Unión Europea; trabajar en esa futura definición de las regiones ultraperiféricas, en la que sin duda trabajará y hará un trabajo de campo la próxima semana, en esa reunión que se celebrará aquí, y desde luego tratar para que esas regiones tengan un protagonismo especial dentro de las decisiones de la Unión Europea.

Y, desde luego –y perdóneme, presidente, y ya concluyo–, esta mañana se vio aquí un tema muy importante, en el que Canarias se juega mucho, y es precisamente la compensación al transporte para un sector que está en estos momentos en una encrucijada internacional, como es el sector platanero. Esa sería una propuesta muy importante para que Canarias peleara en la Unión Europea y ese sería el contenido que haría definitivamente que pudiéramos hablar, bueno, pues, cuando concluya y tengamos que hacer balance de esta presidencia, de que realmente ha sido un éxito.

Y ya sí termino. Desde luego el presidente del Gobierno de todos los españoles ha pedido consenso, ha habido un pequeño error inicial, que yo me imagino que se corregirá, tenemos un instrumento importantísimo, como es ese Tratado de Lisboa y su aplicación por primera vez, y ya digo, señorías, no dejemos que la presidencia española de la Unión Europea se quede en un álbum de fotos. Nosotros queremos un álbum ilustrado con propuestas y balances.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, don José Miguel Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Buenas noches, señorías.

Lo que se ha dicho ya y lo que queda por decir, porque Europa da para mucho. Como se ha comentado, los próximos años serán decisivos para nuestras islas en relación con Europa. El Tratado de Lisboa, al que se ha hecho referencia anteriormente, es muy importante, pero sabemos que está también en un proceso de renovación. El consejero ha comentado que el grupo que lidera Felipe González ha hecho una propuesta a la Comisión, que se debatirá próximamente, y nosotros desde aquí tenemos elementos como el plátano, el tomate, las subvenciones al transporte entre las islas y entre las islas y la Península, los presupuestos de las regiones ultraperiféricas para el 2014, trabajar en la línea de que Canarias es la avanzadilla de Europa para todas las políticas de desarrollo africano, nuestras estrechas y privilegiadas relaciones con Latinoamérica o las medidas para afrontar el cambio climático, entre

muchas otras. Y en los próximos años se inician, ya ahora con la Conferencia de Estocolmo, en diciembre de este año, en el que se definirán aspectos de gran interés en materia de inmigración y asilo y que se tratarán posteriormente también en la presidencia española. Presidencia que no se ha dicho hoy pero ha cambiado también con esta presidencia una nueva forma de asumir la presidencia. Ahora se llama el “trío de la presidencia”, es decir, son periodos de 18 meses y no solamente de 6 meses, y en este caso las políticas que ahora pone en marcha la presidencia española las continuará Bélgica y Hungría posteriormente, y esto es importante porque tenemos, ya no esos periodos cortos de 6 meses, insisto, sino periodos de 18 meses. Periodos más largos a la hora de plantear nuestras políticas.

Canarias tiene ambiciosos objetivos a corto plazo, como la aprobación del Plan Estratégico Canarias-África; la celebración en las islas de un seminario sobre Gran Vecindad, en los próximos meses del próximo año; o la estructuración de acuerdos de colaboración entre el Gobierno autonómico y el central, a través de los cuales esta Comunidad Autónoma tendrá un papel prioritario en la ejecución de la política exterior del África Occidental.

Pero me quiero centrar, señorías, en los 12 puntos de relación, en los 12 puntos estratégicos, que ha planteado España para este semestre y en qué esos puntos pueden tener interés, cada uno de ellos, para Canarias.

En el primero, la Estrategia de Lisboa para el periodo posterior al 2010, bueno, hay un apartado importante. La libre circulación del conocimiento, la investigación, el desarrollo y la educación serán centrales en esa nueva política europea y, por lo tanto, ahí creo que es muy importante sacar todo el rendimiento posible hacia la estrategia de las regiones ultraperiféricas en Canarias.

La Agenda Europea Social y de Seguridad. Aquí acuérdense de que el 2010 será el Año europeo contra la pobreza y la exclusión social y es importante también para una región como Canarias, que tiene déficits en esta materia, tener en cuenta los recursos que se planteen.

La igualdad de género no la voy a nombrar, porque, obviamente, es un tema universal que se va a plantear para toda la Unión Europea.

En cuanto a la economía y al sistema de financiación modernizado, pues, ahí también son elementos que el trío de presidencia plantea para todo el conjunto de las instituciones financieras.

Pero energía y clima, aquí sí que tenemos nosotros mucho que plantearnos. La renovada estrategia energética de la Comisión será la base para el plan de acción energético de la Europa 2010-2012, y lo estoy planteando porque hay un programa específico que España quiere relanzar, que es un programa de energía solar en el Mediterráneo. Y aquí apunto, señor consejero, que sería una buena

idea que si efectivamente hay una potenciación de la diversificación de fuentes energéticas, podemos plantearnos un plan de renovables para las regiones ultraperiféricas. Plan renovable para las regiones ultraperiféricas que podamos sacar de la presidencia española dentro de lo que son las políticas energéticas.

En agricultura y pesca, yo creo que la revisión de la Política Agraria Común a partir del 2013, después del 2013, y también la revisión de la política pesquera, que termina en el 2012, son dos referentes importantes que tenemos que tener en cuenta para los intereses del sector primario en Canarias.

En el área de justicia, libertad y seguridad, el fortalecimiento de la política europea en temas de inmigración y asilo obviamente sigue siendo, aunque haya aminorado en estos momentos la entrada de inmigrantes a Canarias, sigue siendo elementos de trascendental importancia para el archipiélago. Y no digo nada de otro elemento, que no lo pongo con énfasis, que es el tema del tráfico de drogas y seres humanos, en el que también, desgraciadamente, Canarias, pues, tiene que hacer frente en más de una ocasión.

En la política europea de Vecindad, ya se han comentado algunos de los elementos, pero creo que es importante que el trabajo que tiene planteado el trío de presidencia... En el tema de Canarias hemos hablado durante los últimos años de las políticas de Vecindad y Gran Vecindad, pero es hora de empezar a concretarla, y yo creo que es una oportunidad para este semestre que empiece a concretarse alguna de esas acciones, más allá de reuniones y conferencias.

En las relaciones exteriores y cooperación y defensa, aquí lo único que planteamos es que se está planteando un acuerdo global y equilibrado en la Ronda Doha y lo que nos preocupa, sinceramente, es que, en un intento de llegar a un acuerdo por la fuerza, en algunos productos canarios, como los que comentaba mi compañera esta mañana, Beatriz Acosta, como el tema del plátano, nos veamos desprotegidos y, por lo tanto, mucha atención a que el acuerdo global pueda significar un perjuicio para Canarias.

Y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pues, bueno, en los temas relacionados con la cooperación al desarrollo, obviamente, Canarias quiere jugar un papel importante fundamentalmente con los países africanos.

Nada que decir con respecto al futuro de los recursos de la UE. Quiere plantearse por parte de las presidencias europeas una discusión de que, cuando se discuta de los gastos, hay que discutir paralelamente de los ingresos, y a nosotros nos parece positivo ese planteamiento.

Y, por último, en turismo social, hay un intento de relanzar el turismo social en Europa. Esta mañana y hoy hemos estado hablando de turismo, y aquí plantear que es muy importante para las islas engancharse a esa política de turismo social, como uno de los destinos que podríamos poner en marcha de cara a que países que

promocionaran, como aquí se hace, con los programas del Imsero, pudiera venir turismo de la tercera edad, turismo social en definitiva, al archipiélago.

Termino, señorías, planteando algunas de las cuestiones que ya se han dicho, pero quiero hacer énfasis. Antes nos decía el consejero... perdón, el diputado, señor Spínola, sobre qué dos cuestiones hacía referencia, o que el Partido Socialista hacía referencia, para desarrollar la política de Europa, Canarias-Europa. Nosotros estamos de acuerdo, pero le planteo también...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Vaya terminando, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Sí, termino. Gracias, señor presidente.

Termino diciendo que, antes dijo el consejero lo de la XV Conferencia de Presidentes de las RUP, bueno, aquí va a salir un memorándum, y, como usted sabe, está pendiente también el segundo foro de las regiones ultraperiféricas y es muy probable que se incluya una declaración relativa a las regiones ultraperiféricas en la primera reunión del Consejo Europeo, como consecuencia de este memorándum que salga de Canarias. Deberíamos incorporar también, obviamente, esos documentos.

Como el presidente me pide que acabe, y quiero ser disciplinado porque después en la Junta de Portavoces nos echan la bronca a los portavoces, quiero terminar diciendo que debemos aprovechar también este momento que se nos brinda, de coincidencia de la presidencia europea con la presidencia canaria de las regiones ultraperiféricas, para hacer llegar a los ciudadanos de Canarias lo importante que es Europa, porque Europa, señorías, es también Bolonia, es Erasmus, son los reglamentos comunitarios, las convocatorias, las decisiones sobre la salud o sobre el transporte, son los viajes, los idiomas, el intercambio cultural, dar a conocer Canarias más allá de su sol y sus playas. Es evolucionar en una participación activa de las islas y de todos los canarios en la construcción europea. Es intervenir en la mejora de las instituciones. Es ser activo protagonista de conferencias y actividades fuera, pero también gestar para nuestra gente un conocimiento más profundo y directo de las ventajas de una Europa más cercana y de un mundo en el que las oportunidades no pasen de largo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señor Barragán.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, pero antes comunicarles a ustedes

que mañana vamos a comenzar por las proposiciones no de ley, porque el señor vicepresidente llega un poco más tarde y, por tanto, la interpelación se retrasa hasta que esté el señor vicepresidente. Por lo tanto, empezaremos a las nueve y media de la mañana con las PNL, sí, con las proposiciones no de ley, por un problema de aviación.

7L/C-0727 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVOS CON RESPECTO A LA PRÓXIMA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA (CONTINUACIÓN).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Spínola.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Bueno, he tenido la oportunidad de escuchar con atención las intervenciones del consejero de la Presidencia y de los portavoces del Partido Popular y de Coalición Canaria y, en términos generales, en términos generales, me satisface comprobar cómo existe, sigue existiendo, en Canarias una coincidencia general en un enfoque canario de todos los aspectos que tienen que ver con las regiones ultraperiféricas en el marco de la Unión Europea y que ha habido también una coincidencia general en el enfoque que expresé en la primera intervención, fundamentado en los documentos, en las comunicaciones aprobadas por la Comisión en los años 2007 y 2008.

Bueno, siempre hay alguna discordancia. Decía la señora Tavío, portavoz del Partido Popular, que ella no quería aparecer como nota discordante. Desgraciadamente lo ha parecido en algunos aspectos de su intervención. Y quería recordarle que el Partido Popular, a nivel nacional, ha ofrecido un pacto al Gobierno en este asunto, el asunto de la presidencia de la Unión Europea. ¿Por qué? Pues sencillamente porque es una cuestión de Estado.

Y se ha referido, se ha referido a la ausencia, entre las prioridades españolas, al euro, y le tengo que recordar que la política monetaria de la Unión Europea no la llevan los Estados, está residiendo en el Banco Central Europeo, que goza de autonomía. Por tanto, la fijación de la paridad de las monedas—del euro, del yen, del dólar, de la libra— no la marca otra institución sino el Banco Central Europeo, con total autonomía, como la fijación de tipos, y esto da lugar en la Unión Europea a frecuentes enfrentamientos y tensiones, tensiones entre los gobiernos de la Unión y el Banco Central Europeo. Por tanto, no puede constituir nunca una prioridad de la Unión Europea, de ninguna presidencia, tampoco de la presidencia española, la referencia que usted ha hecho al euro.

Dicho esto, creo que debemos seguir, porque es bueno para Canarias, con el mismo enfoque y con

la misma política de debate y acuerdo en los asuntos de la Unión Europea, en los asuntos de la Unión Europea, y esto se ha venido manteniendo a lo largo de la legislatura. Pero sí que tengo que citar un hecho ocurrido en esta misma Cámara y en esta misma legislatura, el año pasado, en el año 2008, en el mes de mayo. El 28 de mayo de 2008 tuvimos un debate plenario como consecuencia de una comunicación que presentó el Gobierno de Canarias. A continuación se votaron unas propuestas de resolución y el Grupo Parlamentario Socialista no las votó; el Grupo Parlamentario Socialista se abstuvo. ¿Y por qué se abstuvo el Grupo Parlamentario Socialista en un asunto importante, trascendente, como es este? Pues por una razón muy sencilla, y es que el Gobierno primero envió el documento que había elaborado a Bruselas y luego con posterioridad lo trajo a la Cámara a debate en el Parlamento de Canarias. Creo que el Gobierno ahí obró mal, le faltó sensibilidad, le faltó voluntad política con la Cámara, con todos los grupos parlamentarios. No hubo diálogo previo y, por tanto, no hubo un acuerdo ni una fijación de una posición común, que hubiese sido lo deseable.

Bien. En esa fecha, el 28 de mayo de 2008, el Parlamento de Canarias aprobó, con los votos de Coalición Canaria y del Partido Popular, un conjunto de resoluciones sobre todas estas cuestiones que ya hemos enumerado: investigación, cambio climático, mejora de la agricultura, inmigración, población, política marítima, etcétera. Un documento extenso, largo, al que no voy a hacer ahora referencia, porque para nosotros lo clave, lo importante, está en continuar el proceso que se inició en el 2004; el documento de la Unión Europea, el documento de la Comisión del año 2004, documento que ha venido desarrollándose con posterioridad en el 2007, en el 2008, donde ha habido una posición común del Gobierno de Canarias, de los grupos parlamentarios, de la acción de Canarias, que ha tenido su éxito y ha rendido sus frutos. Eso es lo que debemos seguir manteniendo.

Por tanto, incrementar la competitividad. Este es uno de los grandes retos que tenemos pendientes. Para incrementar la competitividad es precisa una estrategia de innovación, que tiene que poner en marcha el Gobierno de Canarias, potenciando la investigación, potenciando la innovación, potenciando la productividad del sector agrícola, reestructurando sectores en Canarias, que hay que llevar a cabo, conservando el medio ambiente, cuestión fundamental, y desde luego manteniendo y adaptando los instrumentos fiscales, nuestro Régimen Económico y Fiscal. Y utilizando todas estas herramientas tenemos que seguir en la mejora de la competitividad, que es uno de los grandes retos y de los grandes objetivos que Canarias debe marcarse para los próximos años.

Como lo es el reforzamiento de la inserción regional. Quiere decirse que se ha de continuar con el Programa de Cooperación Transfronteriza, con Marruecos, con Senegal, con Mauritania, con

Cabo Verde. Hay acciones que se están llevando a cabo con algunos de estos países, pero hay que intensificar ese trabajo para que Canarias sea puente, sea punto de cooperación económica, sea fuente de los intercambios comerciales, que son imprescindibles para relanzar nuestra economía y nuestro comercio. Tenemos que aprovechar, en definitiva, la situación geoestratégica de Canarias y el Gobierno de España con el Gobierno de Canarias, con todas las fuerzas políticas y este Parlamento deben trabajar en esa necesaria integración regional.

Tercer objetivo, la mejora de la conectividad. La conectividad, viviendo como vivimos en un archipiélago, es fundamental. Hay que reducir los déficits de accesibilidad. Hay que invertir, por tanto, en infraestructuras del transporte, en telecomunicaciones, y hay que apoyar las dotaciones específicas para compensar los excesos de los costes derivados de la lejanía.

Bien. Este es el trabajo que hay que seguir haciendo, pero, ¿hasta ahora cómo valora, cómo valora la Comisión Europea el papel de las RUP? Ha habido algún documento elaborado por la Comisión donde se resalta el balance y hacen un balance del papel de las regiones ultraperiféricas. Y el balance que hace la Unión Europea es un balance positivo, es un balance positivo; balance positivo, destacando la necesidad de profundizar en los tres ejes de la estrategia del 2004, es decir, la accesibilidad, la competitividad y la inserción regional.

Decir que creo que la Unión Europea, la Comisión, valora positivamente el papel de las regiones ultraperiféricas; también el papel, por tanto, de Canarias. Decide que se produzca la adopción de medidas complementarias en el periodo 2007-2013, en este periodo de marco financiero que tenemos en vigor, y eso es una responsabilidad que les compete a los gobiernos de las regiones ultraperiféricas.

Por tanto, valoración positiva y, de cara al futuro, nosotros pensamos, de cara al futuro, a partir de ahora, que los planteamientos que han de llevarse a cabo han de consistir, de una parte, en la explotación, en la explotación de los instrumentos comunitarios existentes. Hay que tener en cuenta que la Unión Europea ha destinado a las regiones ultraperiféricas para este periodo de perspectivas financieras 2007-2013 nada más y nada menos que 7.800 millones de euros. 7.800 millones de euros a través de los instrumentos del Feder, del Fondo Social, del Posei, del FED... En fin, todos ellos. Por tanto, nosotros tenemos que, como comunidades autónomas RUP, dar respuesta a los retos que se han planteado por la Unión Europea: cambio climático, estudio de la evolución demográfica, flujos migratorios, mejora de la agricultura, adaptación de las políticas marítimas pesqueras a las RUP –a las regiones ultraperiféricas–, reforzar la asociación de las regiones y organizar, como se ha propuesto también, reuniones conjuntas, al menos cada dos años, por parte de las regiones

ultraperiféricas con los Estados miembro, en un foro de regiones ultraperiféricas.

Por tanto, tenemos por delante una presidencia de la Unión que debemos entenderla y abordarla como una gran oportunidad para Canarias. Esta misma mañana el presidente del Gobierno de Canarias nos anunciaba la celebración la próxima semana de una importante Conferencia de Regiones Ultraperiféricas, a la que también se ha referido el consejero de la Presidencia, con la asistencia de delegaciones de las siete regiones ultraperiféricas y de los tres Estados miembro –España, Portugal y Francia–, que tienen regiones ultraperiféricas. También va a haber una representación del Parlamento Europeo, del Gobierno de Canarias por supuesto, y creo que hoy aquí, en sede parlamentaria, esta comparecencia es un buen momento para proponerle al Gobierno que debe haber también una representación en esa conferencia del Parlamento de Canarias. El Parlamento de Canarias tiene una comisión, una Comisión de Asuntos Europeos, y creo que el Parlamento de Canarias no debería estar ajeno a esa importante conferencia que se va a celebrar en Canarias y que tiene por objeto la elaboración de un memorándum, memorándum que con posterioridad va a ser elevado a la presidencia española.

Yo quiero, en esta comparecencia, poner de manifiesto la sensibilidad política...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Vaya concluyendo, señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Voy acabando, voy acabando.

...quiero poner de manifiesto la sensibilidad política que viene demostrando el Gobierno de España y el presidente Zapatero. Y no hablo por hablar, no es por utilizar aquí un discurso hueco, vacío. Estoy cansado, como muchos seguramente, de escuchar en este Parlamento continuas referencias al Gobierno de España, desacreditando a su presidente, a cualquier miembro del Gobierno, sin venir a cuento en muchas ocasiones. Creo que debemos ser todos, en general, más respetuosos con las instituciones, con los gobiernos y, en definitiva, valorar el papel que desempeña y desarrolla cada uno de ellos.

El Gobierno de España en esta cuestión es sensible, es sensible con Canarias, y yo les puedo anunciar que durante la presidencia española, durante el primer semestre del año 2010, va a haber reuniones de la Unión Europea en Canarias. Va a haber una reunión ministerial de la Unión Europea con los países ACP, una reunión importantísima. Cientos de personas, cientos de personas van a venir a Canarias a celebrar esta reunión con los países ACP –África, Caribe y Pacífico–, que va a tener aquí. Igual que va a haber en Canarias otra reunión sobre las RUP –regiones ultraperiféricas– también, que me parece que es importante que se celebre en Canarias, dado que es

ésta la única Comunidad Autónoma ultraperiférica que tiene España. Pero además de estas dos importantes reuniones, no descartemos que se pueda celebrar alguna más en temas o en materias como ciencia e innovación. Es posible, no está cerrado, pero también es posible que en Canarias se pueda celebrar alguna reunión más.

Por tanto, creo que tenemos una gran oportunidad. Creo que todos debemos arrimar el hombro. El Grupo Parlamentario Socialista, desde luego, lo va a hacer y creo que podemos trabajar de forma conjunta para que al final del periodo, del semestre, cuando concluya la presidencia española, mediante el Consejo Europeo que se celebre en el mes de junio del 2010, se pueda aprobar, en las conclusiones del Consejo Europeo, un memorándum, la aprobación de un memorándum o al menos una mención para seguir reforzando desde la Unión Europea a las regiones ultraperiféricas.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señor Spínola.

Por el Gobierno, tiene la palabra el señor consejero, con lo que cerraremos el debate.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León): Sí. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para todas sus señorías, para todos los grupos, yo creo que es importante la idea, digamos, en una cierta convergencia producida esta tarde en las manifestaciones de todos los grupos políticos, la idea, la idea fuerza de que ser una región ultraperiférica es que tenemos que no transmitir solo una oportunidad para Europa; se trata al final, se trata al final de estar en igualdad con el resto de las regiones europeas. Y en ese sentido, nuestra posición geográfica acredita lo que es la base, es decir, territorios europeos en espacios geográficos no europeo. El establecer condiciones como las que señalaba, reseñando la comunicación del año 2004, se hacía referencia a la competitividad, a la conectividad y al marco de cooperación transfronterizo, y eso, en definitiva, son, digamos, trabajos del proceso. Yo no quise referirme o remontarme a mucho más atrás, al propio proceso de incorporación de España o de adhesión de España a la Comunidad Europea, el debate que hubo en Canarias en torno a los modelos de adhesión, el tema de la propia creación del concepto "ultraperiferia", la Declaración 26 del Tratado de Maastricht... En definitiva, tenemos todo un trabajo o un bagaje realizado, que nos permite hoy estar en posición de poder seguir defendiendo de forma activa una incorporación en un proceso de cambio, que es muy importante, como es el de la ampliación, en un modelo de Europa distinto al menos del que conocimos en los años 90. Y en ese sentido, creo que resulta necesario, resulta necesario, dar respuesta a algunas de las manifestaciones de los portavoces parlamentarios, por el mismo orden de su intervención.

La señora Tavío se refirió a dos eventos importantes, como la firma del memorándum, que es el objetivo. Nosotros lo que pretendemos es que el memorándum que la semana que viene debe ser aprobado, que ha sido trabajado por todas las regiones ultraperiféricas, pero que ha sido básicamente redactado en Canarias, con aportaciones de otros, incluso con conversaciones lógicamente con la Administración del Estado, sea posible aprobarlo como base, como base final del documento que habrían de suscribir durante la presidencia española los tres Estados, las siete regiones, para hacer su presentación en el Consejo y obtener, por tanto, un compromiso en torno a ese memorándum.

Y desde el punto de vista de la expresión, usted se refiere al contenido, a la amplitud de los compromisos que tiene el documento base de la presidencia española, y yo, sin entrar en demasiado detalle, sí quiero advertir en general que estamos en un debate todavía de grandes trazos, que todavía el debate no ha llegado, no solo en España, sino que la propia incógnita que se manifestaba en torno a la ratificación del tratado produce que todavía estemos en momentos todavía muy primarios en torno a grandes principios, a cuál es la orientación de la propia Unión y que todavía no se haya llegado a decisiones concretas. Por eso me refería en mi primera intervención, siguiendo el trabajo que viene haciéndose desde el Gobierno, tanto en el ámbito del Comisionado de Acción Exterior como en la propia Consejería de Economía y Hacienda, a que tenemos unos retos de cara al periodo de financiación 2014-2020. Y con esos retos, con la referencia de que eso comenzará al final de la presidencia española, del semestre español, es importante hacer o dar respuesta tanto a las preguntas que hacía el portavoz de Coalición Canaria, que se refirió a cómo se articulaba, cómo se financiaba la Gran Vecindad –creo que también el señor Spínola lo planteaba–. Porque el gran problema, que eso está ya, estuvo predefinido en la comunicación del año cuatro, está definido en la comunicación de octubre del pasado año 2008 y, sin embargo, nunca se ha podido materializar en unos fondos de Gran Vecindad. ¿Por qué?, básicamente porque la articulación que la Comisión proponía es una articulación que combina dos instrumentos financieros distintos: el Feder y el FED. El Feder es presupuestario, el FED es extrapresupuestario, y la combinación de ambos al final da el resultado de forma imposible. Y lo que estamos pidiendo, lo que se promueve desde el memorándum, es que se cree un instrumento financiero específico para esa cooperación. Es decir, que esa relación de Gran Vecindad pueda articularse a través de un instrumento financiero específico de las RUP, como regiones ultraperiféricas que representan una ventaja para Europa en esa posición privilegiada en relación con los países terceros, especialmente porque todos o casi todos ellos son países ACP. Y en ese sentido esperamos que la propuesta, y ahí sí que pasamos a una cuestión concreta, que la propuesta que emane finalmente, desde el punto de vista de los

instrumentos financieros, en el periodo 2014-2020 sea una propuesta de un instrumento específico para hacer posible, para hacer viable la Gran Vecindad en términos financieros.

La intervención de los distintos portavoces, incluso usted se refirió también a cuestiones relativas al tema euro e incluso a la estabilidad, a la fiscalidad, en un momento en donde son tantas las incógnitas, desde el punto de vista de la crisis mundial, que, como ya se ha determinado por el Fondo Monetario Internacional, en España va a ser más grave y va a ser más tarde o más retrasada la salida de la misma... Pues demasiadas incógnitas como para poder movernos ahí. En el plano concreto, somos una Comunidad que lidera un conjunto de comunidades o de regiones ultraperiféricas, que tratamos de llevar, por tanto, nuestro trabajo a ese plano concreto, en el plano concreto. Si somos capaces de impulsar ese memorándum la próxima semana y de que ese memorándum sea o sirva de base a la decisión que pueda adoptarse después, en ese semestre de presidencia española, pues, creo que habremos conseguido los objetivos de ese momento. Lógicamente no podemos parar, porque este es un mecanismo que está continuamente activo y el proceso de formación de la propia Unión va a derivar hacia instrumentos financieros nuevos, políticas regionales específicas hacia todos los países de nueva incorporación, países del Este, en donde ahora, pues, la media comunitaria es otra. De ahí que sea tan importante el que per sé las regiones ultraperiféricas sigan siendo consideradas Objetivo 1, porque nos permite mantener instrumentos financieros y de fiscalidad, como el sistema de ayudas públicas, ayudas de Estado, que hoy son compatibles con el Derecho comunitario, que nos va a permitir que en el periodo 2014-2020 sigan siendo también instrumentos activos.

Hay múltiples referencias de los portavoces a aspectos muy diversos, porque obviamente las distintas políticas, los distintos sectores, como educación, políticas de igualdad, política energética y demás, presentan muchísimas incógnitas. Preguntaba específicamente el portavoz de Coalición Canaria sobre el tema de la diversificación, un plan de energías renovables para regiones ultraperiféricas. No sé si se puede especificar a ese punto, pero estoy convencido de que en las políticas energéticas, trabajando como se trabaja en la lucha contra el cambio climático, se priman las renovables y, por tanto, tenemos ciertas capacidades objetivas como territorio, con un clima específico, bueno en general tanto para la energía solar como para la energía eólica. Eso dependerá, lógicamente, de qué capacidad tengamos para después poder meter la cabeza en esa ficha financiera del 2014 al 2020.

Por lo demás, no quiero entrar y no creo que sea esta tarde, señor Hernández Spínola, una tarde de discrepancias. En el antecedente de la discrepancia que ha citado ya manifestó el Gobierno en aquel momento, en mayo del año 2008, que lo que había abierto la Comisión era un periodo de consultas públicas, en el cual se podía producir un libre acceso. Y sabe usted que, en cualquier caso, las propuestas que se enviaron desde el Gobierno solo por razones formales no contaron con ese apoyo, pero que desde el punto de vista del fondo estábamos de acuerdo todos los grupos de la Cámara y que además esas propuestas fueron las que dieron lugar después a la comunicación de octubre del 2008, con lo cual, digamos, que nos posicionamos bien en ese escenario.

El planteamiento es contribuir, contribuir ahora a que la presidencia española sea una presidencia de éxito en un modelo cambiante, en un modelo en el cual casi es muy probable que pueda entrar en vigor el Tratado de Lisboa, con todas las incógnitas que representa la convivencia entre ese, bueno, ya no se llama troika, se llama presidencia en equipo, de tres Estados, y ese modelo de elección de un presidente del Consejo. Es decir, hay muchas incógnitas también en el plano institucional.

En lo que a nosotros respecta, tenemos que seguir trabajando, me refiero a Canarias como región ultraperiférica, seguir trabajando para generar esa competitividad, esa conectividad y esa inserción regional.

Y termino, señorías, refiriéndome a un asunto que creo que debería concitar también nuestra reflexión. Estamos consiguiendo gracias al trabajo unánime en el ámbito de la Unión Europea, unánime de todos los grupos políticos, una posición que nos permite tener condiciones de igualdad como región diferente, y creo que ese ámbito de acuerdo sería un ámbito muy oportuno para conseguirlo en el ámbito del Estado español.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señor consejero.

Recordar que mañana empezaremos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre Formación Profesional en La Gomera, que tiene enmienda, y que, por lo tanto, los enmendantes deben estar atentos.

Buenas noches y hasta mañana a las nueve y media.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y un minutos.)



